

CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚME	RO <u>Doc</u>	<i>E (12)</i> DE	LA <i>PRIM</i>	ERA LE	EGISLAT	URA (<u>ORDINA</u>	ARIA	DE	<u> 2023</u>
SESIÓN <u><i>ORDI</i></u>	<i>NARIA</i> D	EL DÍA <u>MI</u>	ÉRCOLES	VEINT	NUEVE	(29) D	E MAR	<u>ZO</u>	DE	202 3
PRESIDENCIA	DEL	DIPUTAD	O:	ALI	FREDO P	ACHE	CO OS	<u>ORIA</u>		
SECRETARIOS	DIPUTAI	OOS: <i>LUIS A</i>	LCIDES BA	EZ (SEC.	AD HOC)	Y AGU	STÍN BU	J RGO .	S TE.	<i>JADA</i>

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u> <u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas
Asistencia
Incorporados a la sesión
Ausentes con excusa
Ausentes sin excusa
1.1. Comprobación del cuórum
Apertura de sesión
Designación como secretario ad hoc del diputado Francisco Antonio Solimán Rijo
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Incorporación a la sesión de la secretaria titular, diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza
Votación 001
Se pasa al conocimiento de la estructura 9
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes
2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 29 de marzo de 2023
2.2. Lectura y aprobación de actas
Actas disponibles en Intranet e Internet para conocimiento y revisión
Actas para fines de aprobación del Pleno
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros
3.1. Lectura de correspondencias



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 2 DE 198

3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal 39
4. Turnos previos
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General
PUNTO NO.9.1: Proyecto de ley que crea el distrito municipal San Marcos, provincia Puerto Plata
PUNTO NO.9.2: Proyecto de ley de Carrera Policial
PUNTO NO.9.3: Proyecto de ley que designa con el nombre del artista Domingo García Henríquez (Tatico Henríquez) a la carretera Los Naranjo-Mata Bonita-Los Jengibres, en el distrito municipal de Las Gordas, provincia María Trinidad Sánchez
PUNTO NO.9.4: Proyecto de ley para la prevención y atención integral de cáncer de mama y cervicouterino
PUNTO NO.9.5: Proyecto de ley que regula la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en la República Dominicana
PUNTO NO.9.6: Proyecto de ley de política nacional antidopaje
PUNTO NO.9.7: Proyecto de ley que se establece la entrega del bono vacacional anual para los maestros y técnicos del sector público, por un monto del cien por ciento del último salario a partir de su primer año de ejercicio
PUNTO NO.9.8: Proyecto de ley que reduce el 30% de todo tipo de impuesto del valor del boleto aéreo y de trámites aeroportuarios referente al año 2023, aplicado a los dominicanos de origen incluyendo los residentes y nacionalizados en otros países
PUNTO NO.9.9: Proyecto de ley de Medios de Comunicación
PUNTO NO.9.10: Proyecto de ley que designa con el nombre de Juan Bautista Rojas Almánzar el tramo carretero desde el puente sobre el río Bacuí hasta el Alto de los Rojas, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal
PUNTO NO.9.11: Proyecto de ley que crea los distritos judiciales de Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte y Santo Domingo Oeste
PUNTO NO.9.12: Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Luis Eduardo Morel Pouerié el Palacio de Justicia de la ciudad El Seibo
PUNTO NO.9.13: Proyecto de ley que designa con el nombre de José Francisco Peña Gómez el tramo carretero que comunica los municipios San Cristóbal y Cambita Garabitos, desde la carretera Sánchez hasta la calle La Trinitaria
PUNTO NO.9.14: Proyecto de ley que modifica la Ley No.87-01, de fecha 9 de mayo del 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 3 DE 198

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 002
Designación del diputado Francisco Antonio Solimán Rijo como secretario ad hoc
Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
PUNTO NO.9.15: Proyecto de ley que modifica los artículos 171, 173 y 176 de la Ley general de Educación, No.66-97, del 09 de abril de 1997, modificados por los artículos 11, 13 y 15 de la Ley No.451-08, del 15 de octubre de 2008
PUNTO NO.9.16: Proyecto de ley mediante la cual se modifican los artículos 218 y 230 de la Ley No.15-19 del 18 de febrero de 2019, Orgánica de Régimen Electoral
PUNTO NO.9.17: Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Manuel Bergés Chupani el edificio que aloja a la Suprema Corte de Justicia y la Procuraduría General de la República, ubicado en el Distrito Nacional
PUNTO NO.9.18: Proyecto de ley que declara el Golfo de las Flechas ubicado en la Bahía de Samaná, monumento histórico de la República Dominicana
PUNTO NO.9.19: Proyecto de ley que modifica la Ley No.511-05, del 22 de noviembre de 2005, que declara la Provincia El Seibo como Provincia Ecoturística
PUNTO NO.9.20: Proyecto de ley que declara Reserva Natural de flora y fauna a los manglares de Las Garitas, ubicados en el municipio Sánchez, provincia Samaná
PUNTO NO.9.21: Proyecto de ley que crea la Dirección General de Cementerios (Digecem)
PUNTO NO.9.22: Proyecto de ley que regula la admisión e inscripción, y establece la gratuidad de reinscripción a estudiantes en centros educativos privados
Diputada Carlixta Carolina Paula de la Cruz
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Minuto de silencio en memoria de la magistrada Ana Miledys Hernández, exjueza del Tribunal de Tierras de Nagua y catedrática de la UASD, y del empresario Amable Mateo, dueño y fundador de los Pasteles Amable en San Pedro de Macorís, fallecidos recientemente
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General
8.2. Proyectos priorizados 49
8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 4 DE 198

8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos
PUNTO NO.8.4.1: Listado del sexto grupo de quinientos contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00307 del 09 de diciembre de 2021
Votación 003
Informe rendido por la Comisión Permanente de Contratos
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos
Votación 004
Votación 005
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria
1. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de junio de 1990 y su adenda del 29 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Santos Bautista de la Cruz
2. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de marzo de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor José Antonio Reyes
3. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de abril del 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Marcio Duglas Santana Roa
4. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de julio de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Edita María Ramírez Acevedo
5. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de diciembre de 1999, entre el Estado dominicano y el señor Roberto Castellano
6. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de noviembre de 1999, entre el Estado dominicano y la señora Ana Teodora Caballero
7. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de febrero del 2003, entre el Estado dominicano y el señor Julio César Corporán



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 5 DE 198

8. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de diciembre de 1999, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Polanco Reyes
9. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de septiembre de 1999, entre el Estado dominicano y el señor Fausto Rafael Fernández Batista
10. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de agosto de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Jacinto García Durán
11. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de enero de 1989 y su adenda del 05 de noviembre del 2002, entre el Estado dominicano y el señor José Antonio Quintana 64
12. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de enero de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Ángel María Del Orbe Alberto
13. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de octubre de 1992 y su adenda del 15 de octubre del 2002, entre el Estado dominicano y el señor Félix Robles
14. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de marzo de 1991 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Peguero de León
15. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1990 y su adenda del 12 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Yolanda de la Cruz
16. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de diciembre de 1989 y su adenda del 19 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Aquiles Marte Pascual 65
17. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Digna María Valenzuela de los Santos
18. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de febrero de 1999, entre el Estado dominicano y la señora Doris Fiordaliza Tallaj
19. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de marzo de 1990 y su adenda del 29 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Andrea Mateo Salcié
20. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de junio de 1991 y su adenda del 16 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Juan Green Green
21. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de agosto de 1978 y su adenda del 26 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Luciano López
22. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de marzo de 1999 y su adenda del 18 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Piantini Zorrilla 66
23. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de febrero de 1993 y su adenda del 15 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Luz María Peña de Melo
24. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de agosto de 1989 y su adenda del 02 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Carmen M. León de Reyes 66
25. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de septiembre de 1989 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Lesbia Casilda Núñez



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 6 DE 198

26. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de diciembre de 1978 y su adenda del 25 de enero de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Leónidas Benzán Sierra
27. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de agosto de 1990 y su adenda del 16 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Lidia Hiciano Tejada
28. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de agosto de 1990 y su adenda del 29 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora María Francisca Sención 67
29. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de febrero de 1994 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Ruth Valdez
30. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de noviembre de 1989 y su adenda del 11 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora María Vargas 67
31. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Peguero Evertis
32. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1990 y su adenda del 02 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Héctor Danilo Pérez
33. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Carmen Angélica Carrasco Medrano
34. Resolución aprobatoria del contrato de venta de suscrito el 30 de abril de 1990 y su adenda del 30 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Juliana Quezada
35. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de febrero de 2002, entre el Ingenio Ozama y el señor Lorenzo Mena Marte
36. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de noviembre de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Sinforiana Hernández de Jesús de Moreno
37. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de diciembre de 2002, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Ángelo Larami Lara Núñez
38. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de febrero de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Cledimir Moreno Nivar
39. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Carlos Miguel García Quezada
40. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de abril de 1991 y su adenda del 02 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Juan Manuel Díaz Liriano
41. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de diciembre de 1977 y su adenda del 11 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Nivar
42. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de agosto de 2002, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Juana Altagracia Ramos Abreu
43. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de mayo de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Evelyn Denise Melo Secin
44. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de octubre de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Filomena Muñoz Pérez



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 7 DE 198

45. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de febrero de 2004, entre el Estado dominicano y la señora Bartolina Mora Merán
46. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de diciembre de 1989 y su adenda del 27 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Aura de Jesús Salvador
47. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de abril de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Rosa Herminia Florián Cuevas
48. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de marzo de 2005, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Marino Antonio Leonardo Villalona
49. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de julio de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Dilenia Durán Gómez
50. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de julio de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Yaqueline Peña
51. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de agosto de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Germania Antonia Méndez
52. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Arelis Ramírez Cubilete de De Los Santos
53. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Bibina Ruiz Tavárez
54. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de marzo de 1990 y su adenda del 09 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Nereyda Delgado
55. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de agosto de 1990 y su adenda del 29 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Domingo Echavarría Romero
56. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de marzo de 1990 y su adenda del 19 de julio de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Basilio Rubio Méndez
57. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de enero de 2004, entre el Estado dominicano y la señora Gumercinda González Reyes
58. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de junio de 1989, entre el Estado dominicano y el señor José Alt. de la Cruz
59. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora María Ivelisse Naut Báez
60. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Danilo Calletano Rosario
61. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de febrero de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Elio Ramón Gómez Chávez
62. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de agosto de 2003, entre el Estado dominicano y los señores Santo Felipe Mateo Marcano y Maura Concepción Asencio



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 8 DE 198

63. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 1991 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Carlita Féliz Urbáez
64. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de abril de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Rafael Cayetano Castro
65. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de enero de 1989 y su adenda del 11 de junio de 2004, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Julia Rojas
66. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de septiembre de 1999, entre el Estado dominicano y el señor Mariano Santiago Díaz
67. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de septiembre de 2003, entre el Ingenio Ozama y la señora Josefa De Oleo Encarnación
68. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de noviembre de 1999, entre el Estado dominicano y el señor Carmelo Martínez Reyes
69. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de julio de 2004, entre el Ingenio Porvenir y la señora Yasquera Del Carmen Germosén Peña
70. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de mayo de 1992 y su adenda del 23 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Genoveva Lajara Rodríguez 75
71. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1994 y su adenda del 22 de octubre del 2002, entre el Estado dominicano y el señor Jesús Batista
72. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de agosto de 1990 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Patria Valenzuela De los Santos
73. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de julio de 1991 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora María Quezada Montero
74. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de diciembre de 1990 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Virtudes Matos
75. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de octubre de 1990 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Andrés Cabrera Rodríguez 76
76. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de enero de 1990 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Crisálida Ant. Salcedo de la Cruz
77. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de junio de 1993 y su adenda del 15 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Ramón B. Rodríguez
78Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de abril de 1991 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Juana Isidra de la Cruz
79. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de noviembre de 1990 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Escolástico Herrera Santana
80. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1990 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Francisco Sánchez 77



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 9 DE 198

81. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de mayo de 1991 y su adenda del 15 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Confesora Acosta Mejía
82. Resolución aprobatoria del contrato de permuta suscrito el 06 de abril de 1999, entre el Estado dominicano y la Chocolatera Industrial C. por A
83. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de diciembre de 2011 y su adenda del 12 de enero de 2012, entre el Estado dominicano y el señor Lázaro Pablo Sierra Durán
84. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de mayo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Marisol Pérez Féliz
85. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de abril de 2004, entre el Ingenio Ozama y el señor Teófilo Antonio Guzmán Lantigua
86. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Marcia Marina Veras Reyes
87. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de septiembre de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Vinicio Ortiz
88. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de abril de 2004, entre el Ingenio Río Haina y la señora Dannias Rafaela Tavárez Sosa
89. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de julio de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Rosa Patria Martínez
90. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de mayo de 2004, entre el Ingenio Ozama y el señor Jesús Antonio Díaz Peralta
91. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de junio de 2004, entre el Ingenio Río Haina y el señor Roberto Antonio Herrera Montero
92. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de septiembre de 1998, entre el Ingenio Río Haina y la señora Miguelina de los Ángeles Henríquez Tavárez
93. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de julio de 1995, entre el Ingenio Río Haina y el señor Rafael Domingo Ramírez Pérez
94. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de mayo de 1995, entre el Ingenio Río Haina y la señora Lourdes Altagracia Nieto Marte de Carrasco
95. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de octubre de 1998, entre el Ingenio Río Haina y la señora Catherine del Carmen Florentino Candelier
96. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de diciembre de 2003, entre el Ingenio Río Haina y el señor Justiniano de Jesús Espinal Reyes
97. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de mayo de 2004, entre el Ingenio Río Haina y la señora Habia Ruth Campusano Mercedes
98. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Patria Quisqueya Campusano Mercedes
99. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de diciembre de 2002, entre el Ingenio Ozama y la señora Kaysis Amparo Villalona Bernabel



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 10 DE 198

100. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de enero de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Milcíades Alfredo Hidalgo Rijo
101. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de marzo de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Carmen Milagros Espinal Domínguez
102. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de agosto de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Ángel Tomás Méndez Rodríguez
103. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de mayo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Melvin Nicolás Hernández
104. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de abril de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Francisco Alberto Lora
105. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Eneroliza Vásquez
106. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de marzo de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Milena Quezada Durán
107. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de agosto de 1995, entre el Ingenio Río Haina y la señora Constantina Mota
108. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Sandra del Carmen de Jesús Castro
109. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 1995, entre el Ingenio Río Haina y el señor Virginio Mejía
110. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de marzo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Luis Enrique Mateo Nova
111. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de marzo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Juan Bienvenido Gómez Tolentino
112. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de mayo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Georgina Lucía Díaz
113. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Alberto Antonio Aquino Frías
114. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de mayo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora María del Pilar Cuevas Ferreras
115. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de junio de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Carlos Rojas Acosta
116. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de marzo de 2004, entre el Ingenio Ozama y el señor Eustacio Peña Payano
117. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Clara Cordero Recio
118. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de marzo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor José Luis Echavarría



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 11 DE 198

119. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de julio de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Shirley Nerys Acosta Luciano
120. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de octubre de 1998, entre el Ingenio Río Haina y el señor Juan Arístides Mora Reynoso
121. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de agosto de 1998, entre el Ingenio Río Haina y la señora Eudosia Núñez Morales
122. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de agosto de 1995, entre el Ingenio Río Haina y los señores Luis Manuel Santos y Ana Mercedes Díaz
123. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de enero de 1996, entre el Ingenio Río Haina y la señora Aracelis Altagracia Concepción de la Rosa
124. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de abril de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Carmen Alicia Castillo Tejada de Cedeño
125. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Sergio Jiménez Frías
126. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de julio de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Henry Rafael Carrasco Paulino
127. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de julio de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Cynthia Altagracia Ángeles Ramos
128. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de agosto de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Agustina Montero Encarnación de De Óleo
129. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Manuel Pumeda Armada
130. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de marzo de 2003, entre el Ingenio Ozama y el señor Miguel Arcángel Montes de Oca Pérez
131. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de julio de 2003, entre el Ingenio Ozama y la señora Anyelina Durán Mora
132. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de junio de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora María Higinia Herrera Reyes
133. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de julio de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Jimmy Rafael Álvarez Vargas
134. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de marzo de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Asunción Guzmán Ramos
135. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de abril de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Humberto Taveras Camilo
136. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de diciembre de 2002, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Ana Francisca Evelia Tejada Roque
137. Resolución aprobatoria del contrato de transferencia suscrito el 26 de febrero de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Oriette Gerardino de Soto



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 12 DE 198

138. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de febrero de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Juan Bautista Castillo Soto
139. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de noviembre de 2001, entre el Estado dominicano y el señor Eddy Antonio Franco Tavárez
140. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de septiembre de 2001, entre el Estado dominicano y la señora Lourdes Minerva Soto de Caro
141. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de enero de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Tomasina Liriano de De la Cruz
142. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de mayo de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Bernardo de Jesús Fernández Ramos
143. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de noviembre de 2001, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Romero Guzmán de Rodríguez
144. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Ana Belkys Mateo Díaz
145. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de octubre de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Taiana Evangelina Metivier Metivier
146. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Otilio Cabrera Gómez
147. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 01 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Arcenio Rodolfo Almonte Rodríguez
148. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Magdaleno Féliz Reyes
149. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de enero de 2001, entre el Estado dominicano y la señora Juana Rivera Domínguez
150. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Graciela Merán Zabala
151. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de noviembre de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Esperanza Santos Vda. Hilario
152. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de noviembre de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Carmen González González
153. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de noviembre de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Margarita Pimentel de Almánzar
154. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de noviembre de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Genaro Sena Nova
155. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de diciembre de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Fausto Bdo. Soto
156. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Enrique Furcy Valverde Pichardo



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 13 DE 198

157. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Eddy Omar Lazala Delfín
158. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de octubre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Danilo Rojas Calvo
159. esolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Cándido Fernando Brito
160. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Bernardo Santana Escanio
161. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Benancio Paulino
162. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Aura F. Rivera
163. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Arturo Peralta Muñoz
164. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de mayo de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Ana Antonia Rodríguez
165. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Vidal Antonio Liranzo
166. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Antonio Veras
167. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de marzo de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Porfirio Tejada Reyes
168. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Octavia Suero
169. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Mariano de la Cruz Encarnación y Santa Aybar
170. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel de Jesús Capellán
171. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Antonio Suriel Pérez
172. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Luis Bogaert Marra
173. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Apolinar Padilla
174. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Sofía Caridad Morales de Castillo
175. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores María Rafaela Díaz y Rafael Hernández



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 14 DE 198

Estado dominicano y los señores Elsa Altagracia Santos y Rafael Contreras
177. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Martha Estela Miniel
178. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de noviembre de 1989, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Hidalgo de Reyes
179. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Mercedes de la Rosa Cuevas
180. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de octubre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor José Quirino Ovalle
181. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Zaida Féliz Féliz
182. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de abril de 1993, entre el Estado dominicano y la señora María Nieves González
183. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Guillermo E. Méndez de los Santos
184. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Teresa de León
185. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de noviembre de 1989, entre el Estado dominicano y la señora Cecilia de Hernández
186. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Celina Martínez Alcántara
187. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Dulce María Eusebio Peguero
188. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y las señoras Patria Alt. Tavárez/Migdalia Tavárez
189. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Felicia Tavárez
190. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de diciembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Norma E. Cordero Peña
191. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Amelia Pichardo
192. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de marzo de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Gilda Castillo
193. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Présedes Ruiz Calderón
194. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Basilio Santana



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 15 DE 198

Estado dominicano y la señora Mirian Lugo Ramírez
196. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mafalda Adón Berbere
197. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y la señora María E. Rodríguez
198. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Luz María Lora e Ignacio Ramírez
199. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Delsy Josefina Ayala Martínez
200. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Arlette Ivanova Tavárez y/o Pablo Cerda
201. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Yovanka Adelina Jiménez
202. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de marzo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mildred Rosanna Perdomo
203. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Thelma Lucrecia Santos A
204. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Flérida Julia Díaz Leger
205. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Sarah Valerio de la Cruz y/o Gregorio Santos
206. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora María Arias Morel
207. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Emma Teresa de Js. Rosario
208. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Consuelo López de Disla
209. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Apolonia Peña
210. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Aura María Vólquez
211. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Milagros Antonia Reyes de Almonte
212. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1ro. de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Yolanda Cortorreal Núñez
213. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Petronila de la Rosa



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 16 DE 198

214. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Delia Bidó Germán
215. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Cristino Mota de la Cruz
216. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Altagracia Rojas
217. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Tirso de Jesús Sepúlveda Contreras
218. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Milvia Aracelis Bueno Pérez
219. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de agosto de 1992, entre el Estado dominicano y la señora Marina Sarmiento de García
220. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Nancy Batista
221. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Encarnación Mieses
222. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Antonio Gil Hidalgo
223. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Pión
224. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Florentino Toribio
225. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de abril de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Desiderio Méndez Matos
226. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Cristian Leónidas Féliz Díaz
227. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Juana Regina Paredes
228. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Carlos Jiménez
229. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Santa E. Padilla de Valenzuela
230. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Magdalena Perozo de Minaya
231. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Mario Esteban Vásquez
232. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Thelma Altagracia Vásquez



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 17 DE 198

233. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Leandro Escoto Gómez y/o Iris Onaney Escoto de Báez 104
234. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Julio César Ortiz Javier
235. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Ana Josefa Santos
236. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Gregoria Figuereo M
237. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Arcenilia Peña Castillo
238. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Santa Castillo
239. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Jacinta Abreu Vda. Alonzo
240. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de junio de 1988, entre el Estado dominicano y el señor José Mercedes Paulino Mosquea
241. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Fausto Samuel Reyes Martínez
242. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Armando Polanco
243. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de diciembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Apolinar Cuevas Méndez
244. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Trinidad Ramona Pons de Agüero
245. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Mercedes Monegro
246. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Félix de Jesús Cabrera
247. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Antonio Núñez Zapata
248. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Alejandro Álvarez Balbuena
249. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Víctor Rafael Alcántara Alcántara
250. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Miguel A. Mata V
251. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Diógenes Acosta



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 18 DE 198

252. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Osvaldo de Js. Mejía Suazo y Nelly M. Aristy de M 107
253. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Rafael Antonio Concepción y Martha Araujo de Concepción
254. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Franklin Alb. Arias y Sonia Milena Álvarez de Arias 107
255. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Francisco Santana Garo y Sarah María Terrero de Santana
256. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Pablo Díaz
257. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de julio de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Ricardo Antonio Bello Pujols
258. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Amado Fernández
259. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Ant. Abreu Then
260. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Juan Ángel de la Cruz
261. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Dolores Carrión
262. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Félix Fernández Flete
263. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Amado Batista
264. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Manuel Rosario
265. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Jiménez Peña
266. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Freddy Emilio Medina Peguero
267. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de enero de 2002 y su adenda del 04 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y los señores Eleno Gervacio y Lidia Brazobán
268. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Nelson Peralta Cabrera
269. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Dimas Guerrero Chalas



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 19 DE 198

270. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y el señor José Enrique Salazar L
271. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Asunción Aquino
272. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Isidro Marcelino S. Polanco Flores
273. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Héctor Bienvenido Pérez
274. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Pedro César Nova Medina
275. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Juan Alberto Figueroa Céspedes
276. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Augusto Michet Ramírez Moreta
277. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Luis Rafael Herrera T
278. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Enrique Núñez y Donatila Hernández R
279. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Teódulo López Ovalle
280. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Felipe Fernández Martes
281. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Emilio Toribio
282. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luciano Martínez Paulino
283. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores José Antonio Willian García y Nilda Altagracia López García
284. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de septiembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Manuel E. Pecci
285. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de noviembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Gabriel Lorenzo
286. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Cruz Vargas
287. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de abril de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Francisco A. Cabrera
288. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Cuevas



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 20 DE 198

289. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José del Carmen Mercedes
290. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Lesbio Israel Sant-Hilares Rodríguez
291. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de noviembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Isidoro Rosario Méndez
292. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Eugenio Marcelino
293. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Ricardo Ureña
294. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Virgilio Ernesto González Medina
295. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jesús Betances Abreu
296. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Hernan Disla González
297. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de diciembre de 1993, entre el Estado dominicano y los señores Héctor R. Melo y Ana M. Monegro
298. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Félix Rafael Saint Hilaire
299. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Evaristo Asiático José
300. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Elias Antonio Núñez González
301. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Dante Ramón Peña Cuello
302. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y los señores Bolívar Féliz y Ceferina Fernández
303. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Blass Severino Santana Jiménez
304. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Benito Payano Doñé
305. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Basilio Peláez Suero
306. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Arturo de los Santos
307. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de diciembre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Anselmo Rodríguez de la Rosa



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 21 DE 198

Estado dominicano y el señor Zeneido Fabián Ruiz
309. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Víctor Rafael Vizcaíno Castillo
310. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Sánchez Manbru
311. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Daneyri Marte Valdez
312. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Rafael Ant. Rojas y Mercedes Ofelia Veloz Martínez
313. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Ángel Villamán Solano
314. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María de la Cruz Sánchez
315. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Luis B. Féliz García y Jacquelin Tavárez
316. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de marzo de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Lilian Kunhardt Kunhardt
317. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de julio de 1991, entre el Estado dominicano y el señor Juan Francisco Vargas Marte
318. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Juan Antonio Madera Santana y/o Cornelia Pimentel 117
319. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Ramón Pérez Jiminián
320. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Federico Polanco Peña
321. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Arturo Martínez
322. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jesús González
323. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Francisco Cordero
324. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Federico Linares García
325. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jacobo Brito Montaño
326. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Paco Parra



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 22 DE 198

327. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Maribel Lantigua de Atizol
328. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Cándida Paulina Acevedo
329. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de diciembre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Martínez
330. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Nelcis Cornielle
331. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosa C. Brito Brito
332. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Eladio Ortega
333. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Yanet Pérez Medina
334. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Melva Polanco y Gregorio Hiraldo
335. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Aura Almánzar
336. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ana Emilia Almánzar
337. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Carmen A. Gómez
338. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Ramona Bernald de Martínez
339. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Cristina Nicasio Zorrilla
340. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Blanca Nieve Filpo Féliz
341. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Albertina Collante
342. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ysabel Cristina Olivares Martínez
343. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y los señores Juana Ivelisse Mejía y Odalis A. Hernández
344. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Julia Mejía Collado
345. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Eva Ureña y Efraín Germosén



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 23 DE 198

346. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Eleuteria Evangelista Rodríguez
347. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Maribel Sandoval
348. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Vertinia Antonia Soto Casado
349. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y los sucesores de María del Carmen Alburquerque
350. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Argentina Abreu
351. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de enero de 1990, entre el Estado dominicano y la señora María de Jesús Pérez
352. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de marzo de 1990, entre el Estado dominicano y la señora María Virgen Paulino Rodríguez
353. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Georgina de León y Abelardo Casilla
354. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Denia Mateo
355. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Marina Altagracia Juliao
356. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Herminia Pilar de Familia
357. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito entre el Estado dominicano y la señora Enealia Mancebo
358. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Dialis Jasmín Segura de la Cruz
359. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Juana Bravo y Domingo Ventura M
360. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de septiembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Melania Abreu
361. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Mercedes Santos Liriano
362. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Bélgica Altagracia Inoa Reynoso
363. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Yuderquis Maritza Valdez Hernández
364. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Doris E. de Moya González



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 24 DE 198

365. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Crecencia Aracena Ventura
366. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Manuel de Js. Lora y Rafael A. Lora
367. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Berroa
368. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Juana Ma. Vizcaíno
369. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Teresa Maldonado Francisco
370. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Juana Moreno de Salas
371. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Milagros Alt. Antigua Alba
372. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Cruz María Frías del Orbe
373. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ramonita Toribio
374. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Carmen Robles y/o Gumen Williams
375. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Tranquilina Gil Guzmán de Mercedes
376. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Andrea Mejía y David Pérez
377. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de octubre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Sonia M. Vargas Tejada
378. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1989, entre el Estado dominicano y la señora Digna Mdes. Ventura
379. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Minerva Ramírez Boyer
380. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Luis Felipe García
381. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jorge Antonio Ortiz
382. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Freddy Gerónimo
383. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Luis María Flager Rijo



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 25 DE 198

384. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1ro. de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Ant. Disla Mercedes
385. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Carlos J. Martínez y/o Diosita Reyes
386. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Ronny Mateo Matos
387. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Pablo G. Pérez Martínez
388. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jesús María Terrero
389. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Elio Florentino Agramonte
390. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Ant. Mena R
391. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de octubre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Francisco Díaz Pujols
392. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Ángel Ramírez
393. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Salvador de los Santos
394. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel A. Hiciano
395. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Ramón Tejada
396. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Alberto Chestaro Ciprián
397. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ángel Romero
398. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Silvio T. Pérez Medina
399. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de mayo de 1991, entre el Estado dominicano y el señor Cirilo Moronta Then
400. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jeury Milcíades Rodríguez Salcie
401. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Herminio de Jesús Helena Cruz
402. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Núñez Guerrero



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 26 DE 198

403. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Fernando Ruiz
404. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Sunilda Jackson
405. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Guillermina Blondet
406. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia de los Santos
407. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Joaquina Padilla
408. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Nelson Medina Matos
409. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Pablo R. Solano Puello
410. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jesús D. Cordero
411. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Dulce María Durán
412. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Andrés Miguel Montero
413. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Altagracia Soto
414. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Leónidas Sánchez Javier y/o Juan Tejada Abreu
415. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Ferreras Ferreras
416. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Damaris V. Suriel de Paulino
417. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Margarita Nereyda del Rosario
418. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Cristina Rivera Abreu
419. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Natividad García
420. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Clara Emilia Robinson
421. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Fernando Maldonado



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 27 DE 198

422. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Franklin Roberto Vargas
423. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor César Francisco Féliz Féliz
424. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Luis Paulino Rodríguez Guerrero
425. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Domingo Rosario
426. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Maya Liza Pichardo de Ortega
427. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Lucía Altagracia Matos Guevara
428. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Altagracia Fragoso Cabral y Miguel Ángel de Js. Medrano
429. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Lucía Martínez
430. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Lina Ant. Dora Amparo
431. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Josefa Ramírez
432. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Belkis Amarilis Monegro
433. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan José Brito
434. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Justin Guzmán Villanueva
435. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis Antonio Cabrera Daniel
436. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Andrea Pascal de Rosario
437. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1ro. de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Basilia Francisco Hernández
438. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Santa Cayetano
439. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Lucía de los Santos
440. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Elsa Marte



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 28 DE 198

441. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Victoria Figuereo
442. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Juana de Jesús Ramírez
443. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Beatriz de Jesús Lantigua
444. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 1986, entre el Estado dominicano y la señora Hilda Magaly Saviñón Guerra
445. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y las señoras Sandra Milagros Sánchez y Antonia Ramírez de Mendoza
446. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Eddie Nicolás López
447. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Lucía Hernández
448. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Valentina Berroa Graciano
449. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Dulce María Cruz Rincón
450. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Antonio Vásquez
451. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Leonildo Santos Vinet
452. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Sánchez Altagracia
453. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Vinicio Moya
454. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Apolinar Féliz Hiciano
455. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pablo Martínez
456. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Antonia Figueroa
457. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Isabel Sosa Regalado
458. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Almon
459. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Lucía Josefa de Jesús



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 29 DE 198

460. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Robinson
461. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Gladys Elisa Aquino
462. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Luz María Acosta Rosario
463. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Lesbia Abreu Velásquez
464. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Miosotis Alt. Hernández
465. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Margarita Castillo Vda. Ruiz
466. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Froila de Jesús Díaz de Matos
467. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ybelsa María de los Santos
468. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Margarita de la Rosa
469. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Dignora Castro de Castillo y Pedro Castillo
470. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Romita Ruiz Pérez
471 Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Florita Pinales
472. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de abril de 1999, entre el Estado dominicano y el señor Daniel Ant. Mejía Guerrero
473. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Heriberto Hilario Agüero
474. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de julio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Minerva Alt. Guerrero de Aquino
475. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Anastacio Ramírez
476. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes A. Tatis Patxot
477. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Ozuna Lora
478. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Simeón Sosa Brea



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 30 DE 198

479. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Alcibíades Ramírez
480. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Evaristo Cabrera
481. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Alt. Pimentel Romero
482. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Andrés Patricio Figueroa
483. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Héctor Bienvenido Valdez
484. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Macario Santy Pascual
485. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Henry Báez Candelario
486. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Franklin Castillo Montás
487. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Mercedes Peguero
488. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Carrasco Mateo
489. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Salvador Aybar Rosario
490. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rubén Gregorio Pérez Andújar
491. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Roberto Antonio Lara
492. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Julio César Guaba Lora y María Esperanza Pérez Mateo 145
493. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Felipe Nery Ciprián
494. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Bienvenido Lora Guerrero
495. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Andrés Sánchez Pineda
496. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Lalo Peña
497. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Altagracia Cruz Vda. Berroa



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 31 DE 198

498. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Burgos Paredes
499. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Dilcia María Díaz
500. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Gladys Lina Almon
PUNTO NO.8.4.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y al director del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), a la gestión, compra, contratación e instalación de amortiguadores de impacto en puentes, elevados, peajes, divisiones de túneles, divisiones de pasos a desnivel y cualquier otro lugar que represente un peligro de alto riesgo para los conductores del cual pueda derivarse la muerte
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 006
Se pasa a la estructura 12
10. Proyectos priorizados
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión
12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos
PUNTO NO.12.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República impartir instrucciones al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la reconstrucción del tramo carretero que une las comunidades El Jamo, El Naranjito, Media Gorra de Cabrera y El Saltadero, municipio de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez
Votación 007
Informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial 148
Asume la conducción de los trabajos legislativos el diputado Máximo Castro según lo dispone el párrafo del artículo 20, del Reglamento Interior de esta Cámara de Diputados
Diputado Napoleón López Rodríguez
Designación como secretario ad hoc del diputado Luis Alcides Báez, ante la ausencia de la secretaria titular, diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza
Diputado Nidio Encarnación Santiago
Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena
Reasume la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 32 DE 198

Diputada Priscila Celvia D'Oleo Agüero	155
Votación 008	155
Votación 009	155
PUNTO NO.12.2: Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputa presidente de la Suprema Corte de Justicia la instalación de un juzgado de paz e La Ciénega, provincia Barahona	n el municipio
Votación 010	156
Votación 011	156
Informe rendido por la Comisión Permanente de Justicia	156
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	163
Diputada Rudy María Méndez	163
Diputado Moisés Ayala Pérez	164
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	164
Diputado Radhamés Camacho Cuevas	164
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	165
Votación 012	165
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	166
Votación 013	166
PUNTO NO.12.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el Consejo del Poder Judicial y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicacio construir, equipar y poner en funcionamiento el Juzgado de Paz del municipio provincia Barahona, creado mediante ley No.17-04, del 20 de enero de 2004	ones (MOPC), o La Ciénega,
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	167
Cierre de sesión	167
Firmas	168
Certificación de fidelidad	168
Votaciones correspondientes a esta sesión	169



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 33 DE 198

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles veintinueve (29) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las diez horas y cincuenta y cuatro minutos (10:54) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Alburquerque de González, Pedro Julio Alcántara, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Moisés Ayala Pérez, Luis Alcides Báez, Elías Báez de los Santos, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Ycelmary Brito O'Neal, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Juan Julio Campos Ventura, Charlene Canaán Cabrera, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rafael Augusto Castillo Casado, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Carlos Higinio de Jesús Veras, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Manuel Antonio Díaz Santos, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Nidio Encarnación Santiago, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Servia Augusta Familia Echabarría, Héctor Darío Féliz Féliz, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán,



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 34 DE 198

María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Lily Germania Florentino Rosario, Manuel Miguel Florián Terrero, Julito Fulcar Encarnación, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Betty Gerónimo Santana, Carlos José Gil Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Rafael Hernández Portes, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Napoleón López Rodríguez, Rubén Darío Maldonado Díaz, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Carlos Máximo Mejía Abreu, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Eddy Oscar Montás Guerrero, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Nolberto Ortiz de la Cruz, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosa Amalia Pilarte López, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Norberto Rodríguez Vásquez, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Luis Rafael Sánchez Rosario, Lucrecia Santana Leyba, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 35 DE 198

Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Santiago Vilorio Lizardo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Lourdes Josefina Aybar Dionisio (12:52), Manuel Elpidio Báez Mejía (11:20), José Miguel Cabrera (12:45), Radhamés Camacho Cuevas (11:30), Marta de Jesús Collado Ozoria de López (12:29), Dionisio de la Rosa Rodríguez (12:34), Priscila Celvia D'Oleo Agüero (12:07), Juan Carlos Echavarría Milané (12:32), Ángel Teófilo Estévez Estévez (12:09), Alexander Javier Cuevas (12:37), Orlando Antonio Martínez Peña (1:04), Eliazer Matos Féliz (12:05), José Luis Rodríguez Hiciano (12:07), Enriqueta Rojas Javier (12:11), José Francisco A. A. Santana Suriel (12:30) y Aquilino Serrata Uceta (11:40).

AUSENTES CON EXCUSA: Olfanny Yuverka Méndez Matos, Heriberto Aracena Montilla, Francisco Alberto Díaz García, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Carlos María García Gómez, Eduardo Hidalgo Abreu, Orlando Salvador Jorge Villegas, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, Franklin Ramírez de los Santos y José Horacio Rodríguez Grullón.

AUSENTES SIN EXCUSA: Pedro Tomás Botello Solimán, Domingo Eusebio de León Mascaro, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González y Sergio Moya de la Cruz.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 36 DE 198

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número doce (12) del día de hoy, miércoles veintinueve (29) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), en su Primera Legislatura Ordinaria 2023.

A seguidas, fue designado como secretario ad hoc el diputado Francisco Antonio Solimán Rijo ante la ausencia de la secretaria titular diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza.

Señaló el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, quiero darles algunas informaciones. Mañana tenemos sesión a las once (11:00) de la mañana, porque hay varias actividades que ya estaban programadas. Por favor, les ruego a los señores diputados, que estemos puntualmente a las once (11:00), para irnos lo más temprano posible, que muchos diputados van hacia sus respectivas comunidades. También les informo que el viernes habrá trabajo de comisiones; y la semana entrante no hay sesión del Pleno, porque es Semana Santa y vamos a dar un receso. Entonces, las próximas sesiones del Pleno serán el martes 11 y el miércoles 12. Hagan sus agendas, que en la Comisión Coordinadora hemos determinado darles la programación a los señores diputados, porque todos sabemos que vamos camino a un proceso de precampaña y es bueno que cada legislador tenga su agenda bien programada, aun los que van por encuesta, tienen que hacer su trabajo y ponerse visibles. nosotros queremos asegurar la posibilidad de que los legisladores prioricen su participación en las sesiones del Pleno. Yo recuerdo que una vez me correspondió ser candidato a alcalde, siendo, a la vez, presidente de la Cámara y les pido que busquen los récords, nunca se cayó una sesión porque el presidente no estaba. Hicimos todas nuestras sesiones, aun durante el período de campaña; yo hacía mi campaña después de cumplir con mi trabajo. Entonces, les digo a los diputados aquí presentes,



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 37 DE 198

que por mi parte los trabajos no se van a detener por la campaña electoral. La campaña se debe hacer en los momentos en que no tengamos sesiones, porque la prioridad es estar aquí cuando están establecidas las convocatorias, y para que todo el mundo se organice estamos dando el calendario mensual de sesiones del Pleno. Al principio algunos se me ponían broncos, cuando yo lo decía, pero siempre dejamos claro que si se presenta la necesidad de producir una convocatoria fuera de ahí, tal y como lo establecen el Reglamento y la Constitución, entonces se hará, porque esa es una prerrogativa que nosotros no dejamos de lado. Reitero, mañana a las once (11:00) de la mañana; el próximo martes día 11, como venimos de regreso de Semana Santa, entonces, la sesión la vamos a convocar a las dos (2:00) de la tarde, extraordinariamente, porque hay mucha gente que viene del interior. Vamos a ponernos claros, la Semana Santa es un asueto y hay gente que se va para el interior o se va de viaje, por eso, previmos esa situación. También, tendremos sesiones del Pleno el miércoles 12, a las diez (10:00) de la mañana; los días 18, 19, 25, 26 y 27, y ahí cerramos el mes de abril. En resumen, en abril tenemos previsto, salvo que ocurra una situación que amerite convocatoria, siete sesiones del Pleno, los días 11, 12, 18, 19, 25, 26 y 27. De todos modos, este mismo calendario lo tienen los voceros de las respectivas bancadas. Les sugerimos a los voceros que no hayan divulgado este calendario entre sus colegas pares que, por favor, lo hagan. Llegó doña Shoraya, por lo tanto, el colega Francisco Solimán, ahora volverá a su curul. Quiero solicitar, por favor, que dejemos sobre la mesa, momentáneamente, la estructura 8, para conocer de la 9 y entonces volvemos, inmediatamente terminemos la 9, que se termina fácil y rápido, volvemos a la estructura 8 y así agilizamos el orden del día. Todo pinta, salvo que se arme algún gran debate, que no creo, que esta sesión, también, la vamos a terminar temprano. En ese sentido, someto a votación, el procedimiento de que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8 para conocer de inmediato de la estructura 9".

Tal y como lo anunció el diputado presidente, se incorporó a la sesión la secretaria titular, diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza, asumiendo de inmediato sus funciones.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 38 DE 198

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8.4, para pasar a conocer la estructura 9, y luego retomarla, resultó: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A seguidas, se pasó al conocimiento de la estructura 9.
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.
2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 29 de marzo de 2023. Aprobado en la sesión No.11, Ordinaria, del 28 de marzo de 2023.
2.2. Lectura y aprobación de actas.
Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.
(No hubo actas para presentar en esta categoría.)
Actas para fines de aprobación del Pleno.
(No hubo actas para presentar en esta categoría.)
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.
3.1. Lectura de correspondencias.
No hubo.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 39 DE 198

3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.
No hubo.
4. Turnos previos.
No hubo.
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo e orden que haya correspondido en la primera discusión.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 40 DE 198

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.

PUNTO NO.9.1: **Proyecto de ley que crea el distrito municipal San Marcos, provincia Puerto Plata.** (Proponente: Jhonny de Jesús Medina Santos). <u>Depositado el 28/02/2023.</u> (<u>Ref.05614-2020-2024-CD</u>). »*Número de Iniciativa: 09249-2020-2024-CD*

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO.9.2: **Proyecto de ley de Carrera Policial.** (Proponente: Lourdes Josefina Aybar Dionisio). <u>Depositado el 01/03/2023. (Ref.04604/06449-2020-2024-CD).</u> »Número de Iniciativa: 09264-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía.

PUNTO NO.9.3: Proyecto de ley que designa con el nombre del artista Domingo García Henríquez (Tatico Henríquez) a la carretera Los Naranjo-Mata Bonita-Los Jengibres, en el distrito municipal de Las Gordas, provincia María Trinidad Sánchez. (Proponente: Jorge Hugo Cavoli Balbuena). Depositado el 02/03/2023. (Ref.05538/06496-2020-2024-CD). »Número de Iniciativa: 09282-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 41 DE 198

PUNTO NO.9.4: Proyecto de ley para la prevención y atención integral de cáncer de mama y cervicouterino. (Proponente: Ana María Peña Raposo). Depositado el 02/03/2023. (Ref.04949-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 09285-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y rem	itido a
estudio de la Comisión Permanente de Salud.	

PUNTO NO.9.5: Proyecto de ley que regula la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en la República Dominicana. (Proponente: Rafael Tobías Crespo Pérez). Depositado el 16/03/2023. (Ref.06475-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 09335-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Comisión Permanente de Energía.

PUNTO NO.9.6: Proyecto de ley de política nacional antidopaje. (Proponente: Orlando Salvador Jorge Villegas). Depositado el 16/03/2023. »Número de Iniciativa: 09340-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 42 DE 198

PUNTO NO.9.7: Proyecto de ley que se establece la entrega del bono vacacional anual para los maestros y técnicos del sector público, por un monto del cien por ciento del último salario a partir de su primer año de ejercicio. (Proponente: Nolberto Ortiz De La Cruz). Depositado el 21/03/2023. (Ver Iniciativa No.06380-2020-2024-CD). (Ref.06160/06392-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 09349-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido	a
estudio de la Comisión Permanente de Educación.	

PUNTO NO.9.8: Proyecto de ley que reduce el 30% de todo tipo de impuesto del valor del boleto aéreo y de trámites aeroportuarios referente al año 2023, aplicado a los dominicanos de origen incluyendo los residentes y nacionalizados en otros países. (Proponente: Adelis de Jesús Olivares Ortega). Depositado el 21/03/2023. (Ref.03534-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 09351-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de los Dominicanos en el Exterior, y de la Comisión Permanente de Hacienda.

PUNTO NO.9.9: **Proyecto de ley de Medios de Comunicación.** (Proponente: Manuel Elpidio Báez Mejía). <u>Depositado el 21/03/2023. (Ref.04774/06148-2020-2024-CD).</u>

»Número de Iniciativa: 09352-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medios de Comunicación.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 43 DE 198

PUNTO NO.9.10: Proyecto de ley que designa con el nombre de Juan Bautista Rojas Almánzar el tramo carretero desde el puente sobre el río Bacuí hasta el Alto de los Rojas, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente: Bautista Antonio Rojas Gómez). Iniciado en el Senado el 25/11/2022 y aprobado el 07/03/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 22/03/2023.

»Número de Iniciativa: 09353-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a
estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO.9.11: **Proyecto de ley que crea los distritos judiciales de Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte y Santo Domingo Oeste.** (Proponente: Antonio Manuel Taveras Guzmán). <u>Iniciado en el Senado el 08/02/2023 y aprobado el 07/03/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 22/03/2023.</u> (Ref.07390/06396-2020-2024-CD). »Número de Iniciativa: 09354-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO.9.12: **Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Luis Eduardo Morel Pouerié el Palacio de Justicia de la ciudad El Seibo.** (Proponente: Santiago José Zorrilla). <u>Iniciado en el Senado el 08/02/2023 y aprobado el 07/03/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 22/03/2023. (Ref.04673/05772/08033-2020-2024-CD). »Número de Iniciativa: 09355-2020-2024-CD</u>

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 44 DE 198

PUNTO NO.9.13: Proyecto de ley que designa con el nombre de José Francisco Peña Gómez el tramo carretero que comunica los municipios San Cristóbal y Cambita Garabitos, desde la carretera Sánchez hasta la calle La Trinitaria. (Proponente: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos). <u>Iniciado en el Senado el 08/11/2022 y aprobado el 07/03/2023.</u> Depositado en la Cámara de Diputados el 22/03/2023. »Número de Iniciativa: 09356-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO.9.14: Proyecto de ley que modifica la Ley No.87-01, de fecha 9 de mayo del 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social. (Proponente: Orlando Antonio Martínez Peña). Depositado el 22/03/2023. (Ref.04185-2020-2024-CD). »Número de Iniciativa: 09358-2020-2024-CD

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y solicito que sea remitido a la Comisión Bicameral que estudia el tema de la Seguridad Social y que está elaborando el proyecto integral; para eso tenemos que hacer una votación".

Votación 002

Sometido a votación que el proyecto de ley fuese remitido a la Comisión Bicameral que estudia la revisión de la Ley No.87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, resultó: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR, DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de ley quedó remitido a la Comisión Bicameral que estudia la revisión de la Ley No.87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 45 DE 198

A continuación, fue designado como secretario ad hoc el diputado Francisco Antonio Solimán Rijo ante la salida de la secretaria titular Nelsa Shoraya Suárez Ariza.

Le fue concedido un turno al diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena, quien manifestó: "Es para informar sobre el sentido fallecimiento de la magistrada Ana Miledys Hernández, oriunda de la ciudad de Nagua, exjueza del Tribunal de Tierras de ese municipio, también excatedrática de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Fue una dama muy notable, que se ganó el respeto y el cariño de toda la sociedad de Nagua y hoy su fallecimiento enluta, a toda la provincia María Trinidad Sánchez. En tal sentido, queremos expresar nuestras condolencias a su familia y solicitarle al Pleno, señor presidente, un minuto de silencio en honor a la memoria de la magistrada doctora Ana Miledys Hernández, fallecida en el día de ayer".

Dado el pedimento del diputado Cavoli Balbuena, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria respondió: "Permítanos terminar la estructura 9, y entonces, con mucho gusto, haremos el minuto de silencio. No creo que ningún diputado se oponga a eso".

PUNTO NO.9.15: Proyecto de ley que modifica los artículos 171, 173 y 176 de la Ley general de Educación, No.66-97, del 09 de abril de 1997, modificados por los artículos 11, 13 y 15 de la Ley No.451-08, del 15 de octubre de 2008. (Proponente: Rudy María Méndez, Moisés Ayala Pérez). Depositado el 22/03/2023. (Ref.07523-2020-2024-CD). »Número de Iniciativa: 09363-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 46 DE 198

PUNTO NO.9.16: Proyecto de ley mediante la cual se modifican los artículos 218 y 230 de la Ley No.15-19 del 18 de febrero de 2019, Orgánica de Régimen Electoral. (Proponente: Moisés Ayala Pérez). Depositado el 22/03/2023. (Ref.05978-2020-2024-CD). »Número de Iniciativa: 09365-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a
estudio de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral.
PUNTO NO.9.17: Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Manuel Bergés. Chupani el edificio que aloja a la Suprema Corte de Justicia y la Procuraduría General de la República, ubicado en el Distrito Nacional. (Proponentes: Elías Wessin Chávez, Migue Ángel de los Santos Figueroa). Depositado el 22/03/2023. »Número de Iniciativa: 09374-2020-2024-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a
estudio de la Comisión Permanente de Justicia.
PUNTO NO.9.18: Proyecto de ley que declara el Golfo de las Flechas ubicado en la Bahía de Samaná, monumento histórico de la República Dominicana. (Proponente: Ramón Aníba Olea Mejía). <u>Depositado el 22/03/2023.</u> »Número de Iniciativa: 09375-2020-2024-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a
estudio de la Comisión Permanente de Cultura.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 47 DE 198

PUNTO NO.9.19: **Proyecto de ley que modifica la Ley No.511-05, del 22 de noviembre de 2005, que declara la Provincia El Seibo como Provincia Ecoturística.** (Proponente: Santiago José Zorrilla). <u>Iniciado en el Senado el 31/08/2022 y aprobado el 07/03/2023.</u> Depositado en la <u>Cámara de Diputados el 23/03/2023.</u>

»Número de Iniciativa: 09376-2020-2024-CD

»Número de Iniciativa: 09383-2020-2024-CD

<u>»Numero de Iniciativa. 09370-2020-2024-CD</u>
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a
estudio de la Comisión Permanente de Turismo.
PUNTO NO.9.20: Proyecto de ley que declara Reserva Natural de flora y fauna a los manglares de Las Garitas, ubicados en el municipio Sánchez, provincia Samaná. (Proponente: Pedro Manuel Catrain Bonilla). <u>Iniciado en el Senado el 23/11/2022 y aprobado el </u>
07/03/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/03/2023. »Número de Iniciativa: 09377-2020-2024-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a
estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
PUNTO NO.9.21: Proyecto de ley que crea la Dirección General de Cementerios (Digecem). (Proponentes: Elías Wessin Chávez, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Miguel Alberto Bogaert Marra). Depositado el 28/03/2023. (REF. 05542/06454-2020-2024-CD).
- 1000/2011 MATTALL LICHOSTIAGO CL. / 18/11/11/11/11/11/11/11/11/11/11/11/11/1

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 48 DE 198

PUNTO NO.9.22: **Proyecto de ley que regula la admisión e inscripción, y establece la gratuidad de reinscripción a estudiantes en centros educativos privados.** (Proponente: Amado Antonio Díaz Jiménez). <u>Depositado el 28/03/2023. (REF. 04713/05939-2020-2024-CD).</u> <u>»Número de Iniciativa: 09386-2020-2024-CD</u>

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

Le fue concedido un turno a la diputada Carlixta Carolina Paula de la Cruz: "En este momento quiero informar que murió, en el día de ayer, a los noventa y seis años, el fundador de la Pastelería Amable, quien ha hecho lucir a San Pedro de Macorís con el éxito que ha tenido con sus deliciosos pasteles. Por lo que quiero pedir un minuto de silencio porque fue muy querido por todos en San Pedro de Macorís, y por muchos en el país".

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, nos informaba el honorable diputado Jorge Cavoli del lamentable y triste fallecimiento de la magistrada Ana Miledys Hernández, y la diputada Carlixta Carolina nos informa del lamentable fallecimiento del señor Amable Mateo. ¿Quién, al cruzar por San Pedro de Macorís, no ha ido a comerse un pastel allá o nos lo comemos aquí o lo mandamos a buscar o a veces damos un viajecito solo a eso? Entonces, vamos a solicitar a los honorables diputados que nos pongamos de pies para que guardemos un minuto de silencio a la memoria de estos dos distinguidos ciudadanos".

Así se hizo en este momento, todos los presentes, puestos de pie, guardaron un minuto de silencio en memoria de la magistrada Ana Miledys Hernández, exjueza del Tribunal de Tierras de la provincia María Trinidad Sánchez y catedrática de la UASD, y del empresario Amable Mateo, dueño y fundador de Amable Pasteles en San Pedro de Macorís, fallecidos recientemente.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 49 DE 198

Finalizado el minuto de silencio, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Ahora
tal y como acordamos hace un momento, por votación, habiendo terminado con la estructura 9
retomamos la estructura 8 y comenzamos de inmediato con el 8.4.1".
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.
(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)
8.2. Proyectos priorizados.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)
8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 50 DE 198

PUNTO 8.4.1: Listado del sexto grupo de quinientos contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00307 del 09 de diciembre de 2021. Publicado en la lista del sexto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 10/10/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.24 del 29/11/2022. Tomado en consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023.

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el sexto grupo de quinientos contratos fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Contratos a partir de donde dice: "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE AL SEXTO GRUPO DE QUINIENTAS (500) INICIATIVAS LEGISLATIVAS, RELATIVAS A CONTRATOS DE TRANSFERENCIAS DE INMUEBLES ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES, CONTENIDOS EN EL LISTADO ELABORADO Y CONOCIDO EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN NO.00307, DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2021, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS

PRESIDIDA POR: DIPUTADO RAFAEL TOBÍAS CRESPO

PÉREZ



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 51 DE 198

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica.
- 2. Antecedentes.
- 3. Contenido y distribución.
- 4. Conclusión y recomendación de la Comisión.
- 5. Anexos:
 - 1) Acta **No.38-SLO-2022-CD** de la reunión del lunes, 12 de diciembre de 2022:
 - 2) Control de asistencia de la reunión del lunes, 12 de diciembre de 2022;
 - 3) **Listado** del sexto grupo de quinientos (500) contratos a los cuales la comisión de contratos le rinde un informe favorable, en virtud de las disposiciones de la Resolución No.00307, del 9 de diciembre de 2021. Con fecha de lectura y aprobación por la Comisión;
 - 4) **Reporte No.666/22,** del 16 de diciembre de 2022, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), correspondiente a las iniciativas números: 03721 al 03771, correspondientes al periodo 2020-2024-CD;
 - 5) **Reporte No.667/2022,** del 16 de diciembre de 2022, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), correspondiente a las iniciativas números: 03772 al 03802; 03844, 03846, 03848, 04983, 06139 hasta 06523 correspondientes al periodo 2020-2024-CD;
 - 6) **Reporte No.02/2023,** del 10 de enero de 2023, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), correspondiente a las iniciativas números: 06537 hasta 06572; y 06599 al 06611, correspondientes al periodo 2020-2024-CD;
 - 7) **Reporte No.03/2023,** del 11 de enero de 2023, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), correspondiente a las iniciativas números: 06625 hasta 06646; y 06664 al 06692, correspondientes al periodo 2020-2024-CD;
 - 8) **Reporte No.04/2023**, del 16 de enero de 2023, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), correspondiente a las iniciativas números: 06693 al 06734; y 06736 al 06746, correspondientes al periodo 2020-2024-CD;

FICHA TÉCNICA

Localización de los códigos de

las iniciativas, publicados en: https://www.camaradediputados.gob.do/serve/

listfile_download.aspx?id=57532&num=1

Realizado por: Comisión Permanente de Contratos.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 52 DE 198

Descripción: Sexto grupo de quinientas (500) iniciativas de

contratos de transferencias de inmuebles entre el Estado dominicano y particulares contenidas en el listado elaborado y conocido en virtud de la resolución No.00307, del 9 de diciembre de

2021, de la Cámara de Diputados.

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de

conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL).

Abogado: Luciano García Díaz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

El reporte de gestión del cumplimiento de los requisitos de publicación remitido por la Secretaría General Legislativa, y el listado del sexto grupo de quinientas iniciativas legislativas relativas a los contratos de transferencias de inmuebles entre el Estado dominicano y particulares, elaborado en virtud de las disposiciones establecidas en la Resolución No.00307, del 9 de diciembre de 2021, de la Cámara de Diputados, que dispone requisitos y procedimientos para agilizar el conocimiento de las mismas, pendientes en esta Cámara al 9 de diciembre de 2021, fue **remitido** a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión **No.24**, del **29 de octubre de 2022**.

En virtud de la **Resolución No.00307**, aprobada por la Cámara de Diputados el 9 de diciembre de 2021, la metodología para la agilización del trámite de estos contratos, entre otras consideraciones, es la siguiente:

- ENTREGAR a los diputados el inventario cronológico de las iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, recibidos en la Cámara de Diputados hasta el momento de la aprobación de la presente resolución.
- 2. **SEGREGAR** en listados de quinientos contratos, clasificados por proyectos habitacionales y de terrenos, con una extensión superficial de



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 53 DE 198

menos de mil metros cuadrados, manteniendo el orden cronológico de recepción de cada uno de los expedientes en la Cámara de Diputados.

- 3. **PUBLICAR** el listado de contratos en la página web de la Cámara de Diputados, previo aviso de publicación, según se dispone más adelante.
- 4. **PUBLICAR** por espacio de un mes, dos días fijos a la semana, sendos avisos en diarios de amplia circulación nacional, para informar:
- a. Que dicho listado puede ser consultado por todos los interesados en la página web de la Cámara de Diputados, en la dirección electrónica www.camaradediputados.gob.do, opción Sistema de Información Legislativa (SIL);
- b. Que las copias de los expedientes podrán ser solicitadas en la Oficina de Acceso a la Información, primer piso de la sede de la Cámara de Diputados;
- c. Que las consideraciones que se puedan tener respecto de los mismos deberán ser remitidas a la Cámara de Diputados, vía la Secretaría General Legislativa, por escrito y debidamente documentadas, a más tardar dentro de los diez días siguientes al vencimiento del período de publicación de los avisos en diarios de circulación nacional.

El reporte de gestión del cumplimiento de los requisitos de publicación remitido por la Secretaría General Legislativa, y las iniciativas contenidas en el listado del sexto grupo de quinientos contratos de los más antiguos, elaborado en virtud de la Resolución No.00307, aprobada por la Cámara de Diputados el 9 de diciembre de 2021, han sido tratadas por la Comisión en las reuniones No.29-SLO-2022- CD, del 23 de noviembre de 2022; No.30-SLO-2022-CD, del 24 de noviembre de 2022; No.31-SLO-2022-CD, del 25 de noviembre de 2022; No.32-SLO-2022- CD, del 28 de noviembre de 2022; No.33-SLO-2022-CD, del 30 de noviembre de 2022; No.34-SLO-2022-CD, del 1 de diciembre de 2022; No.35-SLO-2022-CD, del 2 de diciembre de 2022; No.36-SLO-2022-CD, del 6 de diciembre de 2022; y tomada la decisión de rendir el informe en la reunión No.38-SLO-2022-CD, del 12 de diciembre de 2022.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 54 DE 198

CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN

El reporte de gestión del cumplimiento de los requisitos de publicación remitido por la Secretaría General Legislativa contiene, entre otros, los documentos siguientes:

- ➤ Correspondencia recibida el día 30 de noviembre de 2022, dirigida al presidente de la Comisión Permanente de Contratos, en la cual remite el listado de quinientas iniciativas relativas a contratos de transferencias de inmuebles entre el Estado dominicano y particulares;
- ➤ El informe de gestión del 21 de noviembre de 2022, leído en la sesión No.24, del 29 de noviembre de 2022, sobre el cumplimiento de los requisitos de publicación reportado por la Secretaría General Legislativa respecto a los expedientes de quinientos contratos contenidos en el listado del sexto grupo elaborado en virtud de la Resolución No.00307, del 9 de diciembre de 2021.
- ➤ Comunicación del 16 de noviembre de 2022, dirigida al presidente de la Cámara de Diputados, referente a la publicación del sexto grupo de quinientos contratos de transferencia de inmuebles del Estado dominicano y particulares, en virtud de la Resolución No.00307, del 9 de diciembre de 2021. Anexo a la misma el texto para publicación.
- ➤ Comunicación remitida por la Secretaría General Legislativa de fecha 6 de octubre de 2022, dirigida al director del Departamento de Comunicaciones de la Cámara de Diputados.
- ➤ Relación del calendario de las publicaciones en los periódicos nacionales, los días 10, 12, 17, 19, 24, 26, 31, de octubre de 2022; y los días 2, 7, 9 de noviembre de 2022.
- ➤ Copias de diez publicaciones realizadas en periódicos de circulación nacional debidamente certificadas por el editor.
- ➤ El listado del sexto grupo de quinientas (500) iniciativas de contratos de transferencias de inmuebles entre el Estado dominicano y particulares, de menos de mil metros cuadrados, de los más antiguos, en condición de depositados y vigentes.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 55 DE 198

Los inmuebles relativos a estos quinientos contratos se encuentran distribuidos de la manera siguiente:

- 1) 352 contratos de venta de apartamentos.
- 2) 22 contratos de venta de casas.
- 3) 25 locales comerciales
- 4) 101 contratos de venta de terreno con una extensión superficial de menos de mil metros cuadrados.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

En virtud de las atribuciones contenidas en el artículo 93, numeral 1, literal K), de la Constitución, el cual establece como facultad del Congreso Nacional, aprobar o desaprobar los contratos que le someta el presidente de la República, de conformidad con lo que dispone el artículo 128, numeral 2), literal d), y la decimoquinta disposición transitoria de la misma.

La Comisión Permanente de Contratos apoderada de las iniciativas contenidas en el listado del sexto grupo de quinientos (500) contratos de menos de mil metros cuadrados, elaborado en virtud de la Resolución No.00307, del 9 de diciembre de 2021, de la Cámara de Diputados, mediante la cual se establecen los procedimientos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles entre el Estado dominicano y particulares, que se encuentren pendientes en esta Cámara al día 9 de diciembre de 2021, luego de una exhaustiva revisión y verificar:

- Que los procedimientos de publicación fueron cumplidos con exactitud respecto a todos los expedientes siguiendo las disposiciones de la indicada Resolución No.00307, del 9 de diciembre de 2021, de la Cámara de Diputados.
- Que el listado fue elaborado en orden cronológico tomando como referencia la fecha en que dichas iniciativas fueron recibidas en esta Cámara de Diputados.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 56 DE 198

Que los expedientes de estos contratos se encuentran provistos de los documentos legales que amparan una transferencia lícita de los inmuebles propiedad del Estado a particulares.

Por las razones antes expuestas, y visto el artículo 51), numeral 2), de la Constitución de la República, haber estudiado minuciosamente la base legal y el proceso de trámite legislativo seguido a los contratos de venta de inmuebles suscrito entre el Estado dominicano y particulares y los reportes de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), la Comisión **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable** al sexto grupo de quinientas (500) iniciativas legislativas, relativas a quinientos (500) contratos de transferencias de inmuebles entre el Estado dominicano y particulares de menos de mil metros cuadrados de terreno (ver listado anexo) elaborado en virtud de las disposiciones establecidas en la Resolución No.00307, del 9 de diciembre de 2021, de la Cámara de Diputados y, le recomienda dar el voto positivo para su aprobación.

Por la Comisión Permanente de Contratos:"(sic)

COMISIONADOS: Rafael Tobías Crespo Pérez, presidente. Dionisio de la Rosa Rodríguez, vicepresidente. Jesús Manuel Sánchez Martínez, secretario. Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Carlos Higinio de Jesús Veras, Carlos Sánchez Quezada, Frank Junior Guerrero Mateo, Franklin Martínez, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, Héctor Darío Féliz Féliz, José Benedicto Hernández Tejada, Juan Suazo Marte, Manuel Antonio Díaz Santos, Napoleón López Rodríguez y Pedro Antonio Tineo Núñez, miembros.

FIRMANTES: Rafael Tobías Crespo Pérez, presidente. Dionisio de la Rosa Rodríguez, vicepresidente. Jesús Manuel Sánchez Martínez, secretario. Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Carlos Higinio de Jesús Veras, Carlos Sánchez Quezada, Frank Junior Guerrero Mateo, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, Héctor Darío Féliz Féliz, José Benedicto Hernández Tejada, Juan Suazo Marte, Manuel Antonio Díaz Santos y Napoleón López Rodríguez, miembros.

Finalizada la lectura de la parte citada del informe anteriormente transcrito, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Quiero pedir la atención de los señores diputados, por favor. Siempre, con este tipo de proyectos, me gusta que los señores diputados estén edificados de por qué están votando. Como ustedes oyeron en el informe, Tobías Crespo



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 57 DE 198

ya tendrá más detalles, ahí hay trescientos cincuenta y tres, me parece que fue la cifra, apartamentos de los que han dado los sucesivos gobiernos, los demás son terrenos, donaciones y locales comerciales, pero todos de menos de mil metros. Lo que significa que la generalidad de las personas que aparecen en estos quinientos contratos son, muchas veces, y por eso se van acumulando, personas que no tienen la facilidad de tocarle la puerta a un diputado o un senador, para que esto se le agilice en el Congreso Nacional. Y nosotros debemos hacerlos sujetos de crédito, porque ya tienen una situación de hecho y muchos de ellos tienen años y años y años con esos bienes que adquirieron por parte del Estado dominicano y por el mandato que daba la Constitución anterior, esos beneficiarios todavía tienen que te recibir la aprobación del Congreso Nacional. Tiene la palabra el honorable diputado Tobías Crespo. Pongan atención, para que oigan bien esto".

En uso de su turno, el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, presidente de la comisión, expresó: "En el día de hoy estamos prestos a votar por el sexto grupo de iniciativas legislativas de contratos entre el Estado y particulares, en algunos casos ventas, en otros donación. Pero, todos son de menos de mil metros cuadrados, dando cumplimiento a la resolución No.307 del 09 de diciembre del año 2021, que precisamente este hemiciclo aprobó, para que nosotros, como Comisión Permanente de Contratos pudiésemos agilizar iniciativas que datan, algunas desde el año 1971, la mayoría de las que están en este sexto grupo; ya vamos por el año 96, 97, 98, para que, más o menos, nos pongamos en el contexto histórico de qué es lo que aprobaremos en el día de hoy. Pero, en esta iniciativa, presidente, como bien usted dijo, hay muchas personas que tienen el uso de un apartamento, la mayoría los han recibido de los proyectos del Estado, y no pueden ser sujeto de crédito, por lo que no pueden hacer el traspaso, y pierden su valor cuando quieren vender una propiedad de la cual no tienen el título. Entonces, con la aprobación del día de hoy, nosotros les estamos dando esa facilidad a esos dominicanos y dominicanas, que confiaron en el Gobierno, confiaron en el Estado, y pagaron, porque tienen sus recibos y documentos. Una vez estos proyectos de resolución son aprobados son remitidos al Poder



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 58 DE 198

Ejecutivo, vía Consultoría Jurídica de la República. Con la secretaria nuestra y el abogado de la Comisión Permanente de Contratos, hemos hecho una matriz, para juntar todos los que pertenecen a una provincia, a un municipio o a una circunscripción, porque los que pasan de mil metros tienen abogados, pero nosotros somos los abogados de esas personas que no tienen con qué pagar uno".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria interrumpió al diputado Crespo y señaló: "Discúlpeme la interrupción, que es para bien. Oigan ese concepto, yo quiero que Tobías vuelva y lo repita, y obviamente, todo el mundo sabe que él y yo no nos hemos combinado, ¿verdad?".

Ante el comentario del diputado presidente, el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez dijo: "De parte suya, presidente, porque yo lo aprecio y lo valoro. Es que estamos en la misma circunscripción, por eso la efervescencia".

Respondió el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Pero vuelva y repita el criterio, que vamos ahí, vamos construyendo".

En la continuación de su intervención, el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez dijo: "Presidente, mire, lo que pasa es que los representantes de estos ciudadanos somos nosotros los diputados, porque ellos no tienen recursos para pagar los abogados, que tiene una persona que compró dos mil, veinte mil, cien mil metros cuadrados. Yo planteé, hace como un año y pico, que la Cámara de Diputados subiera todos estos expedientes a la página, una vez aprobados y remitidos al Poder Ejecutivo, porque el ciudadano debe buscar su documento. Si es Bienes Nacionales tiene que ir a Bienes Nacionales, para que le dé la certificación de no objeción para hacer la individualización del título o el saneamiento, si es un terreno, y la certificación de que pagó. Con eso va a la Jurisdicción Inmobiliaria y puede sacar su título, pero si no tiene esa asesoría de un legislador, nosotros aprobamos estos miles, que ya con este grupo, estamos hablando de tres mil que hemos aprobado. Hay un séptimo grupo, presidente, que está ya trabajado, viene un octavo grupo del



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 59 DE 198

que en el día de ayer fuimos apoderados, también, y ya hemos trabajado quinientos veintitrés. Quiero agradecer, no solamente a los miembros de la Comisión Permanente de Contratos, sino a todos los diputados que están aquí, que de manera reiterada pasan por la comisión y aportan a la lectura de estos contratos, porque no es un trabajo muy fácil, hay que leerlos todos y hay que ver que los documentos estén al día. Es decir, que solicitamos en el día de hoy, el voto favorable para este sexto grupo de quinientas iniciativas de menos de mil metros".

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Quiero añadir a lo que dijo el diputado Crespo, que el octavo grupo, se mandó ayer a la comisión y en lo que va de gestión nosotros hemos despachado cuatro mil trescientos veintitrés al Poder Ejecutivo, que también los encontramos listos e hicimos el procedimiento. Ya llevamos aprobados tres mil quinientos, más los que están en curso, que cuando se conozca el octavo grupo de los quinientos, ya solo van a quedar en los archivos, cuatrocientos veintitrés. Teníamos miles, sin embargo, miren, cómo hemos ido vaciando los archivos. Desde luego, hemos dicho o hemos palabreado, Tobías, usted me corrige, que luego de que nosotros concluyamos con este proceso de estos más pequeños, tendremos que establecer un procedimiento de rechazar o aprobar, pero darle el conocimiento a lo que queda ahí pendiente. Nosotros simpatizamos con que sigamos viendo por tamaño, pero ya eso la comisión le hará una recomendación a esta Cámara para que veamos esa situación. Pero, tal y como dijo Tobías, el Estado dominicano, independientemente de quiénes estén al frente de los diferentes poderes, no debe hacer unos acuerdos y luego esos acuerdos archivarlos sin concluir los procesos. Y por eso, nosotros, que encontramos esa gran cantidad de proyectos, hemos ayudado y promovido el que esta Cámara los conozca. Estos son los pequeños, que como ya dijo Tobías, no tienen abogados que vengan, y no tienen a nadie que pueda ir a la televisión a hablar, y a defenderlos. La Cámara ha asumido esa defensa, con esta labor ágil de sacar estos miles y miles de contratos, para que vayan al lugar donde tienen que estar y que los beneficiarios los busquen. Diputado Crespo, me informa nuestra Secretaria General Legislativa que todos estos contratos están siendo publicados en la página y que los ciudadanos que quieran conocerlos



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 60 DE 198

pueden, perfectamente, buscar los que han sido aprobados. Y también, antes de la aprobación, nosotros hacemos publicaciones durante treinta días mínimo, para que si alguien tiene alguna objeción que la haga, de hecho la comisión ha sacado algunos contratos que ha encontrado dentro del grupo de los quinientos, porque tal y como ellos han informado, los van leyendo uno a uno y revisando. Manuel Díaz quiere decir algo. Adelante honorable diputado Manuel Díaz, Partido de la Liberación Dominicana, provincia San Cristóbal".

El diputado Manuel Antonio Díaz Santos participó del debate y dijo: "Parte de la intervención, a la cual iba a hacer referencia, porque soy uno de los que más experiencia he acumulado junto a la comisión permanente que dirige el amigo Crespo, que muy bien que usted, siempre que se aprueban los grupos de contratos, que muy inteligente y hábilmente se ha podido estudiar la forma y la manera en que podamos despachar en conjunto y no venir con un contrato de un apartamento de tal o cual beneficiario; yo secundo todas las partes a las que usted hizo referencia. Pero, quiero agregar algo, también, a lo que se hizo mención. Y es que, nosotros tenemos que entender que así como se donaron, así como les vendieron a personas, que su capacidad de compra o su necesidad era de menos de mil metros, hay empresarios y comerciantes, y hay muchas quejas, sobre aquellos contratos que tienen ahí desde los tiempos de Balaguer, vamos a decir, en el gobierno de hace veinte años atrás, que no se les ha dado, ni se les ha buscado un método para que puedan ser, como usted dijo, o rechazados o validados, o buscar una metodología. Que tanto las direcciones o las instituciones que tienen que ver con la venta de terrenos, o la enajenación de bienes, como Bienes Nacionales, el CEA o el IAD, lo que hacen es que donan. Pero, nosotros sí vemos con preocupación, porque se nos cuestiona, al ser miembro permanente de la comisión: 'tú no estás en esto', pero '¿por qué esto?' Y le he dicho al mismo Tobías y en estos días vi dos contratos que exceden esa cantidad. Yo quisiera hacer la pregunta, ya que el presidente lo pone a usted de vocero de la comisión, si esos dos están ahí o fueron excluidos, porque tengo dos ausencias en las últimas comisiones, y no estuve para la firma del mismo. Entonces, si nosotros nos retrotraemos a solamente los de quinientos, lo de mil, los de



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 61 DE 198

menos de mil y se colocan algunos, tenemos que dar una explicación cuando se nos pida, a algún diputado o algún amigo, que de alguna manera pide una colaboración. Quiero que me escuche, presidente, porque nosotros vamos, siempre, con mucha afinidad con usted, queriendo hacer lo mejor para que esas quejas sobre esos contratos no se sientan. Yo sugiero que aunque Ivonny (alude a la Secretaria General Legislativa Francisca Ivonny Mota Del Jesús) diga que en la página siempre se colocan todos los grupos de contratos, que en las cápsulas de las redes, que siempre se promocionan muchas actividades y muchos encuentros, vía el Departamento de Comunicación, que se incluya esta información de los contratos, para que la población entienda lo que usted y el amigo Crespo señalaban, que estamos siendo sus defensores, sus abogados y sus representantes. Pero, no todos llegan a donde nosotros, ni todos tenemos amigos que tienen esos problemas, pero sí por las cápsulas informativas, porque nosotros les damos mucho seguimiento y las redes llegan más que una información en la página, porque no todos tienen la visión de que la página está publicando eso. Además, el tiempo en que se habló de eso, que fue al inicio de su mandato como presidente, ha quedado un poco retrasado. Si lo hacemos en las redes daría un mayor resultado y podríamos tener más validez y más conciencia en que el pueblo vea que nosotros, también, trabajamos en bien de la familia, del país y de nuestros representados".

> Votación 004 Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos, resultó: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA

Votación 005

VOTACIÓN.

Sometido a votación el sexto grupo de quinientos contratos, con su informe, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 62 DE 198

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Aunque no fue leído, por Secretaría, el listado del sexto grupo de quinientos contratos relativos a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, el mismo se transcribe a continuación, a los fines de documentación de la presente acta. A saber:

1. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de junio de 1990 y su adenda del 29 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Santos Bautista de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.405, edificio Y-6, manzana L, del proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$117,813.31. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04889-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03721-2020-2024-CD

- 2. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de marzo de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor José Antonio Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.37, solar No.3, valorada en RD\$25,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 09/03/2004 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04890-2016-2020-CD. »Número de Iniciativa: 03722-2020-2024-CD
- 3. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de abril del 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Marcio Duglas Santana Roa, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.26, solar No.15, valorada en RD\$25,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 09/03/2004 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04891-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03723-2020-2024-CD

4. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de julio de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Edita María Ramírez Acevedo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 300.63 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.3 (parte), distrito catastral No.6, del Distrito Nacional, manzana 3, solar No.2, lugar proyecto de Lotificación Jahaira, valorada en RD\$52,610.25. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/12/2005 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04892-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03724-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 63 DE 198

5. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de diciembre de 1999, entre el Estado dominicano y el señor Roberto Castellano, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4, edificio L, ubicado en el proyecto habitacional Hatico, Mao, Valverde, R.D., valorado en RD\$315,744.41. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 29/08/2000 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04893-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03725-2020-2024-CD

6. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de noviembre de 1999, entre el Estado dominicano y la señora Ana Teodora Caballero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-A, edificio No.A-2, ubicado en el proyecto habitacional "General López", de la ciudad de Santiago, República Dominicana, valorado en RD\$946,473.61. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/06/2000 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04894-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03726-2020-2024-CD

7. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de febrero del 2003, entre el Estado dominicano y el señor Julio César Corporán, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 732.00 metros cuadrados, dentro de la parcela 1, porción A, distrito catastral No.18, del municipio de San Cristóbal, solar No.22-B, manzana A, ubicada en la sección de Najayo, valorada en RD\$146,400.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/07/2004 y aprobado el 18/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04895-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03727-2020-2024-CD

8. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de diciembre de 1999, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Polanco Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.6-A, edificio No.5, tipo MPI, ubicado en el proyecto habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, de la ciudad de Santo Domingo, D.N., valorado en RD\$65,026.64. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 18/07/2000 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04896-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03728-2020-2024-CD

9. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de septiembre de 1999, entre el Estado dominicano y el señor Fausto Rafael Fernández Batista, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.15, ubicado en el proyecto habitacional "Zona Franca", de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$175,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/06/2000 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04897-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03729-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 64 DE 198

10. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de agosto de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Jacinto García Durán, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.186, distrito catastral No.32, municipio Santo Domingo Este, solar No.7, manzana 121, lugar proyecto de Lotificación Roselyn, valorada en RD\$37,500.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/12/2005 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04898-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03730-2020-2024-CD

11. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de enero de 1989 y su adenda del 05 de noviembre del 2002, entre el Estado dominicano y el señor José Antonio Quintana, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.304, edifico No.23, tipo C, del proyecto habitacional El Pensador, Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en de RD\$125,178.61. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/10/2003 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04899-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03731-2020-2024-CD

12. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de enero de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Ángel María Del Orbe Alberto, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.37-B, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$50,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/09/2005 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04900-2016-2020-CD. »Número de Iniciativa: 03732-2020-2024-CD

13. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de octubre de 1992 y su adenda del 15 de octubre del 2002, entre el Estado dominicano y el señor Félix Robles, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio Y-9, manzana "G", del proyecto habitacional "Parque del Este", Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en \$147,784.73. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/10/2003 y aprobado el 13/12/2005. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04901-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03733-2020-2024-CD

14. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de marzo de 1991 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Peguero de León, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.305, edificio Y-3, manzana L, del proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746.73. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04904-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03735-2020-2024-CD

15. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1990 y su adenda del 12 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Yolanda de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 65 DE 198

apartamento No.202, edificio 57, del proyecto habitacional "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en de RD\$146,860.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04905-2016-2020-CD.</u>

»Número de Iniciativa: 03736-2020-2024-CD

16. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de diciembre de 1989 y su adenda del 19 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Aquiles Marte Pascual, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.4, tipo B, proyecto Los Farallones, de esta ciudad, valorado en RD\$127,821.20. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04906-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03737-2020-2024-CD

17. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Digna María Valenzuela de los Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-B, edificio No.1, manzana No.4, del proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorado en RD\$145,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04907-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03738-2020-2024-CD

18. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de febrero de 1999, entre el Estado dominicano y la señora Doris Fiordaliza Tallaj, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-D, edifico No.129, tipo MHV, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad de Santo Domingo, D.N., valorado en RD\$86,152.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 18/07/2000 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04908-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03739-2020-2024-CD

19. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de marzo de 1990 y su adenda del 29 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Andrea Mateo Salcié, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.204, edificio No.12-C, del proyecto habitacional "San Juan Bautista", provincia San Juan de la Maguana, valorado en RD\$125,101.60. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04909-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03740-2020-2024-CD

20. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de junio de 1991 y su adenda del 16 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Juan Green Green, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.503, edificio No.Y-2, manzana L, del proyecto habitacional Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$125,101.60. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 66 DE 198

<u>02/09/2016</u>. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04910-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03741-2020-2024-CD

21. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de agosto de 1978 y su adenda del 26 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Luciano López, mediante el cual primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio No.1, del proyecto habitacional Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$101,486.08. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04911-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03742-2020-2024-CD

22. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de marzo de 1999 y su adenda del 18 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Piantini Zorrilla, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, edificio No.E-5, manzana 7, del proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorado en RD\$145,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04912-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03743-2020-2024-CD

23. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de febrero de 1993 y su adenda del 15 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Luz María Peña de Melo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.205, edificio No.O-III, manzana No.3, del proyecto habitacional "La Zurza", de esta ciudad, valorado en RD\$141,019.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04913-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03744-2020-2024-CD

24. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de agosto de 1989 y su adenda del 02 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Carmen M. León de Reyes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.8-B, del proyecto habitacional Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$135,980.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04914-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03745-2020-2024-CD

25. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de septiembre de 1989 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Lesbia Casilda Núñez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio 27-B, del proyecto habitacional Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$134,583.96. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04915-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03746-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 67 DE 198

26. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de diciembre de 1978 y su adenda del 25 de enero de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Leónidas Benzán Sierra, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-2, edificio K, ubicado en el proyecto Avenida 27 de Febrero, de esta ciudad, valorado en RD\$32,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/2003 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04916-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03747-2020-2024-CD

27. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de agosto de 1990 y su adenda del 16 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Lidia Hiciano Tejada, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.103, edificio Y-5, del proyecto habitacional Parque del Este, del sector Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,784.73. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04917-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03748-2020-2024-CD

- 28. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de agosto de 1990 y su adenda del 29 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora María Francisca Sención, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.504, edificio Y-10, manzana G, del proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,146.73. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04918-2016-2020-CD. »Número de Iniciativa: 03749-2020-2024-CD
- 29. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de febrero de 1994 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Ruth Valdez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-B, edificio No.1, M-3, del proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorado en RD\$145,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04919-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03750-2020-2024-CD

30. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de noviembre de 1989 y su adenda del 11 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora María Vargas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.4-C, del proyecto habitacional El Pensador, de esta ciudad, valorado en RD\$115,904.86. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04920-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03751-2020-2024-CD

31. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Peguero Evertis, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio E-8 M-4, ubicado en el



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 68 DE 198

proyecto habitacional "Los Frailes", de esta ciudad, valorado en RD\$57,128.53. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 27/06/2006</u>. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04921-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03752-2020-2024-CD

32. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1990 y su adenda del 02 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Héctor Danilo Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.50-B, proyecto habitacional Los Farallones, de esta ciudad, valorado en RD\$130,540.80. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/07/2004 y aprobado el 20/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04922-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03753-2020-2024-CD

33. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Carmen Angélica Carrasco Medrano, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, Manzana No.9, solar No.9, valorada en RD\$25,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/07/2003 y aprobado el 20/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04923-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03754-2020-2024-CD

34. Resolución aprobatoria del contrato de venta de suscrito el 30 de abril de 1990 y su adenda del 30 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Juliana Quezada, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.104, edificio No.10, tipo C, del proyecto habitacional "Villa Esperanza", del municipio Las Matas de Farfán, provincia San Juan de la Maguana, valorado en RD\$135,111.20. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/07/2004 y aprobado el 20/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04924-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03755-2020-2024-CD

35. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de febrero de 2002, entre el Ingenio Ozama y el señor Lorenzo Mena Marte, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.3-A (Pte.), distrito catastral No.9, del Distrito Nacional, sección San Luis, lugar Urbanización Caña Linda, manzana No.35, solar No.16, valorada en RD\$40,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/06/2002 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04925-2016-2020-CD. »Número de Iniciativa: 03756-2020-2024-CD

36. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de noviembre de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Sinforiana Hernández de Jesús de Moreno, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.14-B, manzana No.1,



<u>ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 69 DE 198</u>

ubicada en el proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorada en RD\$119,954.48. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 21/07/2004 y aprobado el 20/06/2006</u>. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04926-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03757-2020-2024-CD

37. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de diciembre de 2002, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Ángelo Larami Lara Núñez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.40, solar No.14, valorada en RD\$25,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/07/2003 y aprobado el 20/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04927-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03758-2020-2024-CD

Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de febrero de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Cledimir Moreno Nivar, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 248.61 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.20, solar No.1, valorada en la suma de RD\$24,861.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/07/2003 y aprobado el 20/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04928-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03759-2020-2024-CD

39. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Carlos Miguel García Quezada, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.12, solar No.5, valorada en RD\$25,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/07/2003 y aprobado el 20/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04929-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03760-2020-2024-CD

40. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de abril de 1991 y su adenda del 02 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Juan Manuel Díaz Liriano, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.303, edificio Y-5, manzana "L", del proyecto habitacional "Parque del Este", Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$117,813.31. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/07/2004 y aprobado el 20/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04930-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03761-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 70 DE 198

41. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de diciembre de 1977 y su adenda del 11 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Nivar, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-1, edificio No.8, manzana G, del proyecto habitacional avenida Venezuela, sector Los Mina, de esta ciudad, valorado en RD\$66,567.60. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04931-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03762-2020-2024-CD

42. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de agosto de 2002, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Juana Altagracia Ramos Abreu, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.16, solar No.12, valorada en RD\$25,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/07/2003 y aprobado el 20/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04932-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03763-2020-2024-CD

43. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de mayo de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Evelyn Denise Melo Secin, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.166 (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección El Toro, proyecto de Lotificación de Solares 166, manzana No.42, solar No.14, (Bloque B), valorado en RD\$37,500.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 07/03/2006 y aprobado el 24/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04933-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03764-2020-2024-CD

44. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de octubre de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Filomena Muñoz Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 517.45 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.21-B, distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Ciudad Satélite (solares Nos.9 y 10, manzana H del plano particular), valorada en RD\$129,362.50. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 26/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04934-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03765-2020-2024-CD

45. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de febrero de 2004, entre el Estado dominicano y la señora Bartolina Mora Merán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 46.24 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.115-Ref., distrito catastral No.6, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Brisas del Edén, Mendoza, valorada en RD\$23,120.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 26/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 71 DE 198

<u>02/09/2016</u>. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04935-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03766-2020-2024-CD

46. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de diciembre de 1989 y su adenda del 27 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Aura de Jesús Salvador, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-A, edificio No.16, del proyecto habitacional Navarrete, provincia Santiago, valorado en RD\$108,784.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 18/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04936-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03767-2020-2024-CD

47. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de abril de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Rosa Herminia Florián Cuevas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 200.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.201-A, distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, lugar Los Frailes, proyecto Laura Marie, manzana No.16, solar No.5, valorada en RD\$30,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 07/03/2006 y aprobado el 24/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04937-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03768-2020-2024-CD

48. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de marzo de 2005, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Marino Antonio Leonardo Villalona, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar proyecto Brisas de Las Américas, manzana No.23, solar No.7 (Bloque-B), valorada en RD\$37,500.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 07/03/2006 y aprobado el 24/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04938-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03769-2020-2024-CD

49. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de julio de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Dilenia Durán Gómez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.12, tipo C, del proyecto habitacional El Pensador, Parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, valorado en RD\$125,178.61. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2004 y aprobado el 24/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04939-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03770-2020-2024-CD

50. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de julio de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Yaqueline Peña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.503, edificio Y-5, manzana E, del proyecto habitacional Parque del Este, sector Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$117,813.31. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2004 y aprobado el 24/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 72 DE 198

cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04940-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03771-2020-2024-CD

51. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de agosto de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Germania Antonia Méndez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 368.45 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.8 REFORM (parte), distrito catastral No.9, del Distrito Nacional, lugar proyecto La Rusia en San Luis, manzana No.13, solar No.12, sección El Toro, valorada en RD\$64,478.75. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 07/03/2006 y aprobado el 24/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04941-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03772-2020-2024-CD

52. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Arelis Ramírez Cubilete de De Los Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-A, edificio No.2, del proyecto habitacional Villa Olímpica, de esta ciudad, valorado en RD\$325,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2004 y aprobado el 26/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04942-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03773-2020-2024-CD

53. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Bibina Ruiz Tavárez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-A, edificio No.310, tipo MHE, del proyecto habitacional Avenida Quinto Centenario, sectores Villa Juana-Villa Consuelo, de esta ciudad, valorado en RD\$165,117.01. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2004 y aprobado el 26/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04943-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03774-2020-2024-CD

54. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de marzo de 1990 y su adenda del 09 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Nereyda Delgado, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.28-B, del proyecto habitacional Los Farallones, de esta ciudad, valorado en RD\$140,985.60. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 18/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04944-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03775-2020-2024-CD

55. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de agosto de 1990 y su adenda del 29 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Domingo Echavarría Romero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.304, edificio Y-5, manzana H, del proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$117,813.31. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2004 y aprobado el 24/07/2006.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 73 DE 198

Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04945-2016-2020-CD. »Número de Iniciativa: 03776-2020-2024-CD

56. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de marzo de 1990 y su adenda del 19 de julio de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Basilio Rubio Méndez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.9, del proyecto habitacional "Paraíso", provincia Barahona, valorado en RD\$130,909.75. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2004 y aprobado el 26/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04946-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03777-2020-2024-CD

57. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de enero de 2004, entre el Estado dominicano y la señora Gumercinda González Reyes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 146.11 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.121-A, distrito catastral No.6, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Las Américas, valorada en RD\$102,277.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 26/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04947-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03778-2020-2024-CD

58. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de junio de 1989, entre el Estado dominicano y el señor José Alt. de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.11-C, ubicado en el proyecto "El Pensador", parque Mirador del Este, sector de Villa Duarte, en esta ciudad, valorada en RD\$42,618.35. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 07/03/2006 y aprobado el 18/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04948-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03779-2020-2024-CD

59. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora María Ivelisse Naut Báez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.9, del proyecto habitacional Azua, provincia Azua, valorado en RD\$102,802.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2004 y aprobado el 24/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04949-2016-2020-CD. »Número de Iniciativa: 03780-2020-2024-CD

60. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Danilo Calletano Rosario, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.508, edificio No.34, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Ave. México", de esta ciudad, valorado en RD\$122,836.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/07/2004 y aprobado el 20/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04950-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03781-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 74 DE 198

61. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de febrero de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Elio Ramón Gómez Chávez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 256.92 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.17, solar No.10, valorada en RD\$25,692.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/07/2003 y aprobado el 20/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04951-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03782-2020-2024-CD

62. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de agosto de 2003, entre el Estado dominicano y los señores Santo Felipe Mateo Marcano y Maura Concepción Asencio, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno con una extensión superficial de 169.92 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.199-A-2, distrito catastral No.6, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Los Mameyes, valorada en RD\$67,968.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/07/2004 y aprobado el 18/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04952-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03783-2020-2024-CD

63. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 1991 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Carlita Féliz Urbáez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.103, edificio Y-3, manzana "H", del proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado RD\$147,746.73. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04953-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03784-2020-2024-CD

64. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de abril de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Rafael Cayetano Castro, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.42, solar No.7, valorada en RD\$25,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/03/2004 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04954-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03785-2020-2024-CD

65. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de enero de 1989 y su adenda del 11 de junio de 2004, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Julia Rojas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.304, edificio No.10, tipo "C", del proyecto habitacional El Pensador-parque Mirador del Este, Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$125,178.61. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/01/2006 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04955-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03786-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 75 DE 198

66. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de septiembre de 1999, entre el Estado dominicano y el señor Mariano Santiago Díaz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.306, edificio No.F-2, proyecto habitacional Guachupita III Etapa, ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, valorada en RD\$184,919.99. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/06/2000 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04956-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03787-2020-2024-CD

67. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de septiembre de 2003, entre el Ingenio Ozama y la señora Josefa De Oleo Encarnación, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.166 (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección El Toro, lugar proyecto 166, manzana No.17, solar No.04, valorada en RD\$37,500.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/06/2004 y aprobado el 24/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04957-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03788-2020-2024-CD

68. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de noviembre de 1999, entre el Estado dominicano y el señor Carmelo Martínez Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No.7, ubicado en el proyecto habitacional "La Fe" de la ciudad de Santo Domingo, D. N., valorado en RD\$650,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/06/2000 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04958-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03789-2020-2024-CD

69. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de julio de 2004, entre el Ingenio Porvenir y la señora Yasquera Del Carmen Germosén Peña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 625.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.7 (Pte.), distrito catastral No.1, manzana 18, solar No.24, municipio Ramón Santana, provincia San Pedro de Macorís, sección Cumayasa, lugar Lotificación Las Sardinas, valorada en RD\$125,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/12/2005 y aprobado el 04/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04959-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03790-2020-2024-CD

70. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de mayo de 1992 y su adenda del 23 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Genoveva Lajara Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.106, edificio I-M-3, del proyecto habitacional La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$125,101.60. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04960-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03791-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 76 DE 198

71. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1994 y su adenda del 22 de octubre del 2002, entre el Estado dominicano y el señor Jesús Batista, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.5-A, manzana 1, del proyecto habitacional "Los Frailes", de esta ciudad, valorada en RD\$145,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04961-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03792-2020-2024-CD

72. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de agosto de 1990 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Patria Valenzuela De los Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.502, edificio Y-8, manzana "B", del proyecto habitacional Parque del Este "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$147,746.73. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04962-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03793-2020-2024-CD

- 73. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de julio de 1991 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora María Quezada Montero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.103, edificio No.Y-7, manzana K, del proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746.73. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04963-2016-2020-CD. »Número de Iniciativa: 03794-2020-2024-CD
- 74. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de diciembre de 1990 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Virtudes Matos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.Y-4, manzana G, del proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746.73. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 10/12/2014. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2006. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04964-2016-2020-CD. »Número de Iniciativa: 03795-2020-2024-CD
- 75. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de octubre de 1990 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Andrés Cabrera Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.105, edificio Y-4, manzana A, del proyecto habitacional Parque del Este, sector Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746.73. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04965-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03796-2020-2024-CD

76. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de enero de 1990 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Crisálida



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 77 DE 198

Ant. Salcedo de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.104, edificio No.36-C, del proyecto habitacional Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$138,048.40. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04966-2016-2020-CD.</u>

»Número de Iniciativa: 03797-2020-2024-CD

77. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de junio de 1993 y su adenda del 15 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Ramón B. Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.403, edificio Y-2, manzana L, del proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/10/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04967-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03798-2020-2024-CD

78. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de abril de 1991 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Juana Isidra de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.Y-7, del proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746.73. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04968-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03799-2020-2024-CD

79. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de noviembre de 1990 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Escolástico Herrera Santana, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.406, edificio Y-2, del proyecto Habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746.73. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04969-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03800-2020-2024-CD

80. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1990 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Francisco Sánchez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.31-C, del proyecto habitacional "Los Farallones" del ensanche Isabelita, de esta ciudad, valorado en RD\$127,821.20. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04970-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03801-2020-2024-CD

81. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de mayo de 1991 y su adenda del 15 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Confesora Acosta Mejía, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.106, edificio Y-7, del proyecto habitacional Parque del Este, del sector Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746.73. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 78 DE 198

la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.04971-2016-2020-CD. »Número de Iniciativa: 03802-2020-2024-CD

- 82. Resolución aprobatoria del contrato de permuta suscrito el 06 de abril de 1999, entre el Estado dominicano y la Chocolatera Industrial, C. por A., mediante el cual el primero traspasa a la segunda los apartamentos Nos. 104, 202 y 301, del edificio No.12, y los apartamentos Nos.201, 202, 302, 303 y 304 del edificio No.13, del Proyecto Habitacional "Monte Mar", de la ciudad de Puerto Plata, valorados en la suma total de RD\$605,822.24.; La Chocolatera Industrial, C. x A., cede a cambio de los inmuebles descritos anteriormente: una porción de terreno con área superficial de 44 áreas y 40 centiáreas, dentro del ámbito de la parcela No.163-A, del distrito catastral No.9, municipio Puerto Plata, valorada en RD\$605,822.24. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 29/02/2000 y aprobado el 02/11/2016. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/01/2017. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.05235-2016-2020-CD. »Número de Iniciativa: 03844-2020-2024-CD
- 83. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de diciembre de 2011 y su adenda del 12 de enero de 2012, entre el Estado dominicano y el señor Lázaro Pablo Sierra Durán, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 447.06 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.122-A-1-A (Parte), distrito catastral No.3, del Distrito Nacional, ubicada en la calle Respaldo Sagrario E. Díaz, El Semillero, sector Bella Vista, valorada en RD\$1,788,240.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 28/05/2014 y aprobado el 02/11/2016. Depositado en la Cámara de Diputados el 19/01/2017. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.05238-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03846-2020-2024-CD

- 84. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de mayo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Marisol Pérez Féliz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una extensión superficial de 255.63 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.198-B (Parte), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección La Ureña, lugar Proyecto de Lotificación "La Católica", manzana No.13, solar No.15, valorada en RD\$51,126.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 23/05/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/01/2017. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.05248-2016-2020-CD. "Número de Iniciativa: 03848-2020-2024-CD
- 85. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de abril de 2004, entre el Ingenio Ozama y el señor Teófilo Antonio Guzmán Lantigua, mediante el cual es primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.21-C-2, distrito catastral No.32, lugar El Toro, proyecto Orquídea (bloque 2), manzana No.24, solar No.7, valorada en RD\$43,750.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 10/04/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/10/2020.

»Número de Iniciativa: 04983-2020-2024-CD

86. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Marcia Marina Veras Reyes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 79 DE 198

superficial de 234.08 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Pte.), distrito catastral No.32, Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.51, solar No.10, valorada en RD\$23,408.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/02/2015. (Este expediente, no fue migrado en el Sil Ampliado, al Período Legislativo 2016-2020. Observado el error, se procedió a darle entrada con fecha 30/09/2021). Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07324-2010-2016-CD.

»Número de Iniciativa: 06139-2020-2024-CD

87. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de septiembre de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Vinicio Ortiz, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, manzana No.39, solar No.5, valorada en RD\$25,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06523-2020-2024-CD

88. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de abril de 2004, entre el Ingenio Río Haina y la señora Dannias Rafaela Tavárez Sosa, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 500.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.9 (Pte.), distrito catastral No.19, del Distrito Nacional, manzana M, solar No.15, lugar Proyecto de Solares La Rafaelita, valorada en RD\$100,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06524-2020-2024-CD

89. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de julio de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Rosa Patria Martínez, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 200.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.201-A (Parte), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección La Ureña, Lugar Proyecto de Lotificación Laura Marie, manzana No.7, solar No.12, valorada en RD\$30,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06525-2020-2024-CD

90. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de mayo de 2004, entre el Ingenio Ozama y el señor Jesús Antonio Díaz Peralta, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.166 (Parte), distrito catastral No.32, Santo Domingo, Lugar El Toro, Proyecto 166 (Bloque B), manzana No.8, solar No.8, valorada en RD\$37,500.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06526-2020-2024-CD

91. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de junio de 2004, entre el Ingenio Río Haina y el señor Roberto Antonio Herrera Montero, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 273.21 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.10 (Parte),



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 80 DE 198

distrito catastral No.11, del Distrito Nacional, sección Palmarejo, Proyecto de Lotificación Palmarejo, manzana No.10, solar No.4, valorada en RD\$34,151.25. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el</u> 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06527-2020-2024-CD

92. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de septiembre de 1998, entre el Ingenio Río Haina y la señora Miguelina de los Ángeles Henríquez Tavárez, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 266.61 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.9, distrito catastral No.19, manzana A-1, solar No.6, valorada en RD\$53,322.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y</u> aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. »Número de Iniciativa: 06528-2020-2024-CD

93. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de julio de 1995, entre el Ingenio Río Haina y el señor Rafael Domingo Ramírez Pérez, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 197.45 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.9, del distrito catastral No.19, del Distrito Nacional, Lugar La Rafaelita, sección Yaguasa, solar No.17, manzana No.B-2, valorada en RD\$22,114.40. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007</u>. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06529-2020-2024-CD

94. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de mayo de 1995, entre el Ingenio Río Haina y la señora Lourdes Altagracia Nieto Marte de Carrasco, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 197.45 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.9, distrito catastral No.19, del Distrito Nacional, Lugar Los Guaricanos, sección Yaguasa, solar No.12, manzana No.F-2, valorada en RD\$22,114.40. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06530-2020-2024-CD

Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de octubre de 1998, entre el Ingenio Río Haina y la señora Catherine del Carmen Florentino Candelier, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 400.13 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.9, del distrito catastral No.19, manzana J, solar No.10, valorada en RD\$80,026.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y</u> aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06531-2020-2024-CD

96. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de diciembre de 2003, entre el Ingenio Río Haina y el señor Justiniano de Jesús Espinal Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 545.45 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.9, distrito catastral No.19, del Distrito Nacional, Lugar Guaricanos, Proyecto La Rafaelita, manzana M-A, solar No.22, valorada en RD\$136,362.50. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007.</u> Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06532-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 81 DE 198

97. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de mayo de 2004, entre el Ingenio Río Haina y la señora Habia Ruth Campusano Mercedes, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 400.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.9, distrito catastral No.19, del Distrito Nacional, Lugar Proyecto Lotificación de Solares La Rafaelita, manzana M, solar No.10-A, valorada en RD\$100,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06533-2020-2024-CD

98. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Patria Quisqueya Campusano Mercedes, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 330.14 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.166 (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, Lugar Brisas de las Américas, manzana No.7, solar No.2, Bloque "D", valorada en RD\$33,014.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06534-2020-2024-CD

99. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de diciembre de 2002, entre el Ingenio Ozama y la señora Kaysis Amparo Villalona Bernabel, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 283.25 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.3-A (Pte.), distrito catastral No.6, del Distrito Nacional, sección San Luis, Lugar Proyecto El Bonito, manzana D, solar No.8, valorada en RD\$28,325.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06535-2020-2024-CD

100. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de enero de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Milcíades Alfredo Hidalgo Rijo, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, manzana No.31, solar No.3, valorada en RD\$25,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06536-2020-2024-CD

101. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de marzo de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Carmen Milagros Espinal Domínguez, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 242.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.3-A (Pte.), distrito catastral No.9, del Distrito Nacional, sección San Luis, Lugar Urbanización Caña Linda, manzana No.26, solar No.38, valorada en RD\$38,720.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06537-2020-2024-CD

102. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de agosto de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Ángel Tomás Méndez Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 82 DE 198

de 250.16 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, manzana No.71, solar No.9, valorada en RD\$25,016.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007</u>. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06538-2020-2024-CD

103. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de mayo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Melvin Nicolás Hernández, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.79 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, manzana No.15, solar No.9,(Bloque-D), valorada en RD\$25,079.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06539-2020-2024-CD

104. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de abril de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Francisco Alberto Lora, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, manzana No.29, solar No.10, valorada en RD\$25,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06540-2020-2024-CD

105. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Eneroliza Vásquez, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 249.99 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, manzana No.68, solar No.7 (Bloque B), valorada en RD\$24,999.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06541-2020-2024-CD

106. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de marzo de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Milena Quezada Durán, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, manzana No.36, solar No.15, valorada en RD\$25,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06542-2020-2024-CD

107. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de agosto de 1995, entre el Ingenio Río Haina y la señora Constantina Mota, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 248.88 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.9, distrito catastral No.19, del Distrito Nacional, Lugar Los Guaricanos, sección Yaguasa, solar No.2, manzana No.H-3, valorada en RD\$27,874.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo).



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 83 DE 198

<u>Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.</u>

»Número de Iniciativa: 06543-2020-2024-CD

108. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Sandra del Carmen de Jesús Castro, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 263.93 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.05 (Bloque C), solar No.2, valorada en RD\$26,393.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06544-2020-2024-CD

109. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 1995, entre el Ingenio Río Haina y el señor Virginio Mejía, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 251.96 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.9, distrito catastral No.19, del Distrito Nacional, lugar Los Guaricanos, sección Yaguasa, solar No.4, manzana No.I-2 valorada en RD\$28,219.52. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06545-2020-2024-CD

110. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de marzo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Luis Enrique Mateo Nova, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.186 (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección El Toro, Lugar Roselyn, manzana No.62, solar No.09, valorada en RD\$37,500.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06546-2020-2024-CD

111. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de marzo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Juan Bienvenido Gómez Tolentino, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.186 (Parte), distrito catastral No.32, de Santo Domingo, Lugar Boca Chica, proyecto Roselyn, manzana No.25, solar No.16, valorada en RD\$37,500.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06547-2020-2024-CD

112. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de mayo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Georgina Lucía Díaz, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.17, solar No.14, bloque "A", valorada en RD\$25,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06548-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 84 DE 198

113. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Alberto Antonio Aquino Frías, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 258.41 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas (Bloque C), manzana No.05, solar No.01-A, valorada en RD\$25,841.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06549-2020-2024-CD

114. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de mayo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora María del Pilar Cuevas Ferreras, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.28, solar No.6, bloque "B", valorada en RD\$25,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06550-2020-2024-CD

115. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de junio de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Carlos Rojas Acosta, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, manzana No.22, solar No.15, valorada en RD\$25,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06551-2020-2024-CD

116. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de marzo de 2004, entre el Ingenio Ozama y el señor Eustacio Peña Payano, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 200.15 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.201-A (Parte), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, lugar Los Frailes, proyecto Laura Marie, manzana No.110, solar No.11, valorada en RD\$30,022.50. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06552-2020-2024-CD

117. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Clara Cordero Recio, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.21-C-2 (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección El Toro, lugar proyecto "Orquídea", manzana No.18 (Bloque 2), valorada en RD\$43,750.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06553-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 85 DE 198

118. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de marzo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor José Luis Echavarría, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.201-A (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.42, solar No.02, valorada en RD\$25,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06554-2020-2024-CD

119. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de julio de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Shirley Nerys Acosta Luciano, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 499.69 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.68 (bloque B), solar No.02, valorada en RD\$49,969.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06555-2020-2024-CD

120. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de octubre de 1998, entre el Ingenio Río Haina y el señor Juan Arístides Mora Reynoso, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 400.14 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.9, distrito catastral No.19, del Distrito Nacional, manzana J, solar No.04, valorada en RD\$80,028.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022. »Número de Iniciativa: 06556-2020-2024-CD

121. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de agosto de 1998, entre el Ingenio Río Haina y la señora Eudosia Núñez Morales, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 428.79 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.9, distrito catastral No.19, manzana No.A-3, solar No.13, valorada en RD\$85,758.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06557-2020-2024-CD

122. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de agosto de 1995, entre el Ingenio Río Haina y los señores Luis Manuel Santos y Ana Mercedes Díaz, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno con una extensión superficial de 263.14 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.9, distrito catastral No.19, del Distrito Nacional, lugar Los Guaricanos, sección Yaguasa, solar No.07, manzana No.H-2, valorada en RD\$29,471.68. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06558-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 86 DE 198

123. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de enero de 1996, entre el Ingenio Río Haina y la señora Aracelis Altagracia Concepción de la Rosa, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 296.07 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.9, distrito catastral No.19, del Distrito Nacional, lugar Los Guaricanos, sección Yaguasa, solar No.09, manzana No.J-2, valorada en RD\$33,159.84. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06559-2020-2024-CD

124. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de abril de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Carmen Alicia Castillo Tejada de Cedeño, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 446.27 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.33, solar No.09, valorada en RD\$28,554.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/04/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06560-2020-2024-CD

125. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Sergio Jiménez Frías, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.13, solar No.01, valorada en RD\$25,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/04/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06561-2020-2024-CD

126. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de julio de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Henry Rafael Carrasco Paulino, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.39, solar No.13, valorada en RD\$25,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/04/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06562-2020-2024-CD

127. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de julio de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Cynthia Altagracia Ángeles Ramos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.54, solar No.12, valorada en RD\$25,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/04/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06563-2020-2024-CD

128. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de agosto de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Agustina Montero Encarnación de De Óleo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 87 DE 198

extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.56, solar No.7, valorada en RD\$25,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado 13/04/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.</u>

»Número de Iniciativa: 06564-2020-2024-CD

129. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Manuel Pumeda Armada, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.34, solar No.17, valorada en RD\$25,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/04/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06565-2020-2024-CD

130. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de marzo de 2003, entre el Ingenio Ozama y el señor Miguel Arcángel Montes de Oca Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.3-A (Pte.), distrito catastral No.9, del Distrito Nacional, sección San Luis, lugar Urbanización Caña Linda, manzana No.41, solar No.12, valorada en RD\$40,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/04/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06566-2020-2024-CD

131. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de julio de 2003, entre el Ingenio Ozama y la señora Anyelina Durán Mora, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.166 (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección El Toro, proyecto de lotificación de solares 166, manzana No.11, solar No.12 (Bloque D), valorada en RD\$37,500.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/04/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06567-2020-2024-CD

132. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de junio de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora María Higinia Herrera Reyes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.23, solar No.18, valorada en RD\$25,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/01/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06568-2020-2024-CD

133. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de julio de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Jimmy Rafael Álvarez Vargas, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar



<u>ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 88 DE 198</u>

Brisas de las Américas, manzana No.39, solar No.1, valorada en RD\$25,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 13/04/2004 y aprobado el</u> 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06569-2020-2024-CD

134. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de marzo de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Asunción Guzmán Ramos, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.46, solar No.15, valorada en RD\$25,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 13/04/2004 y aprobado el</u> 04/01/2004. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06570-2020-2024-CD

135. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de abril de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Humberto Taveras Camilo, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 248.61 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.23, solar No.6, valorada en RD\$24,861.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 13/04/2004 y aprobado el</u> 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06571-2020-2024-CD

136. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de diciembre de 2002, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Ana Francisca Evelia Tejada Roque, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 240.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B, distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Brisas de las Américas, lugar Brisas de las Américas, manzana No.6, solar No.3, valorada en **RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 13/04/2004 y</u> aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06572-2020-2024-CD

»Número de Iniciativa: 06597-2020-2024-CD

- 137. Resolución aprobatoria del contrato de transferencia suscrito el 26 de febrero de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Oriette Gerardino de Soto, representada por el señor José Raúl Ruiz Peña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda un apartamento No.8-Este, del edificio No.2-B-O, ubicado en el proyecto condominio Embajador II, valorado en RD\$72,812.72. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 06/08/2002 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022.
- 138. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de febrero de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Juan Bautista Castillo Soto, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 311.82 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.571 (Parte), distrito catastral No.5, del municipio de Baní, valorada en RD\$24,945.60. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el</u> 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06599-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 89 DE 198

- 139. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de noviembre de 2001, entre el Estado dominicano y el señor Eddy Antonio Franco Tavárez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 157.99 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.8-Ref-(Parte), distrito catastral No.9, del Distrito Nacional, valorada en RD\$31,598.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022.

 »Número de Iniciativa: 06600-2020-2024-CD
- 140. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de septiembre de 2001, entre el Estado dominicano y la señora Lourdes Minerva Soto de Caro, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 321.86 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.202-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, valorada en RD\$64,372.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. »Número de Iniciativa: 06601-2020-2024-CD
- 141. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de enero de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Tomasina Liriano de De la Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 312.84 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.1 (Parte), distrito catastral No.12, del Distrito Nacional, valorada en RD\$70,389.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el senado el 30/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. »Número de Iniciativa: 06602-2020-2024-CD
- 142. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de mayo de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Bernardo de Jesús Fernández Ramos, representado por el señor Cristino Cepeda Paulino, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 115.85 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.45-B-1, distrito catastral No.15, del Distrito Nacional, valorada en RD\$57,925.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022.

 »Número de Iniciativa: 06603-2020-2024-CD
- 143. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de noviembre de 2001, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Romero Guzmán de Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 317.85 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.52 (Parte), distrito catastral No.31, del Distrito Nacional, valorada en RD\$95,355.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. »Número de Iniciativa: 06604-2020-2024-CD
- 144. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Ana Belkys Mateo Díaz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 163.50 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.1-B-Ref. (Parte), distrito catastral No.6, sector Hainamosa del Distrito Nacional, valorada en



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 90 DE 198

RD\$65,400.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado 25/05/2004 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. »Número de Iniciativa: 06605-2020-2024-CD</u>

145. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de octubre de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Taiana Evangelina Metivier Metivier, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 191.89 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.21-B, del distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Satélite, valorada en RD\$57,567.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06606-2020-2024-CD

146. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Otilio Cabrera Gómez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 44.33 metros cuadrados, ubicada dentro de la manzana No.1807, solar No.02, del Distrito Nacional, valorada en RD\$110,825.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022</u>.

»Número de Iniciativa: 06607-2020-2024-CD

147. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 01 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Arcenio Rodolfo Almonte Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 132.82 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.175-B-3-A, distrito catastral No.6, del Distrito Nacional, valorada en RD\$132,820.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. »Número de Iniciativa: 06608-2020-2024-CD

148. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Magdaleno Féliz Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 131.12 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.110-Ref-780 (Parte), del distrito catastral No.4, del Distrito Nacional, valorada en RD\$118,008.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06609-2020-2024-CD

149. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de enero de 2001, entre el Estado dominicano y la señora Juana Rivera Domínguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 300.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.198-A (Parte), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, valorada en RD\$75,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06610-2020-2024-CD

150. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Graciela Merán Zabala, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 53.57 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.110-Ref-



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 91 DE 198

779C, del distrito catastral No.4, del Distrito Nacional, valorada en RD\$133,925.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 30/09/2003 y aprobado el 11/07/2006</u>. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06611-2020-2024-CD

151. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de noviembre de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Esperanza Santos Vda. Hilario, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio No.65-C, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$50,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. »Número de Iniciativa: 06625-2020-2024-CD

152. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de noviembre de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Carmen González González, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-5, edificio No.18, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06626-2020-2024-CD

153. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de noviembre de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Margarita Pimentel de Almánzar, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.66-C, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$47,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06627-2020-2024-CD

154. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de noviembre de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Genaro Sena Nova, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.47, dentro del proyecto habitacional "La Yuca-Los Ríos III", de esta ciudad, valorado en RD\$124,486.91. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. "Número de Iniciativa: 06628-2020-2024-CD"

155. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de diciembre de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Fausto Bdo. Soto, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, del edificio No.15, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022.
»Número de Iniciativa: 06629-2020-2024-CD

156. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Enrique Furcy Valverde Pichardo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-B, edificio No.17, dentro del proyecto habitacional "Los Tres Ojos/ Parque del Este", de esta ciudad, valorada en RD\$345,393.46. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06630-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 92 DE 198

- 157. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Eddy Omar Lazala Delfín, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.305, edificio No.56, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$110,592.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. "Número de Iniciativa: 06631-2020-2024-CD
- 158. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de octubre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Danilo Rojas Calvo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.76-C, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$47,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06632-2020-2024-CD

- 159. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Cándido Fernando Brito, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio 27, ubicado en el proyecto habitacional "La Yuca-Los Ríos III", de esta ciudad, valorado en RD\$124,486.91. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. "Número de Iniciativa: 06633-2020-2024-CD"
- 160. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Bernardo Santana Escanio, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.19, dentro del proyecto habitacional "Tamayo", Neyba, valorada en RD\$210,290.63. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06634-2020-2024-CD

- 161. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Benancio Paulino, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.308, edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$123,409.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. "Número de Iniciativa: 06635-2020-2024-CD"
- 162. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Aura F. Rivera, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-D, edificio No.36-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. "Número de Iniciativa: 06636-2020-2024-CD"
- 163. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Arturo Peralta Muñoz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.4, ubicado en el proyecto habitacional "Playa Oeste", Puerto Plata, R.D., valorado en RD\$74,907.77.



<u>ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 93 DE 198</u>

(Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el</u> 02/06/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06637-2020-2024-CD

164. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de mayo de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Ana Antonia Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con área de 647.82 metros cuadrados, del Distrito Nacional, solar No.09, manzana F, ubicada en el sector Los Cerros de Arroyo Hondo, de esta ciudad, valorada en RD\$25,912.80. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 13/12/1995 y aprobado el 13/11/1996.</u> Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06638-2020-2024-CD

165. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Vidal Antonio Liranzo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.207, edificio No.56, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$110,592.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998</u> y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06639-2020-2024-CD

166. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Antonio Veras, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.403, edificio No.21, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Francisca", de esta ciudad, valorado en RD\$105,948.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el</u> 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06640-2020-2024-CD

167. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de marzo de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Porfirio Tejada Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.C-7, edificio No.P-3, manzana "B", con un área de 293.90 metros cuadrados, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$20,858.33. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06641-2020-2024-CD

- 168. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Octavia Suero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-C, edificio No.36-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en \$86,152.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y</u> aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. »Número de Iniciativa: 06642-2020-2024-CD
- 169. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Mariano de la Cruz Encarnación y Santa Aybar, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.204, edificio D, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "Nueva Isabela", sector Guaricano, valorado en RD\$47,621.31. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 94 DE 198

el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06643-2020-2024-CD

170. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel de Jesús Capellán, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.24, ubicada en el proyecto habitacional "Villa García", Monte Cristi, R.D., valorada en RD\$207,682.27. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06644-2020-2024-CD

- 171. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Antonio Suriel Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.508, edificio No.27, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$151,004.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. »Número de Iniciativa: 06645-2020-2024-CD
- 172. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Luis Bogaert Marra, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.703, edificio "C", ubicado en el proyecto residencial habitacional Torres Pedro Henríquez Ureña, de esta ciudad, valorado en RD\$823,769.95. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2022. »Número de Iniciativa: 06646-2020-2024-CD
- 173. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Apolinar Padilla, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.505, edificio "L", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$66,822.59. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.
 »Número de Iniciativa: 06664-2020-2024-CD
- 174. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Sofía Caridad Morales de Castillo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio "Q", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$73,977.39. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. »Número de Iniciativa: 06665-2020-2024-CD
- 175. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores María Rafaela Díaz y Rafael Hernández, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.3-6, edificio No.20, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/07/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06666-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 95 DE 198

176. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Elsa Altagracia Santos y Rafael Contreras, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.4-B, edificio No.38, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06667-2020-2024-CD

177. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Martha Estela Miniel, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.4-A, edificio No.38-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06668-2020-2024-CD

178. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de noviembre de 1989, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Hidalgo de Reyes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.72-B, ubicado en el proyecto habitacional "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$50,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.</u>

»Número de Iniciativa: 06669-2020-2024-CD

179. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Mercedes de la Rosa Cuevas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-4, edificio No.8, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06670-2020-2024-CD

180. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de octubre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor José Quirino Ovalle, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.C-3, edificio No.P-6, manzana "J", con un área de construcción de 400.00 metros cuadrados, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$25,740.58. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06671-2020-2024-CD

181. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Zaida Féliz Féliz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.3, ubicado en el proyecto habitacional "La Peñuela", Cabral, Barahona, R.D., valorado en RD\$255,573.81. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06672-2020-2024-CD

182. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de abril de 1993, entre el Estado dominicano y la señora María Nieves González, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.7, correspondiente a la calle Catalina, ubicado en el



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 96 DE 198

proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorada en RD\$146,360.78. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022</u>.

»Número de Iniciativa: 06673-2020-2024-CD

183. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Guillermo E. Méndez de los Santos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.44, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$80,171.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022

»Número de Iniciativa: 06674-2020-2024-CD

184. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Teresa de León, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.52-C, ubicado en el proyecto "Los Farallones", de esta ciudad, valorado en RD\$46,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06675-2020-2024-CD

185. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de noviembre de 1989, entre el Estado dominicano y la señora Cecilia de Hernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial C-10, edificio No. P-3, manzana "B", con un área de construcción de 24.90 metros cuadrados, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$20,858.13. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06676-2020-2024-CD

186. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Celina Martínez Alcántara, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.3-2, edificio No.24, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. "Número de Iniciativa: 06677-2020-2024-CD

187. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Dulce María Eusebio Peguero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.05, calle Antonio Torres, ubicada en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante", Hainamosa, de esta ciudad, valorada en RD\$146,360.78. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06678-2020-2024-CD

188. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y las señoras Patria Alt. Tavárez/Migdalia Tavárez, mediante el cual el primero traspasa a las segundas la casa No.16, ubicada en el proyecto habitacional "Villa García", Monte Cristi, R.D., valorada en RD\$207,682.27.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 97 DE 198

(Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996</u>. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06679-2020-2024-CD

189. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Felicia Tavárez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.6, ubicada en el proyecto habitacional "Villa García", Monte Cristi, R.D., de esta ciudad, valorada en RD\$207,682.27. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06680-2020-2024-CD

190. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de diciembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Norma E. Cordero Peña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.2-3, edificio No.1-B, manzana 1, ubicado en el proyecto "José Contreras", de esta ciudad, con un área de construcción de 30.00 metros cuadrados, valorado en RD\$85,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06682-2020-2024-CD

191. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Amelia Pichardo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.3, ubicado en el proyecto "El Residencial El Túnel", del Mirados Sur, de esta ciudad, con un área de 94.40 metros cuadrados, valorado en RD\$365,557.06. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06683-2020-2024-CD

192. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de marzo de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Gilda Castillo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.12-B, ubicado en el proyecto "Los Farallones", de esta ciudad, valorado en RD\$48,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/09/1996 y aprobado el 04/09/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06684-2020-2024-CD

193. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Présedes Ruiz Calderón, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-5, edificio No.12, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06685-2020-2024-CD

194. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Basilio Santana, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.204, edificio "L", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$66,822.59. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06686-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 98 DE 198

195. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mirian Lugo Ramírez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.502, edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$73,977.39. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06687-2020-2024-CD

196. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mafalda Adón Berbere, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.406, edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$73,977.39. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06688-2020-2024-CD

197. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y la señora María E. Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.12, edificio No.1-A, manzana III, con un área de 30.00 metros cuadrados, dentro del proyecto habitacional "José Contreras", de esta ciudad, valorado en RD\$100,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06689-2020-2024-CD

198. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Luz María Lora e Ignacio Ramírez, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.4-C, edificio No.38, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06690-2020-2024-CD

199. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Delsy Josefina Ayala Martínez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio tipo multiuso, distrito catastral No.02, del Distrito Nacional, ubicado en la avenida José Contreras a esquina avenida Ecuador, de esta ciudad, valorado en RD\$138,285.97. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06691-2020-2024-CD

200. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Arlette Ivanova Tavárez y/o Pablo Cerda, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno con un área de 688.48 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.108-A-12, del distrito catastral No.04, del Distrito Nacional, solar No.12, manzana "B", ubicado en el sector El Ducado, de esta ciudad, valorado en RD\$172,120.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/12/1995 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06692-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 99 DE 198

- 201. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Yovanka Adelina Jiménez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.3-5, del edificio No.22, ubicado en el proyecto habitacional "Mote Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. "Número de Iniciativa: 06693-2020-2024-CD
- 202. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de marzo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mildred Rosanna Perdomo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con un área de 692.73 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.108-A-12, del distrito catastral No.04, del Distrito Nacional, solar No.51, manzana "B", ubicado en el sector El Ducado, de esta ciudad, valorada en RD\$173,182.50. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/12/1995 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06694-2020-2024-CD

203. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Thelma Lucrecia Santos A., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.1-4, edificio No.1-B, manzana No.1, ubicado en el proyecto "José Contreras", de esta ciudad, con un área de construcción de 15.00 metros cuadrados, valorado en RD\$50,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06695-2020-2024-CD

- 204. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Flérida Julia Díaz Leger, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, del edificio No.15, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Caribe", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. »Número de Iniciativa: 06696-2020-2024-CD
- 205. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Sarah Valerio de la Cruz y/o Gregorio Santos, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.1-B, del edificio No.35-B, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06697-2020-2024-CD

206. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora María Arias Morel, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.3-1, edificio No.15, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998</u>. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06698-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 100 DE 198

207. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Emma Teresa de Js. Rosario, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.58-B, ubicado en el proyecto "Los Farallones", de esta ciudad, valorado en RD\$48,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 01/10/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06699-2020-2024-CD

- 208. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Consuelo López de Disla, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.31-C, del proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. »Número de Iniciativa: 06700-2020-2024-CD
- 209. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Apolonia Peña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-D, edificio No.36-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. "Número de Iniciativa: 06701-2020-2024-CD
- 210. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Aura María Vólquez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.204, edificio Y-5, manzana Y, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$46,784.73. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06702-2020-2024-CD

211. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Milagros Antonia Reyes de Almonte, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-B, edificio No.38-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06703-2020-2024-CD

- 212. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1ro. de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Yolanda Cortorreal Núñez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, edificio No.32-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. »Número de Iniciativa: 06704-2020-2024-CD
- 213. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Petronila de la Rosa, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.306, edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$73,977.39.



<u>ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 101 DE 198</u>

(Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el</u> 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06705-2020-2024-CD

214. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Delia Bidó Germán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-3, edificio No.17, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998</u> y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. »Número de Iniciativa: 06706-2020-2024-CD

215. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Cristino Mota de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.506, edificio E-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 04/03/1997</u> y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06707-2020-2024-CD

216. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Altagracia Rojas, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 04/03/1997</u> y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. »Número de Iniciativa: 06708-2020-2024-CD

217. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Tirso de Jesús Sepúlveda Contreras, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.16, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. »Número de Iniciativa: 06709-2020-2024-CD

218. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Milvia Aracelis Bueno Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.504, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022. »Número de Iniciativa: 06710-2020-2024-CD

219. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de agosto de 1992, entre el Estado dominicano y la señora Marina Sarmiento de García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con un área de 356.08 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.149-Pte., distrito catastral No.02, del Distrito Nacional, ubicada en el barrio 16 de Agosto, Km.10 1/2 de la carretera Sánchez, valorada en RD\$35,608.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el</u> Senado el 13/12/1995 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06711-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 102 DE 198

220. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Nancy Batista, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06712-2020-2024-CD

221. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Encarnación Mieses, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.106, edificio E-2, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06713-2020-2024-CD

222. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Antonio Gil Hidalgo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.406, edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$106,275.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06717-2020-2024-CD

223. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Pión, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401, edificio N, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$72,114.14. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06718-2020-2024-CD

224. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Florentino Toribio, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-6, edificio No.22, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. "Número de Iniciativa: 06719-2020-2024-CD

225. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de abril de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Desiderio Méndez Matos, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con un área de 495.25 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.38-Parte, distrito catastral No.04, del Distrito Nacional, solar No.16, manzana "U", ubicada en el sector Los Cerros de Arroyo Hondo, de esta ciudad, valorado en RD\$34,675.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/12/1995 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06720-2020-2024-CD

226. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Cristian Leónidas Féliz Díaz, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.46, ubicada en el proyecto habitacional



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 103 DE 198

"Tamayo", provincia Neyba, Barahona, valorada en RD\$210,290.63. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997.</u> Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06721-2020-2024-CD

227. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Juana Regina Paredes, representada por la señora Maritza Amador Paredes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.406, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06722-2020-2024-CD

228. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Carlos Jiménez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.203, edificio E-2, ubicada en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06723-2020-2024-CD

229. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Santa E. Padilla de Valenzuela, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. »Número de Iniciativa: 06724-2020-2024-CD

230. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Magdalena Perozo de Minaya, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-6, edificio No.24, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06725-2020-2024-CD

231. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Mario Esteban Vásquez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.103, edificio V, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$89,169.07. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998</u>. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06726-2020-2024-CD

232. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Thelma Altagracia Vásquez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en



<u>ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 104 DE 198</u>

RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el senado el 04/03/1997 y</u> aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. »Número de Iniciativa: 06727-2020-2024-CD

233. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Leandro Escoto Gómez y/o Iris Onaney Escoto de Báez, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el local comercial No.6-B, edificio No.35, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$53,972.60. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06728-2020-2024-CD

234. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Julio César Ortiz Javier, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.506, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el senado el 04/03/1997 y</u> aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. »Número de Iniciativa: 06729-2020-2024-CD

235. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Ana Josefa Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.204, edificio Y-5, manzana "E", ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$46,784.73. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el</u> 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06730-2020-2024-CD

236. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Gregoria Figuereo M., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.304, edificio E-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1996 y aprobado el 16/05/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06731-2020-2024-CD

237. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Arcenilia Peña Castillo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.203, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 04/03/1997</u> y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. »Número de Iniciativa: 06732-2020-2024-CD

238. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Santa Castillo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el</u> 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. »Número de Iniciativa: 06733-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 105 DE 198

239. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Jacinta Abreu Vda. Alonzo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.4-A, edificio No.22, ubicado en el proyecto habitacional "Los Tres Ojos/Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$345,393.46. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06734-2020-2024-CD

240. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de junio de 1988, entre el Estado dominicano y el señor José Mercedes Paulino Mosquea, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio No.23, ubicado en el proyecto "La Yuca", del sector Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$40,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06736-2020-2024-CD

241. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Fausto Samuel Reyes Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-5, edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06737-2020-2024-CD

242. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Armando Polanco, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-6, edificio No.16, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06738-2020-2024-CD

243. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de diciembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Apolinar Cuevas Méndez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.C-4, manzana "B", edificio P-3, con un área de construcción de 20.90 metros cuadrados, ubicado en el proyecto "Los mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$20,858.33. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06739-2020-2024-CD

244. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Trinidad Ramona Pons de Agüero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-1, edificio No.3, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico" Cien Fuego, Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06740-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 106 DE 198

245. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Mercedes Monegro, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.19, ubicada en el proyecto habitacional "Villa García", de la ciudad de Monte Cristi, R.D., valorada en RD\$207,682.27. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06741-2020-2024-CD

246. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Félix de Jesús Cabrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-3, edificio No.12, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06742-2020-2024-CD

- 247. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Antonio Núñez Zapata, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.305, edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$133,055.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. "Número de Iniciativa: 06743-2020-2024-CD
- 248. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Alejandro Álvarez Balbuena, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-6, edificio No.26, ubicado en el proyecto habitacional "Cien Fuego-Monte Rico", Santiago R.D., valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. »Número de Iniciativa: 06744-2020-2024-CD
- 249. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Víctor Rafael Alcántara Alcántara, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.21, ubicado en el proyecto habitacional "La Yuca II-Los Ríos", de esta ciudad, valorado en RD\$115,649.59. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. »Número de Iniciativa: 06745-2020-2024-CD
- 250. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Miguel A. Mata V., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional "La Yuca-Los Ríos II", de esta ciudad, valorado en RD\$115,649.59. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. »Número de Iniciativa: 06746-2020-2024-CD
- 251. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Diógenes Acosta, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.37, edificio D, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "Nueva Isabela", sector Guaricano, de esta ciudad, valorado en RD\$47,621.31. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el</u>



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 107 DE 198

<u>12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.</u>

»Número de Iniciativa: 06747-2020-2024-CD

252. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Osvaldo de Js. Mejía Suazo y Nelly M. Aristy de M., mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.308, edificio No.56, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$110,592.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06748-2020-2024-CD

253. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Rafael Antonio Concepción y Martha Araujo de Concepción, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.505, edificio No.27, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$98,112.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06749-2020-2024-CD

254. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Franklin Alb. Arias y Sonia Milena Álvarez de Arias, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.405, edificio No.56, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$110,592.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06750-2020-2024-CD

255. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Francisco Santana Garo y Sarah María Terrero de Santana, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.304, edificio No.27, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$151,004.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06751-2020-2024-CD

- 256. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Pablo Díaz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.51, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$123,858.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. "Número de Iniciativa: 06752-2020-2024-CD
- 257. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de julio de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Ricardo Antonio Bello Pujols, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.502, edificio PE-7-C, manzana "I",



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 108 DE 198

ubicado en el proyecto habitacional "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$80,370.88. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996</u>. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06753-2020-2024-CD

258. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Amado Fernández, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.205, edificio Y-5, manzana "H", ubicado en el proyecto habitacional "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$46,784.73. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996</u>. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06754-2020-2024-CD

259. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Ant. Abreu Then, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.42 "B", ubicado en el proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06755-2020-2024-CD

260. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Juan Ángel de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-1, edificio No.17, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998</u>. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06756-2020-2024-CD

261. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Dolores Carrión, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.203, edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$73,977.39. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06757-2020-2024-CD

262. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Félix Fernández Flete, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-2, edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06758-2020-2024-CD

263. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Amado Batista, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-6, edificio No.18, ubicado en el proyecto habitacional "Cien Fuego-Monte Rico", Santiago, valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06759-2020-2024-CD



<u>ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 109 DE 198</u>

264. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Manuel Rosario, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-5, edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998</u> y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06760-2020-2024-CD

- 265. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Jiménez Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-5, edificio No.16, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998</u> y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. »Número de Iniciativa: 06761-2020-2024-CD
- 266. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Freddy Emilio Medina Peguero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.307, edificio No.34, ubicado en el proyecto habitacional "Ave. Prolongación México", de esta ciudad, valorado en RD\$122,836.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998</u> y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. »Número de Iniciativa: 06762-2020-2024-CD
- 267. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de enero de 2002 y su adenda del 04 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y los señores Eleno Gervacio y Lidia Brazobán, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.2-B, edificio No.9, manzana No.4, proyecto Los Frailes, de esta ciudad, valorado en RD\$145,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 18/04/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06763-2020-2024-CD

- 268. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Nelson Peralta Cabrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-2, edificio No.6, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998</u> y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. »Número de Iniciativa: 06764-2020-2024-CD
- 269. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Dimas Guerrero Chalas, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, edificio No.121, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado **en RD\$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el</u> 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. »Número de Iniciativa: 06765-2020-2024-CD
- 270. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y el señor José Enrique Salazar L., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-B, edificio No.21, ubicado en el proyecto habitacional "Los Tres Ojos-Parque del Este", de esta ciudad, valorado en



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 110 DE 198

RD\$345,393.46. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998</u> y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/03/2022. »Número de Iniciativa: 06766-2020-2024-CD

- 271. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Asunción Aquino, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, edificio No.115, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/03/2022. »Número de Iniciativa: 06770-2020-2024-CD
- 272. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Isidro Marcelino S. Polanco Flores, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional La Yuca II, Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$124,486.91. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/03/2022. »Número de Iniciativa: 06771-2020-2024-CD
- 273. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Héctor Bienvenido Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.11, ubicada en el proyecto habitacional "Tamayo", provincia Neyba, Barahona, valorada en RD\$210,290.63. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/03/2022.

 »Número de Iniciativa: 06772-2020-2024-CD
- 274. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Pedro César Nova Medina, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.53, ubicada en el proyecto habitacional "Tamayo", provincia Neyba, Barahona, valorada en RD\$210,290.63. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/03/2022.

 »Número de Iniciativa: 06773-2020-2024-CD
- 275. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Juan Alberto Figueroa Céspedes, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.54, ubicada en el proyecto habitacional "Tamayo", provincia Neyba, Barahona, valorada en RD\$210,290.63. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/03/2022.

 »Número de Iniciativa: 06774-2020-2024-CD
- 276. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Augusto Michet Ramírez Moreta, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.25, ubicada en el proyecto habitacional "Tamayo", provincia Neyba, valorada en RD\$210,290.63. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06775-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 111 DE 198

277. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Luis Rafael Herrera T., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio Y-5, manzana A, ubicado en el proyecto Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$46,784.73. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06776-2020-2024-CD

278. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Enrique Núñez y Donatila Hernández R., mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.4-B, edificio 38-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/03/2022</u>.

»Número de Iniciativa: 06777-2020-2024-CD

279. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Teódulo López Ovalle, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.126, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/03/2022. "Número de Iniciativa: 06778-2020-2024-CD

280. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Felipe Fernández Martes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio F, manzana 3, ubicado en el proyecto habitacional "Nueva Isabela", sector Guaricano, de esta ciudad, valorado en RD\$47,621.31. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06783-2020-2024-CD

281. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Emilio Toribio, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.69, ubicada en el proyecto habitacional "Villa García", de la ciudad Monte Cristi, R.D., valorado en RD\$207,682.27. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06784-2020-2024-CD

282. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luciano Martínez Paulino, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.304, edificio No.31-C, del proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06785-2020-2024-CD

283. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores José Antonio Willian García y Nilda Altagracia López García, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.406, edificio No.56, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$110,592.00. (Proponente(s): Poder



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 112 DE 198

Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.</u>

»Número de Iniciativa: 06786-2020-2024-CD

284. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de septiembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Manuel E. Pecci, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.C-8, edificio No.Pe-7, de la manzana "I", con un área de construcción de 40.70 metros cuadrados, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$28,392.46. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06787-2020-2024-CD

285. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de noviembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Gabriel Lorenzo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.C-2, de la manzana "I", edificio Pe-7, con un área de construcción de 40.00 metros cuadrados, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$27,904.13. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06788-2020-2024-CD

286. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Cruz Vargas, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.C-2, edificio Pe-3, de la manzana "B", con un área de construcción de 40.00 metros cuadrados, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$27,904.13. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06789-2020-2024-CD

287. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de abril de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Francisco A. Cabrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con un área de 1,000.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.82-B-1-A, del distrito catastral No.16 del Distrito Nacional, ubicada en el Cachón de la Rubia, del sector Cancino de esta ciudad, valorado en RD\$150,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/12/1995 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06790-2020-2024-CD

288. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Cuevas, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.206, edificio "C", ubicado en el proyecto habitacional "Nueva Isabela", Los Guaricanos, de esta ciudad, valorado en RD\$47,621.31. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06791-2020-2024-CD

289. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José del Carmen Mercedes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.305, edificio D, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "Nueva Isabela", sector Los Guaricanos, de esta ciudad, valorado en RD\$47,621.31. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 113 DE 198

<u>12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.</u>

»Número de Iniciativa: 06792-2020-2024-CD

290. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Lesbio Israel Sant-Hilares Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.103, edificio No.32-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06793-2020-2024-CD

291. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de noviembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Isidoro Rosario Méndez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con área de 258.00 metros cuadrados, dentro de la parcela No.115-Ref.-Pte., del distrito catastral No.6, del Distrito Nacional, solar No.4, manzana "A", 4ta etapa, ubicada en el sector Los Trinitarios, valorado en RD\$2,580.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 09/06/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06794-2020-2024-CD

292. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Eugenio Marcelino, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.104, edificio No.32-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06795-2020-2024-CD

293. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Ricardo Ureña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.305, edificio Y-9, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$46,784.73. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06796-2020-2024-CD

294. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Virgilio Ernesto González Medina, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.C-1, edificio "L", ubicado en el proyecto "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$66,822.59. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06797-2020-2024-CD

295. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jesús Betances Abreu, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.108, edificio D, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "Nueva Isabela", sector Guaricano, de esta ciudad, valorado en RD\$47,621.31. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 114 DE 198

<u>20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.</u>

»Número de Iniciativa: 06798-2020-2024-CD

296. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Hernan Disla González, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-B, edificio No.20, dentro del proyecto habitacional "Los Tres Ojos/Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$345,393.46. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. »Número de Iniciativa: 06799-2020-2024-CD

297. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de diciembre de 1993, entre el Estado dominicano y los señores Héctor R. Melo y Ana M. Monegro, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el local comercial No.14-A, edificio No.1, de la manzana 111, ubicado en el proyecto "José Contreras", de esta ciudad, con un área de 30.00 metros cuadrados, valorado en RD\$100,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06800-2020-2024-CD

298. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Félix Rafael Saint Hilaire, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-2, edificio No.20, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06801-2020-2024-CD

299. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Evaristo Asiático José, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.31-C, del proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998</u>. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06802-2020-2024-CD

300. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Elias Antonio Núñez González, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, edificio No.70, ubicado en el sector La Yuca, Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$124,486.91. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. »Número de Iniciativa: 06803-2020-2024-CD

301. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Dante Ramón Peña Cuello, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.19, ubicada en el proyecto habitacional "El Cachón", Barahona, R.D., valorada en RD\$166,999.60. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06804-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 115 DE 198

302. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y los señores Bolívar Féliz y Ceferina Fernández, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.202, edificio Y-5, manzana "E", ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$46,784.73. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. »Número de Iniciativa: 06805-2020-2024-CD

303. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Blass Severino Santana Jiménez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.104, edificio B, manzana 4, ubicado en el proyecto habitacional "Nueva Isabela", sector Guaricano, de esta ciudad, valorado en RD\$47,621.31. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06806-2020-2024-CD

304. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Benito Payano Doñé, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.206, edificio D, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "Nueva Isabela", sector Guaricano, de esta ciudad, valorado en RD\$47,621.31. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. »Número de Iniciativa: 06807-2020-2024-CD

305. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Basilio Peláez Suero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.204, edificio No.34, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Francisca", de esta ciudad, valorado en RD\$130,186.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. »Número de Iniciativa: 06808-2020-2024-CD

306. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Arturo de los Santos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.45, dentro del proyecto habitacional La Yuca II, Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$124,486.91. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. »Número de Iniciativa: 06809-2020-2024-CD

307. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de diciembre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Anselmo Rodríguez de la Rosa, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con área de 962.72 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.117-Pte., del distrito catastral No.1, del Distrito Nacional, solar No.15, de la manzana No.1837, ubicada en la calle Guarocuya del ensanche Quisqueya, valorado en RD\$423,596.80. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/12/1995 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06810-2020-2024-CD

308. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Zeneido Fabián Ruiz, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.40, ubicada en el proyecto habitacional "Tamayo",



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 116 DE 198

provincia Neyba, Barahona, valorada en RD\$210,290.63. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.</u>

»Número de Iniciativa: 06811-2020-2024-CD

309. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Víctor Rafael Vizcaíno Castillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.36-B, ubicado en el proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06812-2020-2024-CD

310. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Sánchez Manbru, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.104, edificio J, manzana 4, ubicado en el proyecto habitacional "Nueva Isabela", sector Guaricano, de esta ciudad, valorado en RD\$47,621.31. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06813-2020-2024-CD

311. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Daneyri Marte Valdez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-5, edificio No.8, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06814-2020-2024-CD

312. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Rafael Ant. Rojas y Mercedes Ofelia Veloz Martínez, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.2-C, edificio No.38, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06815-2020-2024-CD

313. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Ángel Villamán Solano, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-6, edificio No.10, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. »Número de Iniciativa: 06816-2020-2024-CD

314. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María de la Cruz Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-2, edificio No.20, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el



<u>ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 117 DE 198</u>

19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06817-2020-2024-CD

315. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Luis B. Féliz García y Jacquelin Tavárez, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.306, edificio N2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", Santo Domingo, valorado en RD\$88,742.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el</u> 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06818-2020-2024-CD

316. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de marzo de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Lilian Kunhardt Kunhardt, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.203, edificio No.38-C, ubicado en el proyecto de los "Farallones", de esta ciudad, valorado en RD\$46,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el</u> 19/09/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06819-2020-2024-CD

317. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de julio de 1991, entre el Estado dominicano y el señor Juan Francisco Vargas Marte, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con un área de 368.90 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.386-Pte., del distrito catastral No.3, solar No.13, manzana "A", ubicada en la calle en proyecto Natico, provincia de La Vega, valorado en RD\$22,134.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/12/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06820-2020-2024-CD

318. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Juan Antonio Madera Santana y/o Cornelia Pimentel, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.4-C, edificio No.36-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997.</u> Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06821-2020-2024-CD

319. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Ramón Pérez Jiminián, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-6, edificio No.10, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998</u> y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06822-2020-2024-CD

320. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Federico Polanco Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-5, edificio No.16, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, Santiago, R.D., valorado en



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 118 DE 198

RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998</u> y aprobado el 21/07/1998. <u>Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.</u> »*Número de Iniciativa: 06823-2020-2024-CD*

- 321. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Arturo Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-1, edificio No.18, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. "Número de Iniciativa: 06824-2020-2024-CD
- 322. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jesús González, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.156, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/12/1995 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados 31/03/2022. "Número de Iniciativa: 06825-2020-2024-CD
- 323. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Francisco Cordero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.206, edificio J-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 08/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados 31/03/2022.
 »Número de Iniciativa: 06826-2020-2024-CD
- 324. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Federico Linares García, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.C-3, edificio "Q", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$69,132.14. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.
 »Número de Iniciativa: 06827-2020-2024-CD
- 325. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jacobo Brito Montaño, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.408, edificio "Q", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$69,132.14. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.
 »Número de Iniciativa: 06828-2020-2024-CD
- 326. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Paco Parra, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.503, edificio "T", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$93,401.87. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. »Número de Iniciativa: 06829-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 119 DE 198

327. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Maribel Lantigua de Atizol, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.5, manzana No.13, ubicado en el proyecto habitacional "José Contreras II Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$775,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/07/1997 y aprobado el 19/08/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06830-2020-2024-CD

328. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Cándida Paulina Acevedo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.306, edificio "F", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$77,755.33. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06831-2020-2024-CD

329. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de diciembre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.12/13, edificio No.1-B, manzana I, ubicado en el proyecto habitacional "José Contreras", de esta ciudad, valorado en RD\$200,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. "Número de Iniciativa: 06832-2020-2024-CD

330. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Nelcis Cornielle, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.405, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.
»Número de Iniciativa: 06833-2020-2024-CD

331. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosa C. Brito Brito, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.305, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. »Número de Iniciativa: 06834-2020-2024-CD

332. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Eladio Ortega, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.306, edificio E-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06835-2020-2024-CD

333. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Yanet Pérez Medina, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.23, ubicada en el proyecto habitacional "El Cachón", Barahona, R.D., valorada en RD\$166,993.60. (Proponente(s): Poder



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 120 DE 198

Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997</u>. <u>Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022</u>.

»Número de Iniciativa: 06836-2020-2024-CD

334. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Melva Polanco y Gregorio Hiraldo, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.102, edificio No.11, tipo "B", ubicado en el proyecto habitacional "Playa Oeste", de la ciudad de Puerto Plata, R.D., valorado en RD\$74,907.77. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 02/06/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06837-2020-2024-CD

335. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Aura Almánzar, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-6, edificio No.15, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06838-2020-2024-CD

336. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ana Emilia Almánzar, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.3-6, edificio No.12, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06839-2020-2024-CD

- 337. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Carmen A. Gómez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-B, edificio No.20, dentro del proyecto habitacional "Tres Ojos/Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$340,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. "Número de Iniciativa: 06840-2020-2024-CD
- 338. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Ramona Bernald de Martínez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-5, edificio No.8, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06841-2020-2024-CD

339. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Cristina Nicasio Zorrilla, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.4-1, edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 121 DE 198

<u>19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.</u>

»Número de Iniciativa: 06842-2020-2024-CD

340. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Blanca Nieve Filpo Féliz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.47 AD, edificio No.17, dentro del proyecto habitacional "Tres Ojos/Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$345,393.46. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. "Número de Iniciativa: 06843-2020-2024-CD

341. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Albertina Collante, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.3-1, edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. »Número de Iniciativa: 06844-2020-2024-CD

342. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ysabel Cristina Olivares Martínez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.4-2, edificio No.8, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06845-2020-2024-CD

343. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y los señores Juana Ivelisse Mejía y Odalis A. Hernández, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.1-A, edificio No.21, dentro del proyecto habitacional "Tres Ojos/Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$345,393.46. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06846-2020-2024-CD

- 344. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Julia Mejía Collado, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.4-A, edificio No.23, dentro del proyecto habitacional "Tres Ojos/Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$345,393.46. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. "Número de Iniciativa: 06847-2020-2024-CD
- 345. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Eva Ureña y Efraín Germosén, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.4-E, edificio No.38-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el</u>



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 122 DE 198

<u>04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.</u>

»Número de Iniciativa: 06848-2020-2024-CD

346. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Eleuteria Evangelista Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.3-B, edificio No.38, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06849-2020-2024-CD

347. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Maribel Sandoval, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.3-E, edificio No.38-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06850-2020-2024-CD

348. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Vertinia Antonia Soto Casado, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.3-C, edificio No.38, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06851-2020-2024-CD

349. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y los sucesores de María del Carmen Alburquerque, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.503, edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$73,977.39. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06852-2020-2024-CD

350. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Argentina Abreu, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.304, edificio No.32, tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís", valorado en RD\$74,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. »Número de Iniciativa: 06853-2020-2024-CD

351. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de enero de 1990, entre el Estado dominicano y la señora María de Jesús Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio No.57-C, ubicado en el proyecto Los Farallones, de esta ciudad, valorado en RD\$46,000.00. (Proponente(s):



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 123 DE 198

Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 01/10/1996.</u> Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06854-2020-2024-CD

352. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de marzo de 1990, entre el Estado dominicano y la señora María Virgen Paulino Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.54-B, ubicado en el proyecto "Los Farallones", de esta ciudad, valorado en RD\$48,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 01/10/1996</u>. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06855-2020-2024-CD

353. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Georgina de León y Abelardo Casilla, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.4-D, edificio No.38, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022</u>.

»Número de Iniciativa: 06856-2020-2024-CD

354. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Denia Mateo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio No.50-B, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$50,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06857-2020-2024-CD

355. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Marina Altagracia Juliao, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.25-B, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$50,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06858-2020-2024-CD

356. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Herminia Pilar de Familia, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.206, edificio I, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$73,977.39. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06859-2020-2024-CD

357. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito entre el Estado dominicano y la señora Enealia Mancebo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.207, edificio D, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "Nueva Isabela", sector Guaricano, de esta ciudad, valorado en RD\$47,621.31. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. "Número de Iniciativa: 06860-2020-2024-CD"



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 124 DE 198

358. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Dialis Jasmín Segura de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.9, ubicada en el proyecto habitacional "El Cachón", Barahona, R.D., valorada en RD\$66,999.60. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06861-2020-2024-CD

359. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Juana Bravo y Domingo Ventura M., mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.2-D, edificio No.35-B, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022</u>.

»Número de Iniciativa: 06862-2020-2024-CD

360. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de septiembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Melania Abreu, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.1-6-B, de la manzana VI, edificio No.1-B, ubicado en el proyecto "José Contreras", de esta ciudad, con un área de 45.00 metros cuadrados, valorado en RD\$150,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06863-2020-2024-CD

361. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Mercedes Santos Liriano, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.305, edificio "N", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$88,742.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06864-2020-2024-CD

362. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Bélgica Altagracia Inoa Reynoso, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.3-3, edificio No.10, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06865-2020-2024-CD

363. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Yuderquis Maritza Valdez Hernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, edificio U, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$87,794.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. »Número de Iniciativa: 06866-2020-2024-CD

364. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Doris E. de Moya González, mediante el cual el primero traspasa a la segunda los locales comerciales Nos.1-12 y 1-13-A, edificio No.1-A, manzana VI, ubicados en el proyecto "José Contreras", de esta ciudad, con



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 125 DE 198

un área de 60.00 metros cuadrados, valorado en RD\$200,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998.</u> Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06867-2020-2024-CD

- 365. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Crecencia Aracena Ventura, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-4, edificio No.24, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. "Número de Iniciativa: 06868-2020-2024-CD
- 366. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Manuel de Js. Lora y Rafael A. Lora, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.201, edificio No.34, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, valorado en RD\$260,055.52. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. »Número de Iniciativa: 06869-2020-2024-CD
- 367. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Berroa, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, edificio "L", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$66,822.59. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. »Número de Iniciativa: 06870-2020-2024-CD
- 368. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Juana Ma. Vizcaíno, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.21, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Francisca", de esta ciudad, valorado en RD\$109,404.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.
 »Número de Iniciativa: 06871-2020-2024-CD
- 369. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Teresa Maldonado Francisco, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.503, edificio No.27, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$151,004.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06872-2020-2024-CD

»Número de Iniciativa: 06873-2020-2024-CD

370. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Juana Moreno de Salas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.3-A, edificio No.35-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.



<u>ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 126 DE 198</u>

371. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Milagros Alt. Antigua Alba, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.203, edificio No.30-C, proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el</u> 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06874-2020-2024-CD

372. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Cruz María Frías del Orbe, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.34-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y</u> aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06875-2020-2024-CD

373. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ramonita Toribio, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.3, ubicado en el proyecto habitacional "Playa Oeste", Puerto Plata, tipo "C", valorado en RD\$66,093.27. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el</u> <u>02/06/1998</u>. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06876-2020-2024-CD

374. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Carmen Robles y/o Gumen Williams, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.205, edificio "L", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$66,822.59. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el</u> 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06877-2020-2024-CD

375. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Tranquilina Gil Guzmán de Mercedes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.4-E, edificio No.36-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06878-2020-2024-CD

376. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Andrea Mejía y David Pérez, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.4-D, edificio No.37-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06879-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 127 DE 198

377. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de octubre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Sonia M. Vargas Tejada, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402, edificio "B", ubicado en el proyecto habitacional "Residencial Torres Pedro Henríquez Ureña", de esta ciudad, valorado en RD\$925,036.65. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06880-2020-2024-CD

378. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1989, entre el Estado dominicano y la señora Digna Mdes. Ventura, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.C-8, edificio Pe-1, manzana "I", con un área de construcción de 40.70 metros cuadrados, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$28,392.46. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/02/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06881-2020-2024-CD

379. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Minerva Ramírez Boyer, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.46, ubicado en el proyecto habitacional Los Ríos, La Yuca II, de esta ciudad, valorado en RD\$115,649.59. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/03/2022. »Número de Iniciativa: 06882-2020-2024-CD

380. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Luis Felipe García, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.406, edificio Y-7, manzana "B", ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$46,784.73. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06889-2020-2024-CD

381. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jorge Antonio Ortiz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.219, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$47,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06890-2020-2024-CD

382. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Freddy Gerónimo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio F, manzana 3, ubicado en el proyecto habitacional "Nueva Isabela", sector Guaricano, de esta ciudad, valorado en RD\$47,621.31. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06891-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 128 DE 198

383. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Luis María Flager Rijo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio 30, ubicado en el proyecto habitacional La Yuca, Los Ríos II, de esta ciudad, valorado en RD\$115,649.59. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06892-2020-2024-CD

- 384. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1ro. de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Ant. Disla Mercedes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.204, edificio No.32, tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. »Número de Iniciativa: 06893-2020-2024-CD
- 385. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Carlos J. Martínez y/o Diosita Reyes, mediante el cual el primero traspasa a los segundos la casa No.8, ubicada en el proyecto habitacional "Villa García", de la ciudad de Montecristi, R.D., valorada en RD\$207,682.27. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. "Número de Iniciativa: 06894-2020-2024-CD
- 386. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Ronny Mateo Matos, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.61, ubicada en el proyecto habitacional "Tamayo", provincia Neyba, Barahona, valorada en RD\$210,290.63. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06895-2020-2024-CD

387. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Pablo G. Pérez Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.2-11, edificio No.1-A, ubicado en el proyecto "José Contreras", de esta ciudad, con un área de 30.00 metros cuadrados, valorado en RD\$85,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06896-2020-2024-CD

388. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jesús María Terrero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.204, edificio I, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$73,977.39. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06897-2020-2024-CD

389. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Elio Florentino Agramonte, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.C-3, edificio No.P-3, manzana "B", con un área de construcción de 40.00 metros cuadrados, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$27,904.13. (Proponente(s): Poder



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 129 DE 198

Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996</u>. <u>Depositado en</u> la Cámara de Diputados el 01/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06898-2020-2024-CD

390. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Ant. Mena R., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401, edificio No.99, ubicado en el proyecto "La Yuca-Los Ríos", de esta ciudad, valorado en RD\$185,870.72. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06899-2020-2024-CD

391. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de octubre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Francisco Díaz Pujols, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.102, edificio No.95, ubicado en el proyecto "La Yuca", del sector Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$121,714.82. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 20/03/1996</u> y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. »Número de Iniciativa: 06900-2020-2024-CD

392. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Ángel Ramírez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.206, edificio Q, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$73,977.39. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el</u> <u>09/07/1998</u>. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06901-2020-2024-CD

393. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Salvador de los Santos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio 30, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$150,290.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998</u> y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. »Número de Iniciativa: 06902-2020-2024-CD

- 394. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel A. Hiciano, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.259, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. »Número de Iniciativa: 06903-2020-2024-CD
- 395. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Ramón Tejada, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, del proyecto habitacional "Los Rieles", de San Francisco de Macorís, edificio 30-C, valorado en RD\$74,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el</u> 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06904-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 130 DE 198

396. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Alberto Chestaro Ciprián, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, edificio No.120, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06905-2020-2024-CD

397. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ángel Romero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.212, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. »Número de Iniciativa: 06906-2020-2024-CD

398. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Silvio T. Pérez Medina, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.21, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022. »Número de Iniciativa: 06907-2020-2024-CD

399. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de mayo de 1991, entre el Estado dominicano y el señor Cirilo Moronta Then, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con área de 558.29 metros cuadrados, dentro de la parcela No.38-parte, del distrito catastral No.4, del Distrito Nacional, solar No.24, manzana "B", ubicada en el sector Los Cerros de Arroyo Hondo, de esta ciudad, valorado en RD\$22,331.60. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/12/1995 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06908-2020-2024-CD

400. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jeury Milcíades Rodríguez Salcie, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No.8, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06909-2020-2024-CD

401. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Herminio de Jesús Helena Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.203, edificio No.2, M-7, ubicado en el proyecto habitacional "José Contreras II Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$775,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/06/1997 y aprobado el 19/08/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06910-2020-2024-CD



<u>ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 131 DE 198</u>

402. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Núñez Guerrero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.405, edificio J-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el</u> 08/04/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06917-2020-2024-CD

403. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Fernando Ruiz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.2, M-10, ubicado en el proyecto habitacional "José Contreras II Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$775,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 10/06/1997</u> y aprobado el 19/08/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06918-2020-2024-CD

404. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Sunilda Jackson, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.108, edificio "J", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$74,640.87. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el</u> <u>09/07/1998.</u> Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06919-2020-2024-CD

405. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Guillermina Blondet, representada por el señor Raúl Ramón Blondet Cairo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-D, edificio No.35, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$186,874.02. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el</u> <u>10/06/1997</u>. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06920-2020-2024-CD

406. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia de los Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.504, edificio "J", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$74,640.87. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el</u> 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06921-2020-2024-CD

407. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Joaquina Padilla, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.106, edificio J-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el</u> 08/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06922-2020-2024-CD

408. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Nelson Medina Matos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.304, edificio H-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 132 DE 198

(Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997</u>. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06923-2020-2024-CD

409. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Pablo R. Solano Puello, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.403, edificio No.6, M-12, ubicado en el proyecto habitacional "José Contreras II Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$775,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/07/1997 y aprobado el 16/12/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. "Número de Iniciativa: 06924-2020-2024-CD

410. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jesús D. Cordero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No."C-5", edificio "L", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$66,822.59. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06925-2020-2024-CD

411. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Dulce María Durán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.4, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06926-2020-2024-CD

412. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Andrés Miguel Montero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio L-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 08/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06927-2020-2024-CD

413. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Altagracia Soto, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.504, edificio M, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$72,115.14. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06928-2020-2024-CD

414. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Leónidas Sánchez Javier y/o Juan Tejada Abreu, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.201, edificio M, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$72,115.14. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06929-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 133 DE 198

415. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Ferreras Ferreras, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.106, edificio P-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06930-2020-2024-CD

416. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Damaris V. Suriel de Paulino, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.105, edificio No.5, manzana 11, ubicado en el proyecto habitacional "José Contreras II Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$775,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/06/1997 y aprobado el 19/08/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022

»Número de Iniciativa: 06931-2020-2024-CD

417. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Margarita Nereyda del Rosario, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.401, edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.</u>

»Número de Iniciativa: 06932-2020-2024-CD

418. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Cristina Rivera Abreu, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.505, edificio O-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.</u>

»Número de Iniciativa: 06933-2020-2024-CD

419. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Natividad García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402, edificio O-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06934-2020-2024-CD

420. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Clara Emilia Robinson, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.504, edificio W, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06935-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 134 DE 198

421. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Fernando Maldonado, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.303, edificio "E", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$71,978.19. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06936-2020-2024-CD

422. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Franklin Roberto Vargas, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-B, edificio No.26, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. "Número de Iniciativa: 06937-2020-2024-CD

423. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor César Francisco Féliz Féliz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-A, edificio No.21, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales-Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. »Número de Iniciativa: 06938-2020-2024-CD

424. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Luis Paulino Rodríguez Guerrero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401, edificio No.28, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales, Iberoamérica, Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06939-2020-2024-CD

- 425. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Domingo Rosario, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio 19, manzana 2, ubicado dentro del proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. »Número de Iniciativa: 06940-2020-2024-CD
- 426. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Maya Liza Pichardo de Ortega, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.3, dentro del proyecto habitacional "Residencial Gral. Gregorio Luperón", de esta ciudad, valorado en RD\$551,884.55. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06941-2020-2024-CD

427. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Lucía Altagracia Matos Guevara, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.501, edificio No.56, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 135 DE 198

en RD\$80,424.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.</u>

»Número de Iniciativa: 06942-2020-2024-CD

428. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Altagracia Fragoso Cabral y Miguel Ángel de Js. Medrano, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.504, edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Ave. México", de esta ciudad, valorado en RD\$133,055.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06943-2020-2024-CD

429. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Lucía Martínez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-C, edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana/Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$186,874.02. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06944-2020-2024-CD

430. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Lina Ant. Dora Amparo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.1-B, manzana No.2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06945-2020-2024-CD

431. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Josefa Ramírez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.304, edificio "F", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$77,755.33. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06946-2020-2024-CD

432. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Belkis Amarilis Monegro, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402, edificio "F", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$77,755.33. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06947-2020-2024-CD

433. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan José Brito, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.5-1, edificio "B", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$62,252.14.



<u>ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 136 DE 198</u>

(Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el</u> 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06948-2020-2024-CD

434. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Justin Guzmán Villanueva, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.502, edificio "T", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$93,401.07. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06949-2020-2024-CD

435. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis Antonio Cabrera Daniel, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio "T", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$93,401.87. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y</u> aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. »Número de Iniciativa: 06950-2020-2024-CD

436. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Andrea Pascal de Rosario, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.6, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., de esta ciudad, valorado en RD\$260,055.52. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998</u> y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06951-2020-2024-CD

437. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1ro. de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Basilia Francisco Hernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No."C-7", edificio "L", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en **RD\$66,822.59.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y</u> aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06952-2020-2024-CD

438. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Santa Cayetano, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.505, edificio 34, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$130,186.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998</u> y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. »Número de Iniciativa: 06953-2020-2024-CD

439. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Lucía de los Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.501, edificio "P", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$74,895.14. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el</u> 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06954-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 137 DE 198

440. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Elsa Marte, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.103, edificio No.8-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06955-2020-2024-CD

441. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Victoria Figuereo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.406, edificio "E", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$71,978.19. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998</u>. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06956-2020-2024-CD

442. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Juana de Jesús Ramírez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio "P", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$74,895.14. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06957-2020-2024-CD

443. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Beatriz de Jesús Lantigua, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.106, edificio "U", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$87,794.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06958-2020-2024-CD

444. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 1986, entre el Estado dominicano y la señora Hilda Magaly Saviñón Guerra, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la primera planta de la casa ubicada en la calle Cayetano Rodríguez No.37 (actual No.205), ubicada en el sector de "Gazcue", de esta ciudad, valorado en RD\$83,690.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06959-2020-2024-CD

445. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y las señoras Sandra Milagros Sánchez y Antonia Ramírez de Mendoza, representadas por el señor Alberto Antonio Sánchez Ramírez, mediante el cual el primero traspasa a las segundas el apartamento No.506, edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Ave. México", de esta ciudad, valorado en RD\$106,275.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06960-2020-2024-CD

446. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Eddie Nicolás López, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.104, edificio No.1, manzana 13, ubicado en el



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 138 DE 198

proyecto habitacional "José Contreras II Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$775,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 10/06/1997</u> y aprobado el 19/08/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06961-2020-2024-CD

447. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Lucía Hernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.107, edificio V, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$89,169.07. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06962-2020-2024-CD

448. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Valentina Berroa Graciano, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio V, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$89,169.07. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06963-2020-2024-CD

449. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Dulce María Cruz Rincón, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio "E", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$71,978.19. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06964-2020-2024-CD

450. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Antonio Vásquez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.508, edificio "L", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$66,822.59. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06965-2020-2024-CD

451. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Leonildo Santos Vinet, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.C-5, edificio "U", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$87,794.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06966-2020-2024-CD

452. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Sánchez Altagracia, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.406, edificio M, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$72,115.14. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06967-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 139 DE 198

453. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Vinicio Moya, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.405, edificio V, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$89,169.07. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06968-2020-2024-CD

454. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Apolinar Féliz Hiciano, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. »Número de Iniciativa: 06969-2020-2024-CD

455. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pablo Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.508, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06970-2020-2024-CD

456. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Antonia Figueroa, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.309, edificio V, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$89,169.07. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06971-2020-2024-CD

457. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Isabel Sosa Regalado, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.308, edificio U, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$87,794.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06972-2020-2024-CD

458. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Almon, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio "R", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$78,239.52. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06973-2020-2024-CD

459. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Lucía Josefa de Jesús, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.206, edificio H-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 140 DE 198

(Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997</u>. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06974-2020-2024-CD

460. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Robinson, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio "R", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$78,239.52. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998</u>. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06975-2020-2024-CD

461. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Gladys Elisa Aquino, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio "H", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$72,311.92. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06976-2020-2024-CD

462. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Luz María Acosta Rosario, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio P-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.</u>

»Número de Iniciativa: 06977-2020-2024-CD

463. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Lesbia Abreu Velásquez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.504, edificio O-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06978-2020-2024-CD

464. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Miosotis Alt. Hernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio 2, manzana 10, ubicado en el proyecto habitacional "José Contreras II Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$775,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/07/1997 y aprobado el 19/08/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. »Número de Iniciativa: 06979-2020-2024-CD

465. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Margarita Castillo Vda. Ruiz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio 2, M-12, ubicado en el proyecto habitacional "José Contreras II Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$775,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/07/1997 y aprobado el 16/11/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06980-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 141 DE 198

- 466. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Froila de Jesús Díaz de Matos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio 2, M-12, ubicado en el proyecto habitacional "José Contreras II Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$775,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/07/1997 y aprobado el 16/12/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. "Número de Iniciativa: 06981-2020-2024-CD
- 467. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ybelsa María de los Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.404, edificio "R", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$78,239.52. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06982-2020-2024-CD

- 468. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Margarita de la Rosa, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.307, edificio "H", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$72,311.92. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.
 »Número de Iniciativa: 06983-2020-2024-CD
- 469. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Dignora Castro de Castillo y Pedro Castillo, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.305, edificio J-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 08/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06984-2020-2024-CD

- 470. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Romita Ruiz Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.103, edificio "L", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$66,822.59. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. »Número de Iniciativa: 06985-2020-2024-CD
- 471. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Florita Pinales, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial "C-2", edificio "L", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$66,822.59. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. »Número de Iniciativa: 06986-2020-2024-CD

472. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de abril de 1999, entre el Estado dominicano y el señor Daniel Ant. Mejía Guerrero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional Las Lauras II, de la ciudad de Santo Domingo, D.N., valorado



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 142 DE 198

en RD\$850,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 29/02/2000 y aprobado el 21/11/2000. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.</u>

»Número de Iniciativa: 06987-2020-2024-CD

- 473. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Heriberto Hilario Agüero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.403, edificio N-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. »Número de Iniciativa: 06988-2020-2024-CD
- 474. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de julio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Minerva Alt. Guerrero de Aquino, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales-Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06989-2020-2024-CD

- 475. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Anastacio Ramírez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.303, edificio "N", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$88,742.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.
 »Número de Iniciativa: 06990-2020-2024-CD
- 476. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes A. Tatis Patxot, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.403, edificio No.50, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Ave. México", de esta ciudad, valorado en RD\$68,390.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. "Número de Iniciativa: 06991-2020-2024-CD
- 477. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Ozuna Lora, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.407, edificio V, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$89,169.07. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. »Número de Iniciativa: 06992-2020-2024-CD
- 478. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Simeón Sosa Brea, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.207, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. »Número de Iniciativa: 06993-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 143 DE 198

479. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Alcibíades Ramírez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.13, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06994-2020-2024-CD

480. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Evaristo Cabrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.208, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06995-2020-2024-CD

- 481. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Alt. Pimentel Romero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.4, ubicado en el proyecto habitacional "Nuestra Señora de Regla", Baní, R.D., valorado en RD\$257,379.82. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. "Número de Iniciativa: 06996-2020-2024-CD
- 482. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Andrés Patricio Figueroa, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio No.3016, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante", III Etapa, de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. »Número de Iniciativa: 06997-2020-2024-CD
- 483. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Héctor Bienvenido Valdez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.2, ubicado en el proyecto habitacional "Nuestra Señora de Regla", Baní, R.D., valorado en RD\$257,379.82. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. "Número de Iniciativa: 06998-2020-2024-CD
- 484. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Macario Santy Pascual, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.C-7, edificio "O", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$69,132.14. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.
 »Número de Iniciativa: 06999-2020-2024-CD
- 485. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Henry Báez Candelario, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.6, ubicado en el proyecto habitacional "Nuestra Señora de Regla", Baní, R.D., valorado en



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 144 DE 198

RD\$257,379.82. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 20/03/1996</u> y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. »Número de Iniciativa: 07000-2020-2024-CD

- 486. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Franklin Castillo Montás, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.502, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. »Número de Iniciativa: 07001-2020-2024-CD
- 487. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Mercedes Peguero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.505, edificio "P", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$74,895.14. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. »Número de Iniciativa: 07002-2020-2024-CD
- 488. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Carrasco Mateo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.406, edificio E-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. »Número de Iniciativa: 07003-2020-2024-CD
- 489. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Salvador Aybar Rosario, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.4, ubicado en el proyecto habitacional "Nuestra Señora de Regla", Baní, R.D., valorado en RD\$257,379.82. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. "Número de Iniciativa: 07004-2020-2024-CD
- 490. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rubén Gregorio Pérez Andújar, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.13, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.
 »Número de Iniciativa: 07005-2020-2024-CD
- 491. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Roberto Antonio Lara, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.504, edificio W, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$87,794.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.
 »Número de Iniciativa: 07006-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 145 DE 198

492. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Julio César Guaba Lora y María Esperanza Pérez Mateo, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.2-D, edificio No.35-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997.</u> Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 07007-2020-2024-CD

493. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Felipe Nery Ciprián, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.8, ubicado en el proyecto "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el</u> 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 07008-2020-2024-CD

494. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Bienvenido Lora Guerrero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio "Q", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$69,132.14. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el</u> <u>21/07/1998.</u> Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 07009-2020-2024-CD

495. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Andrés Sánchez Pineda, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.203, edificio N-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el</u> 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 07010-2020-2024-CD

- 496. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Lalo Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio 20, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en la Senado el 04/03/1997</u> y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/04/2022. »Número de Iniciativa: 07011-2020-2024-CD
- 497. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Altagracia Cruz Vda. Berroa, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.205, edificio "S", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$82,770.81. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 25/04/2022. »Número de Iniciativa: 07060-2020-2024-CD
- 498. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Burgos Paredes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio 46, ubicado en el proyecto habitacional "La Yuca-Los Ríos", de esta ciudad, valorado en RD\$115,649.59.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 146 DE 198

(Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 28/03/1996 y aprobado el 07/11/1996</u>. <u>Depositado en la Cámara de Diputados el 25/04/2022</u>.

»Número de Iniciativa: 07061-2020-2024-CD

499. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Dilcia María Díaz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio 6, M-2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 25/04/2022. »Número de Iniciativa: 07062-2020-2024-CD

500. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Gladys Lina Almon, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio V, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$89,169.07. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 25/04/2022.

»Número de Iniciativa: 07063-2020-2024-CD

El sexto grupo de quinientos contratos quedó aprobado en única discusión, con su informe.

PUNTO NO.8.4.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y al director del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), a la gestión, compra, contratación e instalación de amortiguadores de impacto en puentes, elevados, peajes, divisiones de túneles, divisiones de pasos a desnivel y cualquier otro lugar que represente un peligro de alto riesgo para los conductores del cual pueda derivarse la muerte. (Proponente: Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Napoleón López Rodríguez, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Rafael Tobías Crespo Pérez). Depositado el 15/12/2020. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 24/03/2021. Tomado en consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 24/03/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.11 del 24/03/2021. Plazo vencido el 23/04/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 22/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 14/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 14/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 15/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 15/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. »Número de Iniciativa: 05178-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 147 DE 198

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, el proponente solicitó ayer que quedara sobre la mesa, y hoy nos solicitó lo propio, para dejarlo para después de la Semana Santa, no hasta mañana, sino sobre la mesa para dentro de diez días".

Votación 006 Sometido a votación que el proyecto de resolución fuese dejado sobre la mesa por diez (10) días, a solicitud de su proponente, resultó: APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El conocimiento del proyecto de resolución quedó sobre la mesa por diez (10) días a solicitud de su proponente.

A seguidas, se pasó a la estructura 12.
10. Proyectos priorizados.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)

12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 148 DE 198

PUNTO NO.12.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República impartir instrucciones al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la reconstrucción del tramo carretero que une las comunidades El Jamo, El Naranjito, Media Gorra de Cabrera y El Saltadero, municipio de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez. (Proponente: Napoleón López Rodríguez). Depositado el 15/07/2021. En Orden del Día en la sesión No.48, Ordinaria del 03/08/2021. Tomado en consideración en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 02/09/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 12/07/2022.

»Número de Iniciativa: 05788-2020-2024-CD

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el provecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: DIPUTADOS A APROBADO. 110 FAVOR PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial a partir de donde dice: "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA IMPARTIR INSTRUCCIONES AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS COMUNICACIONES (MOPC) PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TRAMO CARRETERO QUE UNE LAS COMUNIDADES EL JAMO, EL NARANJITO, MEDIA GORRA DE CABRERA Y EL SALTADERO, DE CABRERA, PROVINCIA MARÍA **MUNICIPIO** TRINIDAD SÁNCHEZ.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO

OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE

DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 149 DE 198

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS

PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL

PRESIDIDA POR: DIPUTADO NIDIO ENCARNACIÓN

SANTIAGO

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica

- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la Comisión
- 5. Anexos:
 - a) Acta No. 17-PLO-2022-CD de la reunión del jueves, 19 de mayo de 2022;
 - b) Control de asistencia de la reunión del jueves, 19 de mayo de 2022;
 - c) Reporte No.310/22, del 12 de mayo de 2021, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.05788-2020-2024-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Obras Públicas y

Comunicación Vial.

Versión iniciativa 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados

mediante el cual solicita al presidente de la República impartir instrucciones al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la reconstrucción del tramo carretero que une las comunidades El Jamo, El Naranjito, Media Gorra de Cabrera y El Saltadero, municipio de Cabrera,

provincia María Trinidad Sánchez.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL).

Abogada: Rosibel Paulino.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 150 DE 198

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa No.05788-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República impartir instrucciones al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la reconstrucción del tramo carretero que une las comunidades El Jamo, El Naranjito, Media Gorra de Cabrera y El Saltadero, municipio de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez, tiene como proponente al diputado Napoleón López Rodríguez. Depositada el 15 de julio de 2021. En Orden del Día, tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Obras Públicas y comunicación Vial en la sesión No.48, Ordinaria, del 3 de agosto de 2021. Plazo vencido el 2 de septiembre de 2021.

Tratada por la comisión en las reuniones No.04-PLO-2022-CD del 23 de marzo de 2022, en la que fue presentada; No.16-PLO-2022-CD, del 16 de mayo de 2022; No.17-PLO-2022-CD, del 19 de mayo de 2022, en la que se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, diez considerandos, seis vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la reconstrucción del tramo carretero que comunica las comunidades El Jamo, El Naranjito, Gorra de Cabrera, El saltadero y Los Rieles, pertenecientes al municipio Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República impartir instrucciones al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la reconstrucción del tramo



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 151 DE 198

carretero que une las comunidades El Jamo, El Naranjito, Media Gorra de Cabrera y El Saltadero, municipio de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez; después de analizar la iniciativa, revisar el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), escuchar al proponente y ponderar la importancia que tiene esta obra de infraestructura vial para los residentes de estas comunidades, decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable y, a la vez, le solicita dar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la reconstrucción del tramo carretero que comunica las comunidades El Jamo, El Naranjito, Media Gorra de Cabrera, El Saltadero y Los Rieles del municipio Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez.

Considerando primero: Que es deber del Estado ir en auxilio de las comunidades más necesitadas como es el caso del municipio Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez, el cual requiere con carácter de urgencia la construcción de un tramo carretero para mejorar el tránsito vehicular en esta provincia;

Considerando segundo: Que el municipio Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez, está considerado como una de las zonas ecoturística más importante del país, por su infraestructura turística y recursos naturales; sin embargo, carece de una vía de comunicación terrestre que permita la movilidad vehicular y de las personas;

Considerando tercero: Que con la terminación del tramo carretero El Jamo, El Naranjito y Media Gorra de Cabrera, El Saltadero y Los Rieles pertenecientes al municipio Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez, se facilitará la comunicación terrestre y el transporte de los moradores y turistas que visitan estas zonas a disfrutar de sus paisajes naturales;



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 152 DE 198

Considerando cuarto: Que el Estado debe implementar políticas de infraestructura vial para el desarrollo de los habitantes tanto del campo como de la ciudad y velar por su calidad de vida y seguridad, por lo que es necesario la reconstrucción del tramo carretero que comunica las comunidades El Jamo, El Naranjito, Media Gorra de Cabrera, El Saltadero y Los Rieles, municipio Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No.64-00, del 18 de agosto del año 2000, que crea la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales;

Vista: La Ley No.184-02, del 23 de noviembre de 2002, que declara Polo Turístico a la provincia María Trinidad Sánchez y todos sus municipios;

Vista: La Ley de Planificación e Inversión Pública, No.498-06, del 28 de diciembre de 2006;

Vista: La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

VISTO: El Decreto No.571-09, del 7 de agosto de 2009, que crea el Monumento Natural El Saltadero, municipio de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez;

Visto: El Decreto No.56-10 del 6 de febrero de 2010, que cambia la denominación de las Secretarías de Estado por el de Ministerios;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la reconstrucción del tramo carretero que comunica las comunidades El Jamo,



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 153 DE 198

El Naranjito, Media Gorra de Cabrera, El Saltadero y Los Rieles, del municipio Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez.

Por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial:"(sic)

COMISIONADOS: Nidio Encarnación Santiago, presidente. Tulio Jiménez Díaz, vicepresidente. Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, secretario. Gilberto Antonio Balbuena Arias, José Moisés Ortiz López, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Eliazer Matos Féliz, Carlos Alberto Amarante García, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Danny Rafael Guzmán Rosario, Rosa Hilda Genao Díaz, Miguel Alberto Bogaert Marra, Jesús Bienvenido Ogando Gil y Napoleón López Rodríguez, miembros.

FIRMANTES: Nidio Encarnación Santiago, presidente. Tulio Jiménez Díaz, vicepresidente. Mateo Evangelista Espaillat Tavárez Tavárez, secretario. Gilberto Antonio Balbuena Arias, José Moisés Ortiz López, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Eliazer Matos Féliz, Carlos Alberto Amarante García, Danny Rafael Guzmán Rosario, Rosa Hilda Genao Díaz, Miguel Alberto Bogaert Marra, Jesús Bienvenido Ogando Gil y Napoleón López Rodríguez, miembros.

En tanto se daba lectura al informe, asumió la conducción de los trabajos legislativos el diputado Máximo Castro, ante la salida, momentánea, del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria, según lo dispone el párrafo del artículo 20, del Reglamento de esta Cámara de Diputados.

Finalizada la lectura de la parte citada del informe, le fue concedida la palabra al diputado Napoleón López Rodríguez, quien manifestó: "Tal como rezan los considerandos y las motivaciones, este proyecto de resolución, le solicita al honorable Presidente de la República la reconstrucción de los tramos carreteros del municipio de Cabrera, de El Jamo, Media Gorra y El Saltadero, entre otros. Lo hacemos con la profunda convicción de que el municipio de Cabrera, de la provincia María Trinidad Sánchez, es rico en paisajes extraordinarios, y se está convirtiendo, poco a poco, en un polo turístico, por sus grandes villas y edificaciones, que ponen nuestra provincia de relieve, a nivel internacional. Son muchas las figuras que visitan a Cabrera, que tiene un desarrollo extraordinario en este momento y son grandes las inversiones que se están haciendo ahí, presidente, dejan mucho que desear como dice, por el desarrollo y la rapidez



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 154 DE 198

con que se están realizando. Por tanto, pedimos el voto favorable para esta resolución que, a nuestro entender, sigue sumando al desarrollo turístico de Cabrera y, además, el desarrollo ganadero, lechero, de carne, etcétera, que allí se está realizando en este momento. Pedimos el voto favorable a todos los compañeros diputados".

Fue designado como secretario ad hoc el diputado Luis Alcides Báez, ante la salida de la secretaria titular, diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza.

El diputado Nidio Encarnación Santiago, presidente de la comisión que estudió este proyecto, expuso lo siguiente: "La Comisión Permanente de Obras Públicas, que tuvo a bien estudiar este proyecto de resolución, después de ponderar y escuchar al proponente de esta iniciativa, y viendo la necesidad de solución de esta problemática, pues ha decidido rendir un informe favorable, por lo que le solicitamos a este honorable hemiciclo votar de manera positiva para la aprobación del mismo".

El diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena participó del debate y dijo: "La verdad es que queremos valorar esta iniciativa de nuestro colega y solicitar todo el apoyo para la misma. Además, destacar que el municipio de Cabrera es uno de los de mayor desarrollo, tanto en términos de ganadería, como en términos de desarrollo inmobiliario, de construcción de villas en toda la región. Esta carretera que plantea esta resolución, pertenece a una de las más productivas, en términos de ganadería y también más propicia para la construcción de villas y una de las zonas más bonitas de todo el municipio de Cabrera y con mayores condiciones de la provincia María Trinidad Sánchez y de nuestra región. Esta carretera se inició en el gobierno anterior y el gobierno del Presidente Luis Abinader asumió la terminación de gran parte de la misma; que se encuentra en su fase de pavimentación y solamente faltaría la conexión de la parte de El Naranjito a Media Gorra. Esta obra sería una gran contribución para los habitantes, para los productores, ganaderos, y sobre todo para incentivar el desarrollo inmobiliario en esta parte tan



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 155 DE 198

bonita del municipio de Cabrera. De manera que, valoramos y agradecemos el trabajo de la comisión, valoramos a nuestros colegas por haber propuesto esta iniciativa y queremos pedirles, diputados y diputadas, el apoyo para la misma, que será de gran beneficio para el desarrollo social, ganadero, turístico e inmobiliario del municipio de Cabrera, y por ende, de la provincia María Trinidad Sánchez".

En tanto el diputado Cavoli Balbuena desarrollaba su intervención, se reincorporó a la sesión el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria, asumiendo de inmediato la conducción de la misma.

La diputada Priscila Celvia D'Oleo Agüero agotó un turno en el que manifestó: "Acogemos como buena y válida la iniciativa de resolución del honorable colega y queridísimo amigo el Puma, como le llamo (alude al diputado Napoleón López Rodríguez), por querer incentivar y promover el tramo carretero de El Naranjito-Loma Alta. Queremos resaltar que Cabrera es uno de los municipios con mayor vocación turística, y desarrollando este tramo carretero seguiremos contribuyendo a la calidad de vida de todos los munícipes".

Votación 008

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, resultó: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 009

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 156 DE 198

PUNTO NO.12.2: Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la Suprema Corte de Justicia la instalación de un juzgado de paz en el municipio La Ciénega, provincia Barahona. (Proponente: Rudy María Méndez). Depositado el 25/06/2020. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No. 07271-2016-2020-CD. En orden del día en la sesión No.17, Ordinaria del 08/10/2020. Tomado en consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 08/10/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.17, Ordinaria, del 08/10/2020. Plazo vencido el 07/11/2020. Con informe de la Comisión Permanente de Justicia recibido el 14/07/2022. »Número de Iniciativa: 04674-2020-2024-CD

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 VOTOS EMITIDOS.

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia a partir de donde dice: "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES A LAS INICIATIVAS:

1. NO.04083-2020-2024-CD, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL Y AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), CONSTRUIR, EQUIPAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO EL JUZGADO DE PAZ DEL MUNICIPIO LA CIÉNAGA, PROVINCIA BARAHONA, CREADO MEDIANTE LEY NO. 17-04, DEL 20 DE ENERO DE 2004.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 157 DE 198

2. NO.04674-2020-2024-CD, PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA LA INSTALACIÓN DE UN JUZGADO DE PAZ EN EL MUNICIPIO LA CIÉNAGA, PROVINCIA BARAHONA.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE

DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA

PRESIDIDA POR: DIPUTADO ALEXIS ISAAC JIMÉNEZ

GONZÁLEZ

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha Técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la Comisión
- 5. Anexos:
 - a. Acta No.01-PLO-2022 de la reunión del martes, 22 de marzo de 2022;
 - b. Asistencia No.01-PLO-2021 de la reunión del martes, 22 de marzo de 2022;
 - c. Reporte No.726/21, del 15 de noviembre 20221, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de las iniciativas: No.04083-2020-2024-CD;

No.04674-2020-2024-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Justicia.

Versión: 1.0

Descripción: 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados

mediante el cual solicita al Consejo del Poder Judicial y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), construir, equipar y poner en funcionamiento el Juzgado de Paz del municipio La Ciénaga, provincia Barahona, creado mediante

Ley No.17-04, del 20 de enero de 2004.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 158 DE 198

2. Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la Suprema Corte de Justicia la instalación de un juzgado de paz en el municipio La Ciénaga, provincia Parabona.

provincia Barahona.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)

Abogado: Ramón Peña.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.04083-2020-2024-CD,** correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Consejo del Poder Judicial y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), construir, equipar y poner en funcionamiento el Juzgado de Paz del municipio La Ciénaga, provincia Barahona, creado mediante Ley No.17-04, del 20 de enero de 2004, tiene como proponente al diputado **Mariano Montero Vallejo.**

Depositada el 6 de junio de 2018. En Orden del Día el 11 de febrero de 2019. Quedó sobre la mesa en la sesión No.07, extraordinaria, del 11 de febrero de 2019. En Orden del Día el 11 de febrero de 2019. Pendiente Orden del Día anterior el 11 de febrero de 2019. En Orden del Día el 12 de febrero de 2019. Quedó sobre la mesa en la sesión No.09 del 12 de febrero de 2019. En Orden del Día el 12 de febrero de 2019. Quedó sobre la mesa en la sesión No.10, extraordinaria, del 12 de febrero de 2019. En Orden del Día el 12 de febrero de 2019. Quedó sobre la mesa en la sesión No.11, extraordinaria, del 12 de febrero de 2019. En Orden del Día, tomada en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.02 del 05 de marzo de 2019. Plazo vencido el 4 de abril de 2019. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020 cuyo código en esa colección era el No.06137-2016-2020-CD.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 159 DE 198

Tratada por la comisión en las reuniones No.10-SLO-2021, del 29 de octubre de 2021; No.01-PLO-2022, del 22 de marzo de 2022, en la que se decidió el informe.

La **iniciativa No.04674-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la Suprema Corte de Justicia la instalación de un juzgado de paz en el municipio La Ciénaga, provincia Barahona, tiene como proponente a la diputada **Rudy María Méndez.** Depositada el 25 de junio de 2020. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2016-2020, cuyo Código en esa colección era el No.07271-2016-2020-CD. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.17, Ordinaria, del 8 octubre de 2020. Plazo vencido el 7 de noviembre de 2020.

Tratada por la comisión en las reuniones, No.09-SLO-2021, del 28 de octubre de 2021, en la que fue presentada; No.10-SLO-2021, del 11 de noviembre de 2021; No.01-PLO-2022, del 22 de marzo de 2022, en la que se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La **iniciativa No.04083-2020-2024-CD** está estructurada por un enunciado o título, siete considerandos, diez vistas (os) que referencian la legislación relativa al tema, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto construir, equipar y poner en funcionamiento el juzgado de paz del municipio La Ciénaga, provincia Barahona.

La **iniciativa No.04674-2020-2024-CD** está estructurada por un enunciado o título, seis considerandos, siete vistas (os) que referencian la legislación relativa al tema, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene por finalidad la instalación de un juzgado de paz en el municipio La Ciénaga, provincia Barahona.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Justicia apoderada para el estudio de las iniciativas No.04083-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Consejo del Poder Judicial y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), construir, equipar y



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 160 DE 198

poner en funcionamiento el Juzgado de Paz del municipio La Ciénaga, provincia Barahona, creado mediante Ley No.17-04, del 20 de enero de 2004; y No.04674-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la Suprema Corte de Justicia la instalación de un juzgado de paz en el municipio La Ciénaga, provincia Barahona; luego de analizar el contenido de las iniciativas resolvió convertirlas en un proyecto de ley, que por su naturaleza es una ley ordinaria en virtud de lo que establece el artículo 113 de la Constitución de la República. En este sentido, la comisión decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones y, a la vez, solicitarle dar el voto positivo para su aprobación.

El texto de los proyectos de resolución -convertidos en proyecto de ley- con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Ley que crea un juzgado de paz en el municipio La Ciénaga, provincia Barahona

Considerando primero: Que la Constitución establece que es función esencial del Estado, la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas;

Considerando segundo: Que la Ley No.1-12, del 26 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, plantea la conformación de un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con eficacia al servicio de una sociedad, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local, fortaleciendo el respeto a la ley y sancionando su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales e institucionalizando y fortaleciendo los mecanismos que mejoren el acceso de toda la población al sistema de administración judicial;



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 161 DE 198

Considerando tercero: Que la naturaleza esencial del juzgado de paz es la urgencia y la gratuidad de la justicia, en la que los ciudadanos tengan una instancia ágil, que abarate costo y proporcione sosiego a los ciudadanos que acuden a la justicia;

Considerando cuarto: Que el municipio La Ciénaga ha experimentado un notable crecimiento económico, de manera especial en los sectores agrícolas, de transporte, industrial y comercial, razón por la cual se hace necesario obtener medios indispensables para que sus habitantes puedan cumplir con efectividad las distintas obligaciones que se derivan de las relaciones interpersonales y más las inherentes a sus consecuencias judiciales;

Considerando quinto: Que mediante la Ley No.210-04, del 30 de julio de 2004, se elevó el distrito municipal La Ciénaga, municipio Barahona, a la categoría de municipio, y la sección Bahoruco, a la categoría de distrito municipal;

Considerando sexto: Que según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, el municipio La Ciénaga contaba con una población de nueve mil ciento doce habitantes, con una superficie de ciento dieciséis punto nueve kilómetros cuadrados y con una densidad poblacional de setenta y ocho habitantes por cada kilómetro cuadrado.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No.423-06, del 17 de noviembre de 2006;

Vista: La Ley Orgánica del Poder Judicial, No.28-11, del 20 de enero 2011;

Vista: La Ley Orgánica de la Administración Pública, No.247-12, del 9 de agosto de 2012, modificada por la Ley No.147-17, del 12 de mayo de 2017;

Vista: La Ley No.821, del 21 de noviembre de 1927, de Organización Judicial y sus modificaciones;



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 162 DE 198

Vista: La Ley No.5220, del 21 de septiembre de 1959, sobre División Territorial de la República Dominicana, y sus modificaciones;

Vista: La Ley No.210-04, del 30 de julio de 2004, que eleva el Distrito Municipal La Ciénaga, municipio de Barahona, a la categoría de Municipio, y la sección Bahoruco, a la categoría de Distrito Municipal;

Vista: La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Artículo 1.- Objeto. La presente Ley tiene como objeto crear el juzgado de paz del municipio La Ciénaga, provincia Barahona.

Artículo 2.- Creación. Se crea un juzgado de paz en el municipio La Ciénaga, provincia Barahona.

Artículo 3.- Jurisdicción. El juzgado de paz tendrá su jurisdicción dentro de los límites del municipio La Ciénaga, provincia Barahona.

Artículo 4.- Ejecución de la ley. Se ordena al Consejo del Poder Judicial tomar las medidas pertinentes para la ejecución de esta ley.

Artículo 5.- Fondos. Los fondos para la ejecución de la presente ley provendrán de los recursos económicos asignados al Poder Judicial en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Artículo 6.- Derogación. La presente ley deroga cualquier otra ley, decreto, reglamento o resolución que le sea contraria.

Artículo 7.- Entrada en vigencia. La presente ley entra en vigencia después de su promulgación y publicación según lo establecido en la Constitución de la República, y una vez transcurridos los plazos fijados en el Código Civil de la República Dominicana.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 163 DE 198

Por la Comisión Permanente de Justicia:"(sic)

COMISIONADOS: Alexis Isaac Jiménez González, presidente. Ramón Mayobanex Martínez Durán, vicepresidente. Omar Leonel Fernández Domínguez, secretario. Jesús Manuel Sánchez Martínez, Luis Rafael Sánchez Rosario, Sadoky Duarte Suárez, Darío de Jesús Zapata Estévez, Eugenio Cedeño Areche, Santiago Vilorio Lizardo, Rafaela Alburquerque de González, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Plutarco Pérez, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Pedro Tomás Botello Solimán y José Horacio Rodríguez Grullón, miembros.

FIRMANTES: Alexis Isaac Jiménez González, presidente. Ramón Mayobanex Martínez Durán, vicepresidente. Omar Leonel Fernández Domínguez, secretario. Jesús Manuel Sánchez Martínez, Luis Rafael Sánchez Rosario, Sadoky Duarte Suárez, Darío de Jesús Zapata Estévez, Eugenio Cedeño Areché, Santiago Vilorio Lizardo, Rafaela Alburquerque de González, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Plutarco Pérez, Víctor Valdemar Suárez Díaz y Pedro Tomás Botello Solimán, miembros.

Finalizada la lectura de la parte citada del informe, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "El Pleno ya sabe que este proyecto de resolución fue fusionado con el siguiente que está en el orden del día y convertido en un proyecto de ley. Entonces, doña Rudy Méndez es la proponente que queda, porque la resolución con la que fue fusionada es de un diputado del pasado período, y como no perime, entonces, el sistema los unificó. Por lo que, otorgo el uso de la palabra a la honorable diputada doña Rudy Méndez, cariñosamente Ñiñín".

En su turno, la diputada Rudy María Méndez expresó: "Nosotros, los diputados, cada vez que sometemos un proyecto de esos, que en la Cámara se aprueba pero que allá no se le da facilidad, a veces a uno le da un poco de apuro, porque yo entiendo también, que el Gobierno debería de tener, con el Poder Judicial en mente, los municipios que necesitan y que carecen de esas condiciones. Es muy difícil, cada vez que surge un problema judicial, ir de La Ciénaga, de Bahoruco o de Las Lomas, a la provincia de Barahona. Nosotros, los diputados, estamos aquí para ver de qué manera se les hace la vida un poco más fácil a los ciudadanos de nuestra provincia. Yo espero que ustedes apoyen este proyecto de ley, porque es muy necesario para



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 164 DE 198

nuestras comunidades. Yo también quería decirles que el día que este proyecto de ley se apruebe en el Senado, quiero estar presente para ver de qué manera nosotros hablamos con el señor Henry Molina, para que las necesidades que nosotros tenemos en esa zona sean resueltas".

El diputado Moisés Ayala Pérez participó del debate y dijo: "Voy a ser breve, presidente, pero no puedo dejar a la amiga Rudy Méndez sola, con este proyecto. Quiero agradecerle a ella y al honorable exdiputado Mariano Montero por este proyecto. El municipio de La Ciénaga está apartado del municipio cabecera de nuestra provincia Barahona, lleno de precariedades, lleno de necesidades para ofrecer servicios a los munícipes de la zona, como decía la compañera Rudy. Pero, también, a nosotros nos debe llamar la atención, de que como legislador, trabajamos para elevar secciones, parajes o distritos a municipios, que están realmente en condiciones precarias. Y después es un tema para llevarles los servicios, como en el caso de La Ciénaga que todavía no tiene un hospital municipal. Desde que una comunidad se eleva a la categoría de municipio deberían hacerle un hospital municipal y llevarle todos los servicios que conlleva. Quiero pedirles a todos los honorables, diputados y diputadas, el voto favorable, para ir pagando las deudas que tenemos con el municipio de La Ciénaga, perteneciente a nuestra provincia Barahona".

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Otorgo el uso de la palabra al distinguido expresidente de esta Cámara de Diputados y un hombre de la zona, de ese sur, ahí, casi profundo, profesor Radhamés Camacho".

Señaló el diputado Radhamés Camacho Cuevas: "Se llama Sur de la Costa, el otro se llama Sur del Lago. El Sur de la Costa es de nosotros, en la Punta del Curro, Saladilla, Los Patos, San Rafael, Punta Arena, Juancho, Ferdinand, Playa Inglesa, Piti Cabo, Trudillé, Costinilla y después Bahía de las Águilas. He tomado el turno para fortalecer el hecho de que las resoluciones se hayan fusionado para convertirlas en una ley. Así como nosotros estamos



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 165 DE 198

trabajando, de manera intensa, con la aprobación de los contratos que no pasan de quinientos metros, yo también estoy de acuerdo con que aprobemos los contratos que pasan de ahí, que cumplan con las normativas, porque pudiéramos estar legislando con discriminación si nos limitamos a los proyectos que tienen quinientos metros. Y así, como estamos aprobando esas resoluciones que tocan de manera transversal a toda la población dominicana, en la medida en que nosotros acercamos a las jurisdicciones, los espacios para aplicar las legislaciones que vamos aprobando, y sobre todo, para impartir justicia en esas demarcaciones, que tradicionalmente han estado regidas solo por los tribunales de los municipios cabecera o de aquellos municipios que han logrado tener tribunales y juzgados de paz. En la medida en que los vamos elevando de categoría, en términos de lo que es reordenamiento territorial y su categoría legal, que los elevamos de parajes a secciones, a distritos municipales; de igual manera, también, es una acción de alta responsabilidad patriótica establecer los espacios donde la ciudadanía pueda encontrar el servicio de la justicia en el momento que se necesita. De manera que, yo estoy solicitando, también, junto a la compañera, Rudy Méndez y los demás diputados de Barahona, que nosotros podamos aprobar este proyecto de ley y que pueda ser remitido al Senado y que, por igual Rudy Méndez, también podamos hacer lo correspondiente, para que la Comisión Permanente de Justicia del Senado apruebe de manera favorable el informe de la ley que le estamos remitiendo".

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Como ese proyecto fue elaborado por la comisión, yo les voy a sugerir a los honorables diputados que lo aprobemos en primera lectura y lo llevemos despacio para ver las diferentes situaciones y entre la primera y la segunda lectura, que va a llevar unos días, vemos cuáles son las diferentes reacciones y circunstancias".

Votación 012

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Justicia que fusiona esta iniciativa con la número 04083-2020-2024-CD, y que lo convierte en proyecto de ley, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 166 DE 198

Finalizada la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria informó: "Entonces, una de las razones por las que queremos llevarlo al paso, es porque en la próxima lectura, en vez de aprobarlo tenemos que mandarlo a una comisión, aunque sea con plazo fijo, porque hay que hacer una consulta, según lo establece nuestra Constitución, a la Suprema Corte de Justicia. Vamos a aprobarlo en primera discusión como una señal a esa demarcación de que nosotros queremos que se creen esos tribunales".

Votación 013

Sometido a votación el proyecto, con su informe que lo fusiona con la iniciativa número 04083-2020-2024-CD, y que lo convierte en proyecto de ley, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto quedó aprobado en primera discusión, con su informe que lo fusiona con la iniciativa número 04083-2020-2024-CD, y lo convierte en un proyecto de ley.

PUNTO NO.12.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Consejo del Poder Judicial y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), construir, equipar y poner en funcionamiento el Juzgado de Paz del municipio La Ciénega, provincia Barahona, creado mediante Ley No.17-04, del 20 de enero de 2004. (Proponente: Mariano Montero Vallejo). Depositado el 06/06/2018. En Orden del Día el 11/02/2019. Quedó sobre la mesa en la sesión No.07, extraordinaria, del 11/02/2019. En Orden del Día el 11/02/2019. Pendiente Orden del Día anterior el 11/02/2019. En Orden del Día el 12/02/2019. Quedó sobre la mesa en la sesión No.09 del 12/02/2019. En Orden del Día el 12/02/2019. Quedó sobre la mesa en la sesión No.10, extraordinaria, del 12/02/2019. En Orden del Día el 12/02/2019. Quedó sobre la mesa en la sesión No.11, extraordinaria, del 12/02/2019. En Orden del Día el 05/03/2019. Tomado en Consideración el 05/03/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.02 del 05/03/2019. Plazo vencido el 4/4/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06137-2016-2020-CD.

Con informe de la Comisión Permanente de Justicia recibido el 14/07/2022. »Número de Iniciativa: 04083-2020-2024-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 167 DE 198

El proyecto de resolución quedó fusionado con la iniciativa número 04674-2020-2024-CD, correspondiente al punto 12.2, y convertido en proyecto de ley.

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Yo sé que para algunos es llover sobre mojado, pero yo les pido, por favor, que escuchen. Mañana la sesión es a las once (11:00) de la mañana, sean puntuales; porque hoy comenzamos antes de las once y ya terminamos. En la Semana Santa no habrá sesión del Pleno. Entonces, las próximas sesiones serán los días 11, 12, 18, 19, 25, 26 y 27 de abril, que lo estamos informando por adelantado porque sabemos que en la agenda de los señores diputados ahora tenemos que multiplicar el tiempo y para que no aleguen que no sabían, pues estos son los días de sesión, salvo que se diera la necesidad de una convocatoria fuera de estas fechas, tal y como lo establece la Constitución y el propio Reglamento, que nos faculta a hacer las convocatorias.

El diputado presidente levantó esta sesión, siendo la una hora y seis minutos (1:06) de la tarde, y convocó a sesión para mañana, jueves treinta (30) de marzo, a las once (11:00) de la mañana.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 168 DE 198

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

LUIS ALCIDES BÁEZ SECRETARIO AD HOC AGUSTÍN BURGOS TEJADA SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Janeida Koverca Rodríguez Brea, relatorataquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número doce (12), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veintitrés (2023), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria del día miércoles veintinueve (29) de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

> Janeida Koverca Rodríguez Brea Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 169 DE 198

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S12PLO23 »Fecha: 29-03-2023

Votación 001" 29.03.2023 11:04:34 Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8.4, para pasar a conocer la estructura 9.

> Presentes en la votación: 102 Registrados: 103 Sí: 102 No: 0 No votaron: 1

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112

ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		?
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		?
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16

BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 170 DE 198

GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		?
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		?
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?

PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185

AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 171 DE 198

HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	SI	164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 002" 29.03.2023 11:19:39
»Número de Iniciativa: 09358-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación que el proyecto de ley fuese remitido a la
Comisión Bicameral que estudia la revisión de la Ley No.87-01, que
crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Presentes en la votación: 104 Registrados: 112 Sí: 104 No: 0 No votaron: 8

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		?

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SIN VOTO	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		?
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 172 DE 198

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		?
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM		89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 173 DE 198

CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?

PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 003" 29.03.2023 11:40:49
Listado del sexto grupo de quinientos contratos
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el sexto grupo de quinientos contratos fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 106 Registrados: 117 Sí: 106 No: 0 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4

MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD- PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD- PLR		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD- PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR- BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		?
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP		106



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 174 DE 198

RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38

DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66

MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
ODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
ODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
ODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM		89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
ÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 175 DE 198

SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145

ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?

SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SIN VOTO	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	194

Votación 004" 29.03.2023 12:07:02
Listado del sexto grupo de quinientos contratos
Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión
Permanente de Contratos.
Presentes en la votación: 103
Registrados: 118 Sí: 103 No: 0 No votaron: 15

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD- PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD- PLR		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-	SI	105



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 176 DE 198

		PLR		
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR- BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		?
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SIN VOTO	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130

SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?

AMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
ERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
ERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
LORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
LORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
ULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
IICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
IIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
MÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
ORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
ARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
ARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
OLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
ÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		60
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
IARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
IATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
IATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 177 DE 198

OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM		89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45

VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150

FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SIN VOTO	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SIN VOTO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 178 DE 198

TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SIN VOTO	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	194

Votación 005" 29.03.2023 12:09:30
Listado del sexto grupo de quinientos contratos
Moción: Sometido a votación el sexto grupo de quinientos contratos,
con su informe, en única discusión.
Presentes en la votación: 112
Registrados: 124 Sí: 112 No: 0 No votaron: 12

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD- PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD- PLR		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD- PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102

BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR- BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		?
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		12

ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 179 DE 198

FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?

ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM		89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171

AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
O'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
OÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
OORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
CHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
STÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
ADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SIN VOTO	126
ERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
ERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
ENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	154
UZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
IENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
IERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
IERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
IIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 180 DE 198

JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SIN VOTO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 006" 29.03.2023 12:11:21
»Número de Iniciativa: 05178-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación que el proyecto de resolución fuese
dejado sobre la mesa por diez (10) días, a solicitud de su proponente.
Presentes en la votación: 111

Registrados: 121 Sí: 111 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto C	urul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD- PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD- PLR		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD- PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD SI		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD SIN VOTO		102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM SI		114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND SI		113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR- BIS SI		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	DXC-FA SI	
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10

ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		?
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 181 DE 198

BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49

GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81

POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM		89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 182 DE 198

BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161

MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		194

Votación 007" 29.03.2023 12:13:20
»Número de Iniciativa: 05788-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 110

Registrados: 122 Sí: 110 No: 0 No votaron: 12

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD- PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD- PLR		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD- PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR- BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 183 DE 198

RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		?
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18

BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99

		_		
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 184 DE 198

PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM		89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149

BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?

MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	<u> </u>	194



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 185 DE 198

Votación 008" 29.03.2023 12:30:08

»Número de Iniciativa: 05788-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión

Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

Presentes en la votación: 104

Registrados: 123 Sí: 104 No: 0 No votaron: 19

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Luis Alcides Báez)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD- PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD- PLR		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD- PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?

MÁXIMO

CASTRO

GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		?
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
МЕЈÍА МАСЕА	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?

CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 186 DE 198

HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SIN VOTO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84

RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
O'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
OOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
OORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
CHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
STÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
ADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
ERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
ERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
ENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
IL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
UZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
ENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
ERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
ERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
IDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
MÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
IARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
IARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
IARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
IEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
IÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
IONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SIN VOTO	169
ИОТА РАСНЕСО	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 187 DE 198

NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 009" 29.03.2023 12:32:43
»Número de Iniciativa: 05788-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, en única discusión.
Presentes en la votación: 105
Registrados: 120 Sí: 105 No: 0 No votaron: 15

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Luis Alcides Báez)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4

MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD- PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD- PLR		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD- PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		?
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106

RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		38



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 188 DE 198

DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66

MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5

SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SIN VOTO	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 189 DE 198

ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181

SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 010" 29.03.2023 12:35:19

»Número de Iniciativa: 04674-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 89

Registrados: 108 Sí: 89 No: 0 No votaron: 19

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Luis Alcides Báez)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD- PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD- PLR		?

LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD- PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		?
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 190 DE 198

SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7

FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SIN VOTO	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?

OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SIN VOTO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
OUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO			
		PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	<u> </u>	?
ΓΙΝΕΟ NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	i	45



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 191 DE 198

VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SIN VOTO	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150

FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190

TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 011" 29.03.2023 12:36:47 »Número de Iniciativa: 04674-2020-2024-CD Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite

de lectura. Presentes en la votación: 109 Registrados: 117 Sí: 109 No: 0 No votaron: 8

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Luis Alcides Báez)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD- PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD- PLR		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD- PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 192 DE 198

DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		?
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14

AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SIN VOTO	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77

FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 193 DE 198

ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138

ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167

HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 194 DE 198

Votación 012" 29.03.2023 12:58:36 »Número de Iniciativa: 04674-2020-2024-CD »Número de Iniciativa: 04083-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Justicia que fusiona esta iniciativa con la número 04083-2020-2024-CD, y que lo convierte en proyecto de ley.

Presentes en la votación: 106 Registrados: 112 Sí: 106 No: 0 No votaron: 6

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Luis Alcides Báez)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD- PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD- PLR		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD- PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?

ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		?
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17

BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 195 DE 198

GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	79

PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125

AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 196 DE 198

JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 013" 29.03.2023 13:02:29

»Número de Iniciativa: 04674-2020-2024-CD

»Número de Iniciativa: 04083-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el proyecto, con su informe que lo fusiona con la iniciativa número 04083-2020-2024-CD, y que lo convierte en proyecto de ley, en primera discusión.

Presentes en la votación: 105

Registrados: 112 Sí: 105 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Luis Alcides Báez)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD- PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD- PLR		?
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD- PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10

ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		?
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 197 DE 198

BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49

GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81

POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127



ACTA NO. 12 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 198 DE 198

BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161

MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD		170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194